	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN O64

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** Apr-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	105
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	121
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	125
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	372
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	375
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	378
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	654
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	670
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	683
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	683
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	719
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	743
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		759
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	824
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	851
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	880
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	884
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	893
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	908
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		910
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		913
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		926
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		939

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	Mayo 5 de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	33
	Rehabilitación		29,6
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0,4	1,51
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	4,6	22.1
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 239.068.605.409,00	$ 1.747.039.808,00	$ 240.815.645.217,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.462,00	$ 1.108.038.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.676.035.679,00	$ 12.247.953,00	$ 1.688.283.632,00	$ 8.818.095.156,00
AJUSTES				$ 850.676.064,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 615.825.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 10.284.596.220,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 14.539.775.459,21
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.754.122.720,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	60,21%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	109
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	121
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	50
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**280**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: Mayo 5 de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PARQUE NACIONAL PURACE -PNN PR76+500Y PR77+400

INSTALACIO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO MR-42 Y FUNDICION DE CABEZAL DE ENTRADA ALCANTARILLA 2+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

En comunicación CA-INV-00162 de 20 de abril de 2023 - la interventoría realizo la remisión Actualizacion de Informe Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023 ,En atención a las observaciones emitidas en Memorando MEMORANDO SMCN 25420 DE 5 DE ABRIL DE 2023, allegado a esta Interventoría , con la comunicación, el Consorcio ICAYECO 189 , en cumplimiento de sus obligaciones legales, se permite actualizar el informe de presunto incumpliento , que fue radicado ante el Instituto Nacional de Vías

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 13

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023

BOGOTÁ, 5 DE MAYO DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 13 PERIODO ABRIL DE 2023

Control de Distribución del Documento				
Nombre	**Área o Entidad**	**Copia N.º.**	**Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC**	**Fecha**
Adriana Carolina Paipa Carranza	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05 – Mayo-2023
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05 – Mayo -2023
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05 – Mayo-2023

Control de Modificaciones Abril		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		05-Mayo -2023

Complementa			Elaboró:	Carolina Martínez	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	05 - Mayo - 2023		Antonio Jesús Díaz Moreno	
	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1. Localización 5
2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos. 8
2.4. Características Técnicas del Proyecto 16

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 20
3.1. Información General de Contrato 20
3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 20
3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 23
3.3. JUSTIFICACION TECNICA PRECIOS NO PREVISTOS 27
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 27
3.4.1. Estado de Gestión Social 29
3.4.2. Estado de Gestión Predial 40
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 41
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 44
3.4.5. Estado de Gestión SISO 44
3.4.6. Requerimientos al Contratista 47

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 48
4.1. Informe Semanal De Interventoría 48
4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra 48
4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra 48
4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra 48
4.5. Estado General Del Tiempo 48
4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio 49
4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 49
4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 49
4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 49
4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad 50
4.8.3. Equipos de seguimiento y medición 50
4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo 51
4.10. Seguimiento programa de obra 53
4.11. Seguimiento al programa de inversiones 53
4.12. Actas de comité de Obra 54
4.13. Actas de reunión 54

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55

5.1. Información General del Contrato 55
5.1.1. Información general del contrató 55
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 57
5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social 59
5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental 61
5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 69
5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 71
5.3. Informes Especialistas 73
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 73
5.5. Informe Matriz de Riesgos 76
5.6. Información otros programas y aplicativos 83
5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 83

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 84
6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 84
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 84
6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 84
6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 84
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 84
6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 84
6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 85
6.5.3. Control de documentos 85
6.5.4. Indicadores de Gestión 86
6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 87
6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 87
6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 87
6.6.3. Seguimiento al plan de cargas 87

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 88

8. ANEXOS 92
8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 92
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 92
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 92

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Paleteará 16
Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará 16
Tabla 3 - Tipificación Diferentes Sectores 18
Tabla 4 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 19
Tabla 5 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 23
Tabla 6 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 23
Tabla 7 Avance en la pavimentación mensual (km/carril) 24
Tabla 8 – Control de inversión 25
Tabla 9 - Items no previstos –Corredor Paletara 26
Tabla 10 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 29
Tabla 11 –Oficinas de Atentción a la Comunidad – SAU 29
Tabla 12 – Relacion de PQR mes de Abril de 2023 30
Tabla 13 - Cuadro Resumen Reuniones abril 2023 31
Tabla 14 – Relación de volantes informativos abril de 2023. 33
Tabla 15 – Vallas Informativas 33
Tabla 16 – Actas de vecindad de inicio mes de abril de 2023 34
Tabla 17 – Actas de compromiso mes mes de abril de 2023 34
Tabla 18 –Relacion Generacion de Empleo 36
Tabla 19 – Generación de Empleo 36
Tabla 20 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista 37
Tabla 21 - Relacion de requerimientos realizados al Contratista 38
Tabla 22 - Relacion capacitaciones contratista 45
Tabla 23 - Inspecciones contratista 46
Tabla 24 – Analisis de trabajo seguro ATS 46
Tabla 25 - Informes Semanales 48
Tabla 26 – Certfiicados de Calidad 50
Tabla 27 – Equipos de Seguimiento y medicion 50
Tabla 28 – Detalle movimientos de inversión del anticipo 51
Tabla 29 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo 52
Tabla 30 – Seguimiento Programa de Inversiones 53
Tabla 31 – Actas de Comite 54
Tabla 32 – Actas de Reunion 54
Tabla 33 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 56
Tabla 34 - Presupuesto Actual Interventoria 57
Tabla 35 - Presupuesto por viegencias interventoria 57
Tabla 36 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 57
Tabla 37 - Equipo de Gestión Social 59
Tabla 38 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social 60
Tabla 39 – Relalcion Permisos Ambienales 62
Tabla 40 – Relalcion de Socializaciones 64
Tabla 41 – Cronologia de Requerimientos y reuniones 65
Tabla 42 – Relacion de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental 68
Tabla 43 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental 69
Tabla 44 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 71

Tabla 45 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad *71*
Tabla 46 – Relacion personal Nuevo interventoria *71*
Tabla 47 – Relacion de Capacitaciones *72*
Tabla 48 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría *73*
Tabla 49 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría *74*
Tabla 50 - Registros presupuestales Contrato de obra *74*
Tabla 51 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra *74*
Tabla 52 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra *75*
Tabla 53 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra *75*
Tabla 54 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos *76*
Tabla 55 – Equipos de Medición Interventoría *85*

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 ..... *5*
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia *7*
Figura 3. Esquema Grafico *15*
Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé *16*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuar con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generar
Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicar los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del

contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al "CONSORCIO ICAYECO 189" mediante contrato Nº990 DE 2021. Link de descarga SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZAMAT PROF 2520273263 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*		*DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO DEO 74113 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022*
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON MAT PROF 25202-101337 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*2 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*	*RESOLUCIÓN NO.3343 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021*
ING.JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF 19202 40638 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO*	*28 DE JUNIO DE 2021*		*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO/2021*
SANTIAGO ORTEGA PALEMCIAMAT PROF 091021-0561126 CND	*GESTOR AMBIENTAL*	*11 MARZO DE 2022*	12 DE MARZO DE 2023	*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13067 DE 11 DE MARZO DE 2022*
ANGIE GERALDINE RINCON CALAMAT PROF	*GESTORA AMBIENTAL*	*13 DE MARZO DE 2023*		*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13830 DE 13 DE MARZO DE 2023*
DIANA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ.	*GESTOR SOSTENIBILIDAD*	*22 DE ABRIL DE 2022*		*RESOLUCIÓN NO. 405 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, MODIFICADA EL 22 DE ABRIL POR LA RESOLUCIÓN 1314 DE 2022.*
RUBEN ALEJANDRO ESCAMILLA	*GESTOR PREDIAL*	*11 DE MAYO DE 2022*		*DESIGNACIO GESTOR TENICO PREDIAL DTE 27379 DEL 11 DE MAYO DE 2022*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1. Localización

2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2

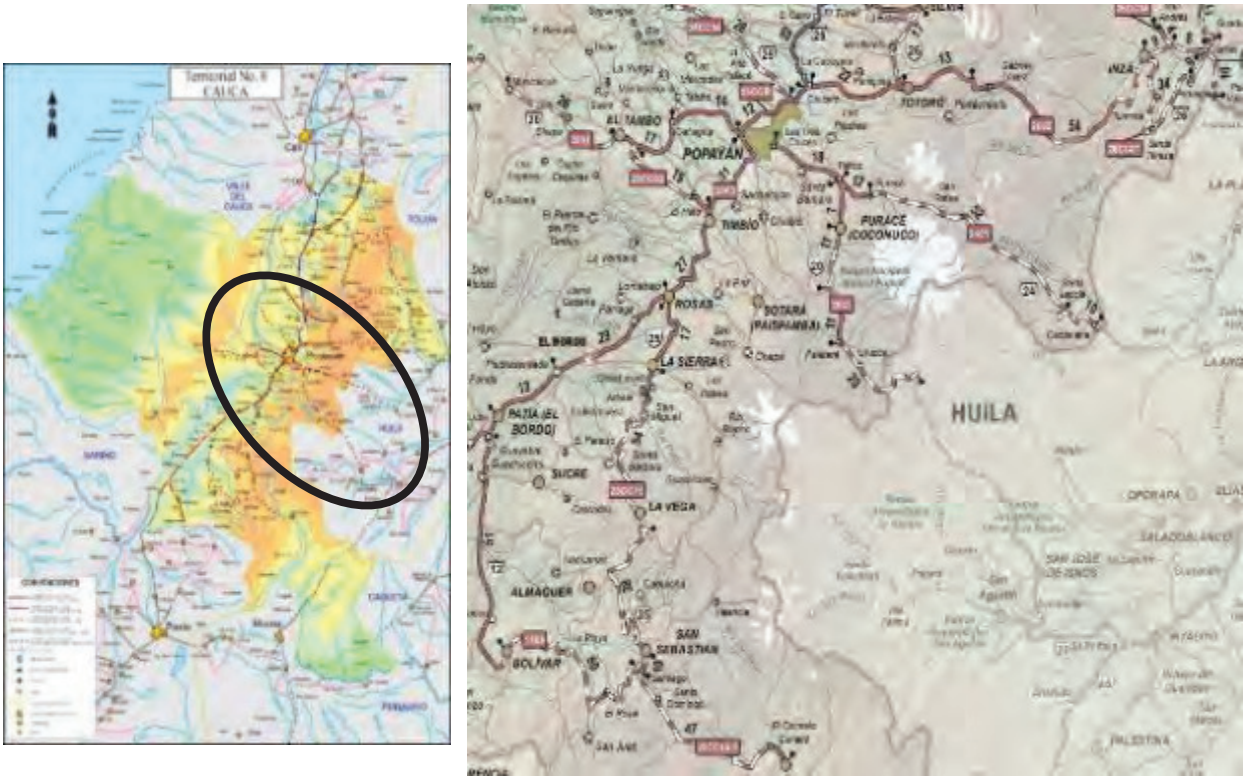

1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia

2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará — Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA

PR0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA

PR1+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA

PR54+150 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA

PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA

PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR68+100 al 65+500 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA

PR73+200 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR73+300 TRAMO PALETARA - ISNOS

PR74+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA	
PR79+00 TRAMO PALETARA - ISNOS	

Figura 3. Esquema Grafico

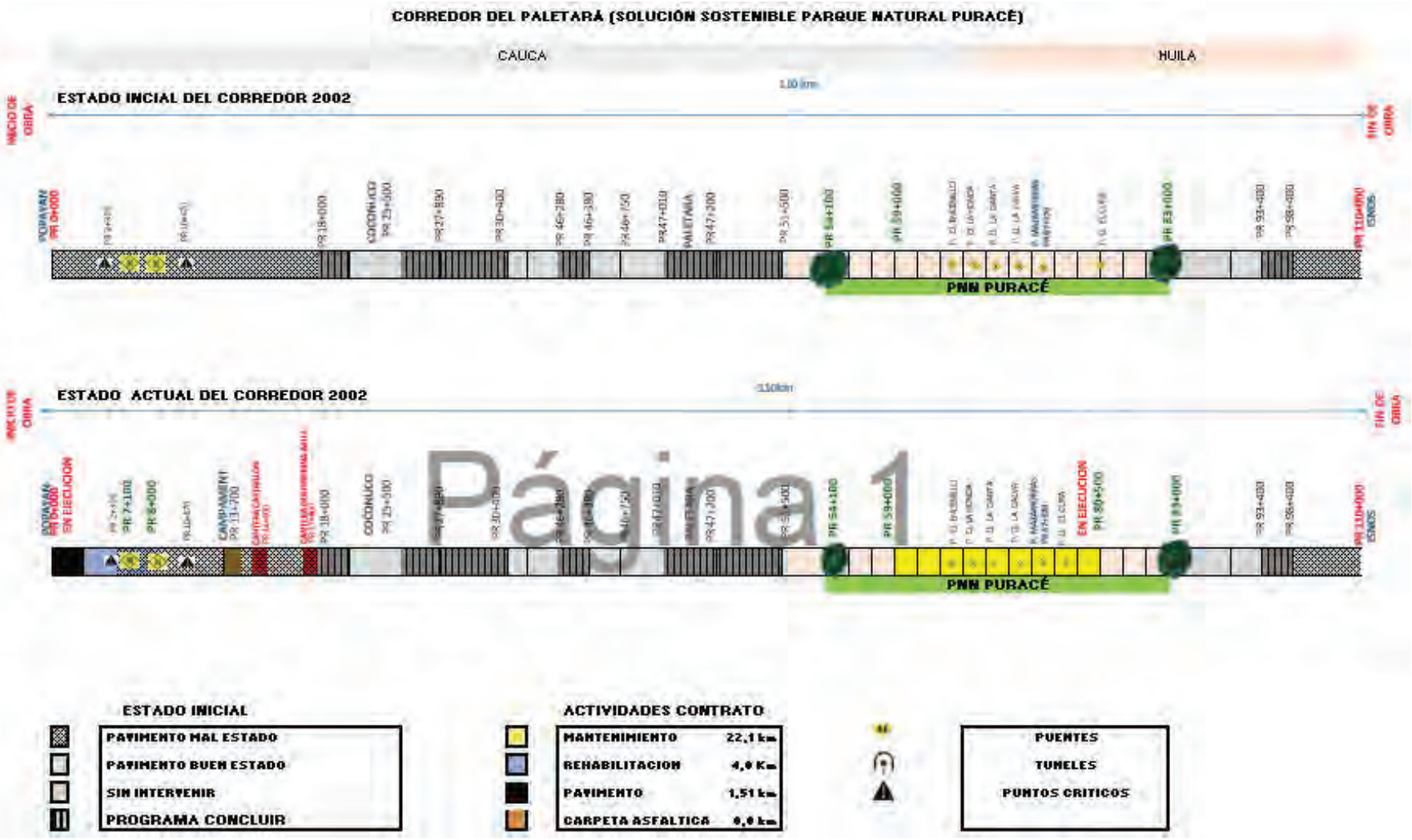

Página 1

2.4. Características Técnicas del Proyecto

Nota: los estudios y diseños se encuentran en fase de perfeccionamiento, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	7.0 m
Ancho de cuneta	1.0-1,1 m
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé

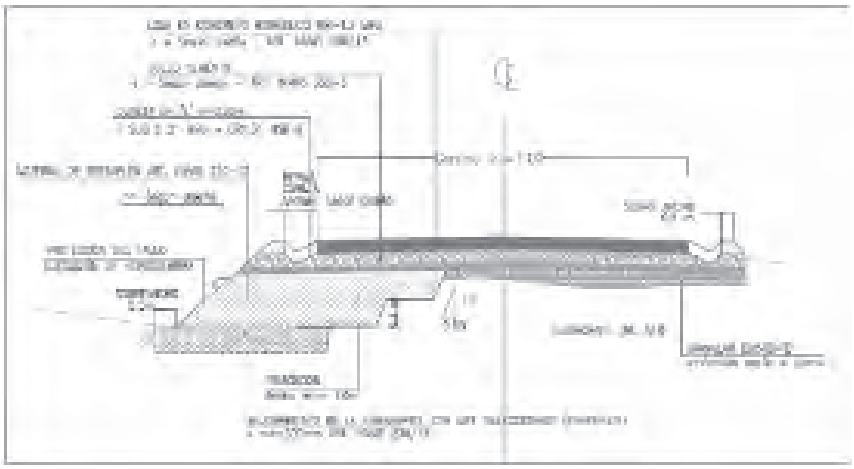

ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al p metro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

De acuerdo al análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se determinaron los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones
condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones
presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica

una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones
condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones
condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 –PR10+100 AL PR15+00

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría (D0 >500 µm) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596.El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones m mas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflex

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 2, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 6+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Tabla 3 - Tipificación Diferentes Sectores

ALTERNATIVA 4- RECICLADO- SUELO CEMENTO (*)							
CAPA	ESPEC.	ESPESORES (mm)					
		SH-1PR0+000 AL PR0+702	SH-2PR 0+702AL PR 2+102	SH-3PR 2+102AL PR 6+000	SH-4 PR6+000 AL PR10+100	SH-5 PR10+100 AL PR15+000	SH-6 PR15+000AL PR18+000
LOSA DE CONCRETO (Mr= 4.2 MPa)	ART. 500 INV-2013	23	23	23	23	23	23
RECICLADO – SUELO CEMENTO (*)	ART. 350 INV-2013	20	20	20	20	20	20

(*) El material de Suelo Cemento, de acuerdo al ART 350-13 INV, está constituido por una mezcla uniforme de suelos o agregados (material adicionado totalmente o resultante de la escarificación de la capa superficial existente, o una mezcla de ambos), cemento hidráulico, agua y eventualmente aditivos.

Tabla 4 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR(KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
V	TRAMO 1 K18-K23 POPAYÁN-PATICO	28/11/2022	22/04/2023	5
VI	TRAMO 1 K23-K28 POPAYÁN-PATICO	5/04/2023	12/08/2023	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				58

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General de Contrato

3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
(***) ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (***) El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO CONTRATO	26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: **NA**

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4
Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Contacto: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com
Celular: 3112264025

INTEGRANTES CONSORCIO

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,

Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Celular: 3112264025

Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: contabilidad@alcaing.com
Teléfono oficina: (601) 7427374

- INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%

Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía
Cedula de ciudadanía: 71788628
Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
Teléfono oficina: (604) 4483012

- HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970, con una participación del 20%

Dirección: Calle 127 #13ª-54 Ofi.603 Bogotá.
Cedula de ciudadanía: 91209970
Dirección Electrónica: hvcdian2017@gmail.com
Teléfono oficina: (601) 7188690

- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1, con una participación del. 20%

Dirección: Calle 140 #11-45 TO HHC Ofi.603 Bogotá.
Representante Legal: ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ

Cedula de ciudadanía: 52862258
Dirección Electrónica: areacontablegama@gmail.com
Teléfono oficina: (601) 6147461

- HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.262.851-3 con una participación del. 5 %

Dirección: Calle 42A #9-13 Ofi.201 Bogotá.
Representante Legal: ALFONSO NAVARRO PEROMINGO
Cedula de ciudadanía: PAI 057474
Dirección Electrónica: info@hnvi.es
Teléfono oficina: (601) 6147461

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente **30.0 kilómetros**.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de **30.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que

permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

Tabla 5 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.986
2022	$ 18.376.470.588
2023	$ 27.564.705.882
2024	$ 13.782.352.941
2025	$ 27.564.705.882
2026	$ 36.752.941.176
2027	$ 27.564.705.882
2028	$ 41.347.058.824
2029	$ 45.941.176.471
2030	$ 55.129.411.766
Total	$ 300.149.391.398

Tabla 6 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$27.197.176.470,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11			$367.529.412,00

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución a corte enero de 2023, de 1,92% y desarrolla las siguientes actividades

- Demolición y remoción de alcantarillas existentes K02+980, K03+240, K03+334, K03+482, K04+170, K04+250, K04+315, K04+350, K04+420, K04+543 ,K04+605 ,K04+853
- Cajeo ampliación de Banca y Instalación de pedraplén compacto , K0+760 - K0+840 MARGEN IZQUIERDA ,K4+365 - K4+500 Margen derecho
- Cajeo fallo a nivel de subrasante, K2+315 - K2+365 MARGEN DERECHA , K1+350 - K1+367 MARGEN IZQUIERDA,K2+500 - K2+625 MARGEN IZQUIERDO
- Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal en los tramos:

Margen derecha K00+750 al K02+968, K02+980 al K03+245,K04+100 al K04+175,K04+270 al K04+360,K05+000 al K05+340,K04+092al K04+175,K04+175 al K04+260,K03+325 al K03+430

- Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de tubería en concreto reforzado 36", atraque y lleno estructural para construcción de cuerpo de alcantarilla K02+980, K03+240, K03+334, K03+482, K04+170, K04+250, K04+315, K04+350, K04+420, K04+543 ,K04+605 ,K04+853
- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de cabezal de entrada- pocetas y salida de alcantarilla en concreto 28 Mpa K02+980, K03+240, K03+334, K03+482, K04+170, K04+250, K04+315, K04+350,
- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta Construcción de disipador de energía en concreto clase 21 MPA K04+260-MI, K04+310-MI
- Instalación de Subbase Granular clase A sector rehabilitación al K01+900 al 2+430 MD-MI
- Adecuación y conformación de la superficie de apoyo y construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu -K0+091,3 al -K0+075,4-MD ,-K 0+065,3 al K 0+018,7-MD ,K 0+025,4 al K 0+034,3- MD K0+034,3 al K0+110,5-MD ,K 0+385,9 al K0+388,8-MD ,K0+395,9 al K 0+408,9-MD K0+416,1 al K0+424,6-MD ,K 0+431,6 al K 0+452,4-MD ,K 1+217,0 al K 1+280,1-MD
- Construcción de accesos-K 0+164,2-MI,K 0+024-MI, K 0+287-MD,4K 0+390,2-MD,K 0+410,3-MD,K 0+426-MD,K 0+453,7-MD
- Instalación de pavimento hidráulico MR42

Tabla 7 Avance en la pavimentación mensual (km/carril)

INSTALACION DE CONCRETO PARA PAVIMENTO - ABRIL 2023				
TRAMO	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**LONGITUD**	**MARGEN**
PR0+OOO AL PR 18+000	PR1+409,70	PR1+508,60	98,9	MD
	PR1+512,90	PR1+607,50	94,6	MD
	PR1+607,50	PR1+659,11	51,61	MD
	PR1+659,11	PR1+697,99	38,88	MD
	PR1+697,99	PR1+771,00	73,01	MD
	PR1+771,00	PR1+857,10	86,1	MD
	PR1+857,10	PR1+930,20	73,1	MD
	PR1+960,32	PR1+999,03	38,71	MD
	PR1+508,60	PR1+512,90	4,3	MD
	PR1+999,03	PR2+097,93	98,9	MD
	PR2+097,93	PR2+222,53	124,6	MD
	PR2+222,53	PR2+342,90	120,37	MD
TOTAL (ml/carril)			903,08	

- Mantenimiento vial parcheo en los siguientes sectores K3+565 al K3+665 ,K4+050 al K4+060 ,K8+200 al K8+950 ,K9+010 al K9+890 ,K10+000 al K10+035 , K12+100 al K12+100 ,K14+100 al K14+740 ,K15+000 a K15+120

- Extensión y céreo de material granular entre el PR2+245 al PR 2+430
- Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante.
- Elaboración de actas de vecindad entre el PR3+100 y e PR5+720 Y 14+700 al 14+800

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante sin y con adición de material el Instalación de Subbase Granular clase A sector PNN Puracé en los para mejorar la transitabilidad de estes tramos :

  K56+200 al K57+500,K58+800 al K59+600,K60+080 al K61+740, K63+000 al K66+500 al K68+800, K75+400 al K75+500, K75+560 al K75+900Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material

•

Tabla 8 – Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2022	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	239.068.605.409	239.068.605.409	1.676.035.679	8.754.122.720
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	35.510.276.968	35.510.276.968		844.504.684
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	1.100.000.000	1.100.000.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	275.678.882.377	275.678.882.377	1.676.035.679	9.598.627.404
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	2.014.576.448	2.014.576.448	12247953	70.143.816
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	277.693.458.825	277.693.458.825	1.688.283.632	9.668.771.220
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.725.000.000	1.725.000.000	0	517.500.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	327.750.000	327.750.000	0	98.325.000

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2022	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	2.052.750.000	2.052.750.000	0	615825000
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	20.079.182.573	20.079.182.573	0	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**300.149.391.398**	**300.149.391.398**	**1.688.283.632**	**10.284.596.220**

Seguimiento a los Ítems No Previstos

Con fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan El trámite del estos no previstos se se presentan de nuevo para revisión por parte del supervisor INVIAS del contrato y fueron remitidos a la unidad ejecutora

Tabla 9 - Items no previstos –Corredor Paletara

GRUPO DE AJUSTE		GRUPO DE AJUSTE ACORDADO ICCP-ICOCIV	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION		EJECUTADO ACUMULADO	
ICCP	ICOCIV				UNITARIO		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6	11603	6-11603	Pavimento de concreto hidráulico acelerado	m3	974.362	9.412.336.920	9660	9.412.336.920		
2	11602	2-11602	Reciclado suelo cemento	m3	199.508	5.027.601.600	25200	5.076.918.000		
6	11606	6-11606	Tubería perforada para drenaje de 4"	m	26.341	1.264.368.000	48000	1.223.040.000		
6	11604	6-11604	Relleno para estructuras con subbase	m3	108.562	510.241.400	4700	539.343.800		
6	11604	6-11604	Concreta resistencia 14mpA (G) - Ciclópeo	M3	400.932	200.466.000	500	200.466.000		

3.3. JUSTIFICACION TECNICA PRECIOS NO PREVISTOS

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 42 al 45, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento en el corredor con director de interventoría, profesionales social y ambiental, residente técnico seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspectores de interventoría y SST, inspección del laboratorista para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de abril, correspondientes a:

- Replanteo eje de la vía, bordes y líneas de chaflán en los sectores donde se ejecutan las obras. Verificaciones topográficas en las zonas mejoramiento de subrasante .
- Verificación de niveles y controles de calidad sobre el material granular instalado.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre el material granular instalado
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.
- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR5+500-Tramo Popayán y en PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Purace (Obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé -PNN), se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría insto al contratista con las siguientes precisiones:

-En comunicación ICA-INV-00162 de 20 de abril de 2023,radica actualización al informe de Presunto Incumplimiento radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023 MEMORANDO SMCN 25420 DE 5 DE ABRIL DE 2023,En atención a las observaciones emitidas en Memorando, allegado a esta Interventoría el Consorcio ICAYECO 189, en cumplimiento de sus obligaciones legales, se permite actualizar el informe de presunto incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, que fue radicado antes el Instituto Nacional de Vías el cual contiene:

i) las normas o cláusulas posiblemente desatendidas por parte del Contratista Consorcio San Sebastián 064,
ii) las consecuencias que podrían derivarse para éste en desarrollo de la actuación y
iii) una relación fáctica de los hechos que soportan el presente informe

Esta interventoría deja constancia de, que todas las actuaciones desplegadas hasta la fecha en relación con la obligación que le asiste de presentar el informe técnico del presunto incumplimiento, se encuentran apegadas al contrato de interventoría , el manual de interventoría y las normas aplicables .

-De acuerdo con la comunicación CA-PAL-0178 de 28 de abril de 2023 esta Interventoría informa a la Subdirección De Sostenibilidad que el Consorcio San Sebastián 064 realizó la definición del polígono de influencia y área de intervención del proyecto y presentó ante el Ministerio del Interior con radicado EXT-S23-00000213-SIANCP-000119-EDCP de fecha el 11 de abril de 2023, la solicitud de procedencia y oportunidad de la consulta previa. A la fecha el Consorcio San Sebastián 064, se encuentra a la espera de la respuesta por parte de dicho Ministerio, así las cosas, el trámite de procedencia de la consulta previa depende de la respuesta.

-Mediante ICA-INV-0174 de 20 de abril de 2023,con asunto Comunicación SMC-GCP1 19346 del 3 de abril de 2023, es claro que el alcance del Consorcio ICAYECO como Interventor del Contrato de Obra, se desarrolla en el marco de unos extremos normativos y contractuales que debe observar, en el ejercicio de su actividad de supervisión y seguimiento a las obligaciones emanadas del Contrato de Obra y no de ejecutor de las obligaciones en cabeza del Contratista de Obra.

En comunicación iCA-INV-00175 de 20 de abril de 2023 con asunto: Su oficio SMC-GGP1 19594 del 4 de abril de 2023, recibido el día 12 de abril de 2023, por conducto de la territorial Cauca. donde solicitan a esta Interventoría remitir una información adicional a la remitida mediante comunicación ICA-INV-129 de 13 de febrero de 2023 y exigida en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 para proceder con el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionatorio tendiente a la imposición de Multa al Contratista CONSROCIO SAN SEBASTIAN 064 Interventoría deja constancia de, que todas las actuaciones desplegadas hasta la fecha en relación con la obligación que le asiste de presentando el Informe Técnico de Presunto Incumplimiento del contrato de obra 1006 de 2021

ICA-INV-00166 10 de abril de 2023 se remiten a la territorial INVIAS los análisis de precios no previstos del contrato; estos se requieren con el fin de garantizar y complementar de manera adecuada las obras ejecutadas objeto del contrato la de la referencia.

con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada a la fecha es de $11 030’503 360 millones y la inversión ejecutada acumulada es de $ 6 349’236 330, lo que representa un atraso equivalente al 42.44% con respecto al programa de inversiones, según lo indicado en el informe semanal de interventoría No.43.

La Interventoría advierte sobre esta situación al contratista y se permite recomendarle acelerar el ritmo en la ejecución de dichas actividades, de suerte que el Programa de Inversiones se cumpla, tal como se encuentra aprobado y vigente.

Se recomienda al contratista mejorar en espacios dejados en el proceso de colocación del concreto puesto en formaleta de lla tubería en concreto de 36”, hormigueros del concreto que se presentan cuando quedan atrapadas burbujas de aire entre la superficie del concreto y la formaleta, asi mismo mejorar la adaptación de la formaleta interna para contribuir a una mejor excéntrica del diámetro de la tubería con el propósito de ser usada en la obra.

Se requiere nuevamente al contratista reevaluar implementación del Plan de Manejo de Tráfico su funcionalidad de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente llevando

a interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos, lo cual no ha si do autorizado por el INVIAS y genera alta incomodidad para los usuarios.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Se relaciona a continuación el personal dispuesto por el Consorcio San Sebastián para la ejecución de la gestión social del contrato de obra 1006 de 2021

Tabla 10 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 2002 (Popayán – Isnos - Sombrerillos)	*Diana Amórtegui*	*Profesional Social*

3.4.1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente y en la guía de manejo ambiental del INVIAS, versión 2011, para este periodo el Consorcio San Sebastián instaló una oficina de Servicio de Atención al Usuario, con el objeto de permitir a la comunidad del AIP mejor accesibilidad a los sitios de atención e información.

Tabla 11 –Oficinas de Atentción a la Comunidad – SAU

OFICINA SAU	Horario	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
OFICINA SAU MUNICIPIO DE POPAYÁN	*Lunes a viernes: 7:00 am – 12:00m 1:00pm – 5:00pm*	*Antiguo Restaurante "La Angostura" PR4+670.*	*Teléfono fijo: (602) 834 69 55 Celular: 3122166952*	*socialpaletaraisnos@gmail.com auxsocialpaletara@gmail.com*

Puntos satélites y buzones de sugerencias: El Contratista en el periodo reportado, continua con el funcionamiento de tres (3) buzones de sugerencias (PQRS), uno ubicado en la vereda El Sendero PR 3+100 MD, en la tienda propiedad de la señora Magnoly Camacho, otro en la vereda La Unión Cabrera, PR 14+000 MD en la parte externa de la capilla denominada *"El Señor De Los Milagros"* perteneciente a la parroquia de San Agustín de Popayán, Cauca, y un tercero en la casa del Cabildo Indígena de Paletará dichos puntos constan de un buzón metálico y un pendón informativo, que el Contratista dispuso para que la comunidad aledaña pueda interponer sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relativas al proyecto de infraestructura vial.

Así mismo, el Consorcio San Sebastián cuenta con un punto satélite de información instalado en el PR 9+907 MI, en la tienda del predio denominado "La Irene" donde se cuenta con un pendón y un tablero de corcho sobre el cual el Contratista dispuso información de interés, relativa al proyecto para mantener informada a la comunidad del AIP.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Contratista cuenta con tres (3) buzones de sugerencias (PQRS) y un punto satélite de información para la atención a la comunidad del AIP.

El Contratista en atención a los requerimientos de esta Interventoría en el mes de abril de 2023, instaló una oficina SAU en el PR4+600, Restaurante la "Angostura", en dicha oficina se brinda atención constante de lunes a sábado.

Atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

En el periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2023, al Consorcio San Sebastián ingresaron seis (6) PQRS de la comunidad que se describen en la presente tabla.

Tabla 12 – Relacion de PQR mes de Abril de 2023

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
37	*14/04/2023*	*Jhon Edison Cruz*	*Reclamo*	*Se informa que por trabajo de una volqueta que se encontraba operando frente a la casa de propiedad del señor Jhon Edison con el volcó fue dañado el cable de energía por la cual la casa se encuentra sin el servicio de electricidad.*	*El Contratista se encuentra en gestiones con la CEO.*	*ABIERTA*
38	*25/04/2023*	*Albeiro Velasco*	*Solicitud*	*Solicita al Consorcio la ampliación de la entrada a la Reserva Natural el Mansanal ubicado en el PR 5+215 y construcción de una cuneta aproximadamente de unos 6 metro (refiere entrada como la de los moteles)*	*2/05/2023 se informó al área técnica a través del correo electrónico.*	*Abierta*
39	26/04/2023	German Garces	Solicitud	Solicita la adecuación del predio de 8*12 metros aproximadamente, ubicado en el PR 4+715 MD.	27/04/2023 se informó a dirección de forma verbal, donde se va a realizar visita el 28/04/2023 para definir si es posible la solicitud.	Abierta
40	26/04/2023	Paola Andrea Pame	Solicitud	Solicita adecuación del acceso al predio ubicado en el PR 4+560 MD, en donde también solicita la tala del árbol que se encuentra en peligro de volcamiento ubicado en el mismo PR.	Se informó al área técnica y al área ambiental de forma verbal.	Abierta

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
41	28/04/2023	Alyx Margodh Ruiz	Solicitud	Solicita al Consorcio para la organización de un bingo, ya sea donación de premios o insumos para la preparación de los alimentos que se brindaran a los participantes del bingo.	2/04/2023 Se informó a dirección a través del correo electrónico.	Abierta
42	21/04/2023	María Claudia Prado	Solicitud	Solicita estudios de topografía para la vía de 2 kilómetros aproximadamente, construcción de las alcantarillas que se requieran según estudios a realizar sobre la vía del resguardo, construcción de un muro de contención, mejoramiento de la vía principal del resguardo, la cual consta de 1.7 kilómetros aproximadamente y apertura de 780 metros aproximadamente de vía al interior del resguardo.	22/04/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico.	ABIERTA

Al Consorcio San Sebastián 064, proyecto de obra N° 1006 del 2021, han ingresado en total cuarenta y dos (42) PQRS, de las cuales a la fecha se han cerrado treinta y uno (31) y permanecen abiertas en seguimiento once (11), cinco (5) del mes de abril de 2023 y seis (6) de periodos anteriores.

En el periodo reportado el Consorcio San Sebastián cerró tres (3) PQRS, de las cuales una (1) corresponde al mes de abril del 2023, una (1) corresponde al mes de septiembre del 2022 y una (1) corresponden al mes de abril del 2023 Indicadores Proyecto 1. Atención a la Comunidad

% quejas y reclamos atendidos= # de quejas y reclamos.

atendidos en el periodo (3) # de quejas y reclamos recibidos en el periodo (6) =50%

% quejas y reclamos cerrados= # de quejas y reclamos cerrados en total (32) # Total de quejas y reclamos recibidos en total (42) =76%

3.4.1.1.2 Proyecto 2. Información y Divulgación.

Durante el periodo reportado, el Contratista programó y realizó en conjunto con esta Interventoría un total de catorce (14) reuniones extraordinarias, que se relacionan a continuación:

Tabla 13 - Cuadro Resumen Reuniones abril 2023

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
Ruta 2002 (Popayán)	1	03/04/2023	PR4+860 MD	Popayán	Socialización de actividades constructivas, informando sobre el corte de talud en el PR 4+860 al PR 4+995 MD a la señora Liliana.	4
		03/04/2023	PR4+260 MD	Popayán	Socialización de actividades constructivas en el encole del PR 4+260 MD, al señor	3

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
	2				Guillermo León.	
	3	05/04/2023	PR2+335 MD	Popayán	Socialización sobre actividades constructivas en el acceso de la placa huella ubicada en el PR 2+335 MD, al presidente JAC del sendero.	2
	4	19/04/2023	PR3+280 MD	Popayán	Socialización de obras constructivas en el PR 3+280 MD, al propietario Jaime Tiberio.	3
	5	20/04/2023	PR 3+285 MD	Popayán	Socialización de obras constructivas del PR 3+285 al PR 3+300 MD al propietario Rafael Velasco.	3
	6	20/04/2023	PR 2+000	Popayán	Reunión con la finalidad de establecer compromisos para la adecuación de la cancha ubicada en el PR 2+000	4
	7	21/04/2023	I.E Alejandro de Humboldt	Popayán	Reunión extraordinaria solicitada por la comunidad.	12
	8	24/04/2023	PR 11+500 MI	Popayán	Socialización de conformación de ZODME y aclaraciones constructivas a las directivas de la Institución Educativa Pisojé Bajo	4
	9	24/04/2023	PR 11+500 MI	Popayán	Socialización de conformación de ZODME y aclaraciones constructivas a la comunidad cercana del ZODME.	4
	10	26/04/2023	PR 14+716 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarilla y disipador en el PR 14+716, al propietario Rodrigo Castrillón.	2
	11	26/04/2023	PR 4+560 MI	Popayán	Socialización de construcción de un nuevo descoles en el PR 4+560 MI.	2
	12	26/04/2023	PR 14+755 – PR 14+911 MD	Popayán	Socialización de reposición de encole en los PR 14+755 y PR 14+911, a la propietaria Marleny Vidal.	3
	13	27/04/2023	PR 2+335	Popayán	Reunión extraordinaria con el presidente y secretaria de la JAC del Sendero, área social y profesional social de interventoría.	4
	14	28/04/2023	Salón comunal Alto Pesares	Popayán	Reunión COPACO # 5, en el salón comunal Alto Pesares.	12
	TOTAL, ASISTENTES 55					

Total, asistentes a las reuniones extraordinarias 55 personas.

Volantes Informativos:

Durante este periodo se entregaron volantes a los propietarios o tenedores de las viviendas aledañas a la vía entre los PR 13+000 al PR 15+000, con la finalidad de anunciar las visitas de actas de vecindad de inicio a realizar en el mes de mayo del 2023

Tabla 14 – Relación de volantes informativos abril de 2023.

Tramo	No	Fecha	Lugar	Descripción	Numero de volantes
Ruta 2002 (Popayán)	1	27/04/2023	PR 13+000 al PR 15+000	Entrega de volantes informativos avisando a la comunidad del sector del PR 13+000 al PR 15+000 que entre el 2 al 12 de mayo se realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio.	8
	2	25/04/2023	PR 1+600 al PR 20+000	Entrega de volantes para invitación al 5to COPACO, el cual se realizará el viernes 28 de abril del presente año en el salón comunal de la vereda Alto Pesares.	6
	TOTAL, VOLANTES				14

Total, de volantes entregados por el Consorcio San Sebastián catorce (14) en el periodo reportado.

Vallas Informativas: el Contratista cuenta con dos (2) vallas informativas instaladas para el proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 15 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 1+200 MD.
2	Ruta 2002 ((Paletará)	Valla informativa en el PR 54+100 MD.

Puntos satélites de información: Para este periodo se realizó revisión de los buzones y punto satélite de información instalados en los PR El Sendero PR 3+100, vereda La Unión PR 14+000 y Pisojé Bajo PR 9+907.

Indicadores Proyecto 2. Información y divulgación.

$$\%\ informacion = \frac{\#\ de\ reuniones\ realizadas\ (14)}{\#\ de\ reuniones\ programadas\ (14)} = 100\%$$

3.4.1.1.3 Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Las actas de vecindad se realizan con el objetivo de verificar el estado actual de las viviendas antes de las actividades constructivas. Para el periodo reportado el Consorcio San Sebastián ha realizado el levantamiento de ciento cincuenta y seis (156) actas de vecindad de inicio, a lo largo del correo Vial del PR 0+000 al PR 18+000 de las cuales se ha recibido con aprobación por parte de la interventoría cuarenta y cuatro (44) actas de vecindad de ellas, el Consorcio San Sebastián realizó la entrega de dichas atas a los propietarios.

Actas de vecindad: El Consorcio San Sebastián a la fecha cuenta con un total de 156 actas de vecindad de inicio, diligenciadas. En la siguiente tabla se describen las actas levantadas por el Contratista en el mes de abril de 2023.

Tabla 16 – Actas de vecindad de inicio mes de abril de 2023

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán)	142	María Socorrito Luna Chicangal	María Socorrito Luna Chicangal	10/04/2023	5+720 MI	Santa Bárbara
	143	Antonio Caldon	Claudia Caldón	17/04/2023	5+440 MD	Santa Bárbara
	144	Maria Eliza Bastidas	Catherine Vasquez	17/04/2023	5+470 MI	Santa Bárbara
	145	Beatriz Eugenia Chamarro	Beatriz Eugenia Chamarro	17/04/2023	5+710 MD	Santa Bárbara
	146	Flor Fernanda Chamorro	Flor Fernanda Chamorro	17/04/2023	5+770 MD	Santa Bárbara
	147	Ana Julia Chamorro	Ana Julia Chamorro	18/04/2023	5+480 MD	Santa Bárbara
	148	Carlos Ignacio Velasco Castrillón	Doris Maria Golondrina Bonilla	18/04/2023	14+800 MI	La Unión Cabrera
	149	Adolfo Leon Otalora Gomez	Adolfo Leon Otalora Gomez	19/04/2023	3+395 MI	El Sendero
	150	Jaime Tiberio Casas Zúñiga	Jaime Tiberio Casas Zúñiga	19/04/2023	3+260 MD	El Sendero
	151	Evelio Galíndez	Rosalba Galíndez Rosero	19/04/2023	3+600 MI	El Sendero
	152	Adriana María Velasco	Adriana María Velasco	20/04/2023	3+440 MD	El Sendero
	153	Ana Rubí Calambás	Ana Rubí Calambás	20/04/2023	3+100 MD	El Sendero
	154	Aida Valencia	Aida Valencia	20/04/2023	3+100 MI	El Sendero
	151	Evelio Galíndez	Rosalba Galíndez Rosero	19/04/2023	3+600 MI	El Sendero
	152	Adriana María Velasco	Adriana María Velasco	20/04/2023	3+440 MD	El Sendero
	153	Ana Rubí Calambás	Ana Rubí Calambás	20/04/2023	3+100 MD	El Sendero
	154	Aida Valencia	Aida Valencia	20/04/2023	3+100 MI	El Sendero
	155	Maria Oliva Bonilla Yata y Aurelio Golondrino Sanchez	Doris María Golondrino Bonilla	21/04/2023	14+700 MD	La Unión Cabrera
	156	Lucy Marlene Vidal	Lucy Marlene Vidal	21/04/2023	14+800 MD	La Unión Cabrera

Actas de compromiso:

En el periodo, el Consorcio San Sebastián reportó cuatro (4) actas de compromiso que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 17 – Actas de compromiso mes mes de abril de 2023

No	Nombre del propietario	Fecha	PR - Lugar	Descripción

1- 37	*Alvaro David*	*3/04/2023*	*Vereda El Sendero PR 0+770 MI*	*Permiso corte de talud del PR 0+770 al PR 0+850 MI al propietario Álvaro David.*
2- 38	*Jhon Edison Cruz*	*14/04/2023*	*Vereda Santa Bárbara PR 4+170 MI*	*Permiso de perfilamiento para la construcción de encole en el PR 4+170 MI, al propietario Jhon Edison Cruz.*
3- 39	*Rosalba Galindez*	*20/04/2023*	*Vereda El Sendero PR 3+600 MI*	*Permiso para acopio de material granulares (arena y triturado) y mezclado de concreto en el PR 3+600.*
4-40	*Lizardo Jair Becoche*	*29/04/2023*	*Vereda Santa Bárbara PR 4+080 MD*	*Permiso para ingreso de maquinaria pesada al predio para colocación de material de excavación de sitio en el predio ¨El Aguila¨ ubicado el en PR 4+080 MD.*

$$\%\ levantamiento\ de\ actas\ de\ vecindad = \frac{\#\ de\ actas\ de\ vecindad\ levantadas\ a\ la\ fecha\ (156)}{\#\ aproximado\ de\ viviendas\ existentes\ (225)} = 63\%$$

$$\%\ Actas\ de\ compromiso = \frac{\#\ de\ actas\ de\ compromiso\ a\ la\ fecha\ (4)}{\#\ de\ actas\ requeridas\ (4)} = 100\%$$

3.4.1.1.4 Proyecto 4: Recuperación Del Derecho De Vía.

El Consorcio San Sebastián 064, realiza inspección constante a la vía con el fin de mantener informadas a las autoridades y solicitar a los entes gubernamentales el inicio de acciones bien sea administrativas y/o judiciales orientadas a que los espacios invadidos de forma irregular sean protegidos.

En el periodo el Consorcio San Sebastián no reporto nuevas actividades económicas ubicadas en el derecho de vía.

3.4.1.1.5 Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Comité de Participación Comunitaria:

Se realizó reunión con los miembros del comité de participación comunitaria COPACO N° 5 en el salón comunal de la Alto Pesares, en la cual se explicó y se mostró mediante imágenes el avance de la obra y las estadísticas de los programas del área social, dando respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad durante el desarrollo de la reunión.

El Consorcio San Sebastián programara en el mes de abril de 2023.

3.4.1.1.6 Proyecto 6. Contratación Mano de Obra – Generación de empleo.

A 30 de abril del 2023 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 230 trabajadores, de los cuales el 47% (109) son Mano de obra calificada (MOC); el 53% (121 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 66% (152 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 34% (78 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (20 personas); Mujeres cabeza de hogar el 30% (6 Personas), Empleo joven el 29% (67 personas) y étnicos el 10% (24 Personas), Reinsertados el 2% (4).

Tabla 18 –Relacion Generacion de Empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064								
PERIODO	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados
	MOC Local	MOC Externa	MOC	MONC Local	MONC Externa	MONC		
1 al 30 de abril del 2023	66	43	109	86	35	121	0	0

Del total de Mano de Obra No Calificada (121 personas) el 71% son locales (86 personas) y el 29% son externas (35 personas).

Con relación a la Mano de Obra No Calificada Externa (total 35 personas) contratada actualmente por el proyecto, el 8% (3 personas) provienen de municipios del departamento del Huila, que no hacen parte del área de influencia del Proyecto como son Pitalito, Garzón y La Plata. Esto se debe a que en los momentos en que se requirió personal para mano de obra no calificada como ayudante de obra, para la actividad de instalación de pavimento, se cubrieron algunas vacantes con personal del AIP, pero al no haber suficientes personas para todas las vacantes se recurrió a la contratación de personas de otros municipios.

Asimismo, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del AIP, tienen conocimiento sobre esta situación, dado que el consorcio solicitó su apoyo en la consecución de hojas de vida de personas interesadas, los cuales entregaron pocas hojas, manifestando que eran las únicas que les habían allegado las personas de la comunidad.

Del total de Mano de Obra Calificada (109 personas) el 60% son locales (66 personas) y el 39% son externas (43 personas).

Tabla 19 – Generación de Empleo

CONSORCIO SAN SEBASTIAN – GRUPOS DE INTERES														
Ruta	Total, trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años) *		Reinsertados**		Étnicos		Comunidad LGTBIQ+	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%
Ruta 2002 (Popayán-Paletará)	230	100%	20	9%	5	30%	67	29	0	0	24	10%	0	0
TOTAL	230	100%	20	9%	5	30%	67	29	0	0	24	10%	0	0

* Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres.

** La ARN mediante oficio OFI21-016295 del 15 de julio del 2021, manifestó que "…una vez consultado el equipo territorial Cauca, NO existen personas, objetivo de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización interesadas en la oferta".

Indicador Proyecto 6 Programa Contratación Mano De Obra

% empleos generados= (# de empleos generados (230) / (# de empleos requeridos (230) =100%

% MOC del AIP= (# MOC vinculada del AIP (87) / (# MOC vinculada total (87) =100%

MONC del AIP= (# MONC vinculada del AIP (99) / (# MONC vinculada total (99) =100%

3.4.1.1.7. Proyectos Productivos / OPC

En el periodo reportado el Contratista no desarrolló actividades, se ejecutará una vez se haya concertado con la comunidad el tipo de Obras.

3.4.1.1.8 Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Trámite ICANH: El Contratista desde el mes de julio de 2021, realizó el trámite de solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH y a la fecha dicho instituto, dio respuesta final, con el oficio ICANH 130-6454-02/08/2021, No Recibido 5828, manifestando que el contrato de obra 1006 de 2021, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. De lo cual se tiene una relación de las comunicaciones enviadas por el Contratista y los oficios de respuesta del ICANH.

Dicha entidad a través de comunicado ICANH 130 – 6454 del 02 de agosto del 2021, indicó que el contrato 1006 de 2021, "*no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad*", sin embargo, aducen que, si se hicieran hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se deben detener actividades y avisar a las autoridades civiles quienes están obligados a informar al ICANH. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por el contratista y emitida por la entidad.

Tabla 20 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista

FECHA	COMUNICADO/ OFICIO	REMITE	ENVIADO A	ASUNTO
24-jun.-21	CSS064-OP-VR-01-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Solicitud información sobre manejo patrimonio Histórico- Permiso de intervención
30-jun.-21	CANH 130 - 5497 - 30/06/2021 No. Recibido 5020	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "Solicitud información sobre manejo Patrimonio Histórico - Permiso de Intervención" - Radicado interno No. 5020.
8-jul.-21	CSS064-OP-VR-05-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021
22-jul.-21	ICANH 130 - 6082 - 22/07/2021 No. Recibido 5361	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021" - Rad. 5361.
27-jul.-21	CSS064-OP-VR-06-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Lega CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INSTITUTON COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-6082 del 22/07/2021

Igualmente, se informa que el Contratista envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 del 14 de febrero de 2023, para consultar sobre el tramo correspondiente al tramo del PR54+000 al PR83+000 PNN,

Puracé, que requiere de un Estudio de Impacto Ambiental; la respuesta ICANH Radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141, es la siguiente:

el Proyecto "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030",Tramo PR 54+000 al PR 83+000", localizado en los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto vial y sus obras asociadas, se encuentran adelantando un estudio de Impacto Ambiental para el trámite de una licencia ambiental. Asimismo, el proyecto implica actividades como la instalación de infraestructura temporal, explanaciones para el ajuste del alineamiento horizontal o vertical de calzadas existentes, excavaciones varias, ZODME, entre otros, que pueden impactar negativamente el patrimonio arqueológico que pueda existir en estas áreas.

Así mismo, en el mes de marzo de 2023 el ICANH envío al Consorcio la respuesta (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial.

Adicionalmente en el mes de abril del presente el Consorcio San Sebastián envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-532-23 de fecha 27 de abril de 2023 con asunto: "Solicitud de información adicional sobre respuesta del 21 de marzo de 2023 (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial "mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030", Tramo PR 54+000 al PR 83+000" – Rad.2023184200012342".

En tal sentido, y considerando que el tramo del PR 54+000 al PR 83+000 requiere Licencia ambiental, y que se cuenta con el PROGRAMA DE ARQUEOLOGÏA PREVENTIVA del 2010, el cual se realizó para el corredor. Solicitaron al ICANH aclaración de la vigencia de dicho programa y las acciones que requerirían adelantar para dar cumplimiento con lo solicitado por dicha entidad en el marco del proceso de Licenciamiento ambiental. Se esta a la espera de la respuesta por parte del ICANH.

3.4.1.1.9 Proyecto 9: Gestión Socio Predial

En el periodo reportado, el Consorcio San Sebastián no ejecutó el proyecto de Gestión Socio Predial.

Otras Actividades

Acompañamiento a la visita de la Contraloría: el 15 de abril de 2023 se realizó acompañamiento por parte del componente social a la visita programada por funcionario de la Contraloría General de la Republica en dicha visita se recorrieron el tramo de intervención correspondiente al PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán y el tramo del PR54+000 al PR83+000 sector del Parque Nacional Natural, Puracé.

Tabla 21 - Relacion de requerimientos realizados al Contratista

RADICADO	*OFICIO/COMITÉ*	*REQUERIMIENTO*	*PLAZO DE ENTREGA*
Mes de abril de 2023.	*Correos electrónicos*	*El Contratista en el periodo cumplió con la instalación de una oficina*	*Mes de abril de 2023.*

RADICADO	*OFICIO/COMITÉ*	*REQUERIMIENTO*	*PLAZO DE ENTREGA*
	y reuniones en campo y mesa de trabajo.	*SAU que había requerido esta Interventoría para que la comunidad tuviera un lugar cercano donde interponer las PQRS, igualmente el amplio los días y horarios de atención. Continuo con la solicitud de incrementar el avance en el levantamiento de actas de vecindad de inicio, considerando que a la fecha se cuenta con 156 actas de vecindad de inicio, así como continuar con los permisos de obra necesarios y con la repuesta oportuna de las PQRS, según lo establecido en la ley, se requirió presentar el cronograma para los talleres dirigidos a la comunidad educativa del área de intervención de la rehabilitación y del sector de Paletará, actividad que continua pendiente.*	

Trámites Requeridos

Tramite Ministerio del Interior: En la comunicación ICA-PAL-0012 del 6 de agosto de 2021, esta interventoría solicitó al Contratista el estado actual del trámite ante dicho Ministerio y en la comunicación CSS064-OBRA-CL-033-21 del 11 de agosto de 2021, el Consorcio manifestó que para el sector de mejoramiento y rehabilitación, que comprende el PR0+000 al PR18+000, intervención que se realizará sobre la estructura existente, razón por la cual no se contemplan cambios en el trazado actual y tampoco este tramo incluye la construcción de nuevas calzadas, en este sentido, sugirieron no consultar ante el Ministerio del Interior, sector que corresponde al municipio de Popayán y no se registra la presencia de comunidades étnicas en el tramo antes descrito.

Para el sector del PR54+000 al PR83+100, (Sector que atraviesa el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé), en el que el Contratista contempla obras de mantenimiento y pavimentación y que, según lo manifestado por el Consorcio San Sebastián 064, debe ser objeto de un licenciamiento ambiental previo a la intervención, una vez se cuente con los estudios y diseños aprobados, se podrá validar el polígono de afectación y con este elevar la consulta ante dicho Ministerio.

La interventoría al respecto programó los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, reuniones con la SMAGS del INVIAS, Consorcio San Sebastián, Consultor, Territorial INVIAS, Cauca, e Interventoría, con el objeto de unificar criterios entre las partes, respecto al actuar frente a la intervención del Parque Nacional Natural Puracé (PNNP).

Al respecto del tema de la consulta previa, la interventoría informó, en comité de obra efectuado el 19 de agosto de 2021, que, en la reunión de inicio, realizada el 18 de agosto de 2021, con la Comunidad Indígena de Paletará, dicha comunidad manifestó que se requería adelantar el proceso consultivo, ante la posibilidad de la ejecución de obras de pavimentación en el sector del parque, teniendo en cuenta que este es para los indígenas un espacio de vida, en el que se ubican sitios sagrados, como la Laguna del Buey y se cumplen con actividades propias de su cosmovisión y cosmogonía.

Teniendo en cuenta el reinicio del proyecto que se dio el 26 de agosto de 2022, en el mes de septiembre de 2022, se realizó una reunión de reinicio (socialización) dirigida a la comunidad indígena de Paletará, en dicha reunión la comunidad manifestó de igual manera, que, para efectuar cualquier intervención en el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé, se requiere adelantar el proceso de Consulta Previa.

A la fecha del presente informe, el Consorcio San Sebastián en la consecución de la definición de los Estudios y Diseños, no ha realizado el trámite correspondiente ante el Ministerio del Interior, más sin embargo en el mes de noviembre del 2022 dio respuesta a la comunicación ICA-PAL-0081 del 24 de octubre de 2022, presentando para aprobación de esta Interventoría a la firma consultora que fue escogida para llevar a cabo en caso ser

requerido, el proceso consultivo, empresa denominada CONSENSO. Esta Interventoría mediante la comunicación ICA-PAL-0095 realizó observaciones a la propuesta presentada por dicha consultoría a lo que el Consorcio San Sebastián dio contestación mediante la comunicación CSS064-OBRA-CL-290-22 de fecha 13 de diciembre de 2022, atendiendo dichas observaciones.

En el periodo reportado esta Interventoría al respecto del trámite que debe realizar el Contratista ante el Ministerio del Interior, envío la comunicación ICA-PAL-0140 de fecha 28 de febrero de 2023, en la que concedido plazo hasta el 03 de marzo de 2023, para la presentación del radicado ante el Ministerio del Interior cumpliendo todos los requisitos establecidos en el formato SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, so pena del inicio del proceso sancionatorio correspondiente al no atender las órdenes de la Interventoría.

El Contratista con la comunicación CSS064-OBRA-CL-464-23 de fecha 15 de marzo de 2023. Asunto: Radicado solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, radico ante el Ministerio del Interior dicha solicitud con radicado por parte del Ministerio del Interior EXT-S23-00000148 SIANCP-0000085-EDCP.

El Contratista envío a la Interventoría mediante correo electrónico dicho radicado y la Interventoría realizó observaciones a lo que el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-VR-485-23 de fecha 27 de marzo de 2023, solicitó al Ministerio del Interior desistimiento de una Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de una Consulta Previa.

En 11 de abril del presente el Consorcio San Sebastián radico ante el Ministerio del Interior el formato de Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa. Radicado: EXT_523-00000213-SIANCP-000119-EDCP. A la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta de dicho Ministerio.

Trámite ARN: El contratista mediante la comunicación CSS064-OP-VR-04-21 del 30 de junio de 2021, solicitó a la Agencia Territorial Cauca, la certificación de personal para vinculación laboral, a lo que la ARN dio respuesta con el oficio OFI21-016295/IDM112000, manifestando que no existen personas, objeto de atención de la Agencia, debido que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

Esta interventoría en la comunicación ICA-PAL-0011 del 4 de agosto de 2021, solicitó al Contratista el trámite ante la ARN, Territorial Huila, a lo que el Consorcio San Sebastián 064, con la comunicación CSS064-OBRA-CL-049-21 de fecha 20 de agosto de 2021, informó que dicha gestión se realizará cuando se tengan programados los trabajos en el municipio de Isnos, en el periodo reportado el contratista efectúa la intervención en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán que corresponde a la rehabilitación de la vía y en PR PR54+000 al PR83+000, el mantenimiento al Parque Nacional Natural, Puracé. Cuando se este próximo a iniciar las actividades en el sector correspondiente a Isnos esta interventoría solicitará el trámite ante la ARN.

3.4.3. Estado de Gestión Predial

Se estima tener unas afectaciones mínimas en materia predial y en puntos específicos donde los diseños pueden proponer mejorar la vía existente, caso para el cual se exigirá el cumplimiento y ejecución de todo el proceso de gestión predial que permitirá ejecutar las obras. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé no se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	*ABSCISAS*	*SECTOR*	*OBRAS*	*INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL*
1	*PR00 - PR18*	*Popayán*	*Mantenimiento y rehabilitación*	*PAGA*
2	*PR51 - PR54*	*Paletará*	*Mejoramiento (pavimentación)*	*PAGA*
3	*PR54 - PR83*	*PNN Puracé*	*Mantenimiento*	*PAGA*
			Mejoramiento (pavimentación)	*Licencia Ambiental*
4	*PR98 - PR110*	*Isnos*	*Mantenimiento y rehabilitación*	*PAGA*

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas:

- Continua con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR5+500-MD-MI.
- Continua con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR5+500-MD-MI. Continua con la construcción filtros longitudinales del PR3+500 al PR6+000. •
- Entre PR3+500 y el PR5+500-MD-MI- Continua con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
- Chequeo de niveles de material subbase granular PR1+945 al PR6+000, PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI y entre la PR1+259 al PR 1+392 MI
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 PR0+402 al PR 0+630 -MD y PR1+287al PR 1+500-MD- MI
- Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu

- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

Durante el mes de abril de 2023, el Contratista de Obra no desarrolló actividades de campo del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83, por lo que esta Interventoría requirió mediante comunicación ICA-PAL-0186 del 14 de abril de 2023, solicitando el cumplimiento del cronograma propuesto.

De igual manera y en cumplimiento de las obligaciones contractuales se dio aprobación a los informes mensuales del Contratista de Obra a través de la comunicación ICA-PAL-0187 del 14/04/2023.

Mediante comunicación ICA-INV-0168 fue remitido a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS el informe trimestral ambiental N° 3, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

Por otra parte se requirió al Contratista a través de la comunicación ICA-PAL-0189 del 17/04/2023 el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas en el documento PAGA asi:

Acopios Temporales

El PAGA del Proyecto presentado por el Contratista presenta la posibilidad de usar acopios temporales de Residuos de Construcción, sin embargo, se debe cumplir con las medidas de manejo ambiental propuestas en el mismo. En este sentido se solicita dar cumplimiento a las medidas de manejo propuestas así:

- El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes debe ser dispuesto, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio. Igualmente, debe estar debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.
- Diariamente, el contratista, al finalizar la jornada, debe hacer la limpieza de la zona de trabajo.

Fotografía 1 y 2 – Acopio temporal PR14+500

Fotografía 3 y 4 – Acopio temporal PR0+400

En el registro fotográfico se evidencia que no hay confinamiento del material acopiado y que no hay medidas de manejo para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento. Comedidamente se solicita aplicar los correctivos correspondientes y que una vez finalizada esta actividad se debe recuperar el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales elementos y residuos en general.

Se le recuerda al Contratista que se trata de acopios temporales y la Entidad Contratante ha solicitado el retiro de este material.

Ocupación de Cauces

Adjunto se remite comunicación SGA-5919-2023 del 12 de abril de 2023 expedida por la CRC, allegada por el INVIAS a esta Interventoría el 15 de abril de 2023, mediante la cual se solicita información adicional respecto a la entrega de las memorias de cálculo de los Box Coulvert propuestos y la descripción del proceso constructivo. Se remite adjunto el citado oficio.

Se solicita atender este requerimiento antes del 21 de abril de 2023, teniendo en cuenta que la obtención de este permiso permite iniciar las obras de drenaje que requieren del mismo, convirtiéndose esta gestión en ruta crítica para el avance de las obras.

Compensaciones ambientales

A la fecha el Consorcio San Sebastián 064 cuenta con dos (2) permisos de aprovechamiento forestal resolución 1552 del 19 de octubre de 2022, con vigencia de 3 meses y Resolución DTM 376 del 29 de marzo de 2023 con vigencia de 3 meses, actos administrativos que tienen dentro de sus obligaciones hacer el establecimiento, siembra y mantenimiento de especies nativas propias de la región.

La resolución 1552 del 19 de octubre de 2022 establece en su artículo segundo numeral 13 como medida compensatoria:

> *"… Plantar como medida de compensación cuatrocientos cinco (405) plántulas, de las especies a utilizar serán aprobadas por la CRC, dentro del área objeto de la autorización, las cuales deben tener una altura no inferior a cincuenta (50) cms, y teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas hechas al momento de la visita; si es evidente la imposibilidad de realizar la compensación en el mismo predio esta situación deberá quedar soportada*

en un informe técnico y la CRC aprobará el sitio de establecimiento, previa solicitud del usuario, actividad que se deberá realizar durante la vigencia del presente acto administrativo, contados a partir de la ejecutoria de la citada resolución, una vez realizada esta actividad deberá informar por escrito pasados cinco (5) días hábiles, lo cual será verificado por funcionarios de Corporación Autónoma Regional del Cauca. …"

La resolución 376 del 29 de marzo de 2023 establece en su artículo segundo numeral 12 como medida compensatoria:

"… Plantar como medida de compensación quinientos diez (510) plántulas, de las especies a utilizar serán aprobadas por la CRC, dentro del área objeto de la autorización, las cuales deben tener una altura no inferior a cincuenta (50) cms, y teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas hechas al momento de la visita; si es evidente la imposibilidad de realizar la compensación en el mismo predio esta situación deberá quedar soportada en un informe técnico y la CRC aprobará el sitio de establecimiento, previa solicitud del usuario, actividad que se deberá realizar durante la vigencia del presente acto administrativo, contados a partir de la ejecutoria de la citada resolución, una vez realizada esta actividad deberá informar por escrito pasados cinco (5) días hábiles, lo cual será verificado por funcionarios de Corporación Autónoma Regional del Cauca. …"

Conforme a los términos expuestos anteriores se solicita presentar los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de los citados actos administrativos.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

3.4.5. Estado de Gestión SISO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

Las actividades a continuación descritas desarrollan en la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030**"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega y/o reposición de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Tabla 22 - Relacion capacitaciones contratista

No	Charlas
1.	Planificar el trabajo antes de ejecutarlo
2.	Peligros y riesgos de máquinas y herramientas
3.	Protección para la cabeza – Un casco puede salvarte
4.	Peligros en excavaciones
5.	Quemaduras de sol - protección de piel
6.	Tropiezos y caídas
7	Normas de trabajo – Trabaje correctamente
8.	Seguridad después del trabajo
9.	Actitudes que causan accidentes
10.	Orden y aseo en la obra
11.	Seguridad en movimiento de maquinaria
12.	Casi accidentes son advertencias
13.	Trabajo en equipo
14.	Las bromas son peligrosas
15.	capacitación Cuidado visual y auditivo
16.	Capacitación en manejo defensivo y seguridad vial a conductores y operadores de maquinaria

Inspecciones

Durante el correspondiente periodo el contratista desarrolla inspecciones, permitiendo identificar el estado en el cual se encuentran los equipos, entre estas tenemos:

Tabla 23 - Inspecciones contratista

No	Inspecciones
1.	EPP
2.	Botiquín
3.	Extintor

Se evidencia dotación de baños portátiles - Batería sanitaria en óptimas condiciones, están debidamente [illegible]

Hidratación: Teniendo en cuenta las actividades laborales, el contratista proporciona hidratación a los colaboradores, permitiendo de esta forma brindar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra.

Señalización de obra: Se hacen recorridos con el contratista, permitiendo de esta forma verificar la implementación de señalización en obra, adoptando medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo

Se Informa que en el respectivo mes no se presentó ningún accidente de trabajo

Comités Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la conformación de los comités, el contratista desarrolla de manera interna y mensual la reunión del COPASST – Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo.

Análisis de trabajo seguro.

Entre las medidas preventivas, se informa que el mes de abril el contratista desarrollo análisis de trabajo seguro en:

Tabla 24 – Analisis de trabajo seguro ATS

No	ATS
1.	Oficios Varios
2.	Reciclado de pavimento existente
3.	Regulador de tráfico
4.	Manejo de Herramienta pesada
5.	Almacenista
6.	Conductores

En recorrido se identifica personal que desarrolla trabajo en alturas, se solicita al contratista la información correspondiente de acuerdo a la resolución personal que desarrolla actividades en alturas de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas". De acuerdo con lo anterior se informa al contratista que el personal que no cumpla con lo establecido no podrá realizar esta actividad.

En el correspondiente mes la Profesional Ángela Patricia Agredo Muñoz, realiza curso como coordinadora para trabajo en alturas, se realiza solicitud ante su proveedor para la el desarrollo y actualización del personal pendiente.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS "Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones; Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, el contratista presentara el presupuesto y el protocolo de bioseguridad.

Reportes COVID

Se indica que, para el periodo no se registraron casos de aislamiento por COVI-19, ni charlas referentes a infecciones respiratorias

3.4.6. Requerimientos al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – Trabajo en alturas

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1. Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1)

En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 25 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.°.	PERIODO
46	Del 31 de marzo al 6 de abril 2023
47	Del 7 al 13 de abril 2023
48	Del 14 al 20 de abril 2023
49	Del 21 al 27 de abril 2023
50	Del 28 abril al 4 de mayo l 2023

4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.E. Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.F. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.G. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

En el mes de abril de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio San Sebastian 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría (Ver anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.G.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastian 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 200 ensayos realizados en el mes de abril de 2023. Estos ensayos se hicieron a base estabilizada, sub-base granular, concretos y mezcla asfáltica. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastian 064.

Toma de Densidades a la subbase PR1+830-MD

Toma de Densidades a la subbase cunetas PR0+442

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales

Tabla 26 – Certfiicados de Calidad

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Varilla cuadrada de 10mm	Colada: 27272	22/03/2023	MEPSA
Varilla cuadrada de 11mm	Colada 32232	22/03/2023	MEPSA
Varilla lisa 12mm	Colada 31554	22/03/2023	MEPSA
Varilla lisa 1/2	Colada 31978	22/03/2023	MEPSA
Varilla lisa 1 1/4	Colada 31784	22/03/2023	MEPSA
Platina de 3/16	Colada 31559	22/03/2023	MEPSA
Varilla 1/2	18426-24327607-7	21/04/2023	DEACERO
Varilla 11mm	18426-24327607-7	21/04/2023	DEACERO
Varilla 12mm	18426-24327607-7	21/04/2023	DEACERO
Varilla 5/8	18426-24327607-7	01/2023	DEACERO
Varilla 7/8	18426-24327607-7	12/2022	PAVCO
Acero redondo corrugado 1/2	Colada 32379	20/04/2023	SIDOC
Acero redondo corrugado 1/4	Colada 32582	20/04/2023	SIDOC
Acero redondo corrugado 3/8	Colada 32909	20/04/2023	SIDOC
Acero redondo corrugado 5/8	Colada 32715	20/04/2023	SIDOC
Alambre galvanizado		7/03/2023	EL CABALLO
Cemento UG		04/2023	ALION
Cemento UG		03/2023	ALION

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064.

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportados en estado en calibración.

Tabla 27 – Equipos de Seguimiento y medicion

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación TotalSerie GZ9346	GG 4850	18/03/2023	Vigente
Estación Total H02309	3141	4/03/2023	Vigente
Estación Total RUIDE 274668	N2686	4/12/2022	Vigente
Nivel automático DADI DSC32C Serial F12875	GG4845	18/03/2023	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel automático TOPCON Serie WP002896	*GG4846*	*18/03/2023*	*Vigente*
Nivel automático TOPCON Serie WP139017	*N2695*	*1/02/2023*	*Vigente*

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el anexo 8

4.5. Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Con corte a la fecha de este informe se ha realizado el desembolso con Fiduoccidente se cuenta con un producto diseñado para la adecuada administración de los recursos que les son entregados de forma anticipada para la ejecución del proyecto, Estos recursos se destinan únicamente al cumplimiento de los pagos autorizados por el Interventor del Contrato y de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de anticipo (Ver anexo 9)

Al cierre del presente informe, abril de 2023, No se han presentado las modificaciones al plan de inversión del anticipo mensualizados

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre del periodo en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

Tabla 28 – Detalle movimientos de inversión del anticipo

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	*FEVE871*	*10/03/2023*	*CORPOFUTURO SUR SAS*	*314.059.085,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*92384*	*27/02/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*27.087.246,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*92547*	*28/02/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*10.806.535,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*92754*	*7/03/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*21.934.524,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*EMFE39658*	*15/03/2023*	*MUÑOZ ESCOBAR ELIZABERTH CRISTINA*	*61.385.025,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*T14464404875*	*24/02/2023*	*G Y J FERRETERIAS S A*	*37.576.078,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*T14464404876*	*24/02/2023*	*G Y J FERRETERIAS S A*	*9.356.256,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*T14464404898*	*27/02/2023*	*G Y J FERRETERIAS S A*	*4.979.436,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*T14464404897*	*27/02/2023*	*G Y J FERRETERIAS S A*	*46.989.054,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*T14464404923*	*28/02/2023*	*G Y J FERRETERIAS S A*	*44.053.800,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*T14464404874*	*24/02/2023*	*G Y J FERRETERIAS S A*	*31.449.958,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	T14464405049	9/03/2023	G Y J FERRETERIAS S A	32.487.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405050	9/03/2023	G Y J FERRETERIAS S A	7.489.146,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-020	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10.658.529,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-021	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	5.969.026,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-022	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	40.275.715,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-023	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	3.790.066,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-024	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	43.327.222,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-025	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	29.508.192,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-026	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	11.884.950,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-027	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	32.506.992,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-028	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	26.108.801,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-029	1/04/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	7.081.767,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
				860.764.403,00		

Con corte al presente informe de acuerdo al Seguimiento Inversión Del Anticipo De Obra Por Ítems tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal en el mes de marzo de 2023 por valor de $ 860.764.403,00, discriminados en la tabla 31 Detalle movimientos de inversión del anticipo se tiene un acumulado desembolso de $ 6.385.719.456 y un saldo $ 2.802.515.838 de inversión de anticipo

En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de marzo de 2023, con los recursos que reposan en la entidad financiera donde se maneja el anticipo.

Tabla 29 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	FECHA. PAGO
1	dic-22	$ 1.419.844,41	$14.198.44,41	4/01/2023
2	ene-23	$ 14.525.861,65	$ 15.945.706,06	4/01/2023
3	feb-23	$ 10.556.294,40	$ 26.502.000,46	08/03/2023
4	Mar-23	$ 8.064.329,93	$ 34.566.330,90	12/04/2023

Con corte al presente informe se tiene rendimientos acumulados por valor de $34.566.330,90 de acuerdo a la certificación emitida por la Fiducia de Occidente comprobantes de operación de traslados de fondos de

rendimientos financieros a marzo de 2023, la fiducia a la elaboración de este informe no ha realizado la entrega de la certificación de los rendimientos financiero almes de abril de 2023

4.10. Seguimiento programa de obra

Se realiza el seguimiento al programa de obra a corte abril de 2023

Para el mes de abril de 2023, el Contratista presentó el acta de recibo parcial de obra No. 13 así

Acta parcial de obra N°13- abril 2023	
Valor Básico Acta	*1.676.035.679*
Menos Amortización	*51.957.106*
IVA 19%	*12.247.953*
Neto a Pagar	*1.636.326.526*

4.11. Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

Tabla 30 – Seguimiento Programa de Inversiones

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	1.123.672	1.470.019	1.416.267	1.676.036	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,75%	2,37%	2,96%	3,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.801	5.661.820	7.078.087	8.754.123	-	-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, para el periodo en consideración, abril de 2023 se tenía programado ejecutar obras por valor básico de $ 2.414.592.915 y un valor acumulado de $ 14.539.775.459 ejecutándose para el mes de abril de 2023 trabajos por valor $1.676.035.679 de lo que representa una ejecución del 0,70% de lo programado 0,1,01% para el periodo en consideración.

En lo que respecta al valor acumulado programado, se tenía previsto la ejecución de, $ 14.539.775 al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de $ 8.754.122.720, valor que representa un nivel de ejecución del 3,66% de las actividades programadas con un porcentaje de 6,08%

Así las cosas, para el periodo en ejecución no se cumplió la meta de facturación, así como tampoco con el valor acumulado programado, lo que representa un atraso financiero de $ 5.785.652.739 con un porcentaje 39,79%frente a lo programado.

4.12. Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe se relacionan las siguientes actas de comité a corte abril 2023. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

Tabla 31 – Actas de Comite

REUNION N.º	DESPCRICION	FECHA
1	Acta Comité seguimiento al contrato de obra	13 de abril de 2023
2	Acta Comité seguimiento al contrato de obra	18 de abril de 2023
2	Acta Comité seguimiento al contrato de obra	25 de abril de 2023

4.13. Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, se relacionan actas de reunión a abril de 2023(Ver Anexo 11).

Tabla 32 – Actas de Reunion

REUNION N.º	DESPCRICION	FECHA
1	Acta Reunión seguimiento a la gestión social	17 de abril de 2023
2	Acta Reunión seguimiento a la gestión social	26 de abril de 2023

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9**.**

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 16).

CRONOLOGÍA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2468393
CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1. Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$49.923.875.246,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA:	$49.923.875.246,00

DATOS INTERVENTOR:

REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 126 #7-26, Piso 8 Bogotá.
Representante Legal: Antonio Jesús Díaz Moreno
Contacto: Antonio Jesús Díaz Moreno
Cedula de Extranjería: 1180018
Dirección Electrónica: ajdiaz@ayesa.com
Celular: 3175383925

INTEGRANTES CONSORCIO

- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.494.141-4, con una participación del 40%

Dirección: Calle 126 #7-26 P8 Bogotá.
Representante Legal: Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
Cedula de Extranjería: 1175476
Dirección Electrónica: gerenciacolombia@ayesa.com
Teléfono oficina: (601) 7042782

- COPEBA S.A.S con NIT. 830.011.122-9, con una participación del 30%

Dirección: Carrera 21 #100-20 Ofi. 602 Bogotá.
Representante Legal: Andrea del Pilar Peña Sánchez
Cedula de ciudadanía: 52253696
Dirección Electrónica: COPEBAING@YAHOO.COM
Teléfono oficina: (601) 2564013

- ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8, con una participación del 30%,

Dirección: Calle 100 #19A-30 Ofi. 302
Representante Legal: Fernando Illanes Álvarez
Cedula de ciudadanía: PAI 512559
Dirección Electrónica: facturacion@anteagroup.com.co
Teléfono oficina: (601) 3748966
Celular: 3183352948

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra **N°1001 de 2021** Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y **1006 de 2021** Modulo2: Corredor de Paletará

Tabla 33 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR	
			PRESUPUESTO (MILLONES)	FIRMA
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	Inicial Acumulado $ 46.719.707.260 Para todo el Contrato	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

Tabla 34 - Presupuesto Actual Interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 49.923.875.246

Tabla 35 - Presupuesto por viegencias interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 36 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 800.000.000,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 2.404.167.986,00
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570,00

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Conforme a la ejecución de la obra la interventoría realiza el seguimiento a las siguientes actividades.

TRAMO 1: RUTA 2002 POPAYAN – PURACE PR0+000 AL PR18+000

- Continuar Elaboración de actas de vecindad entre K3+100 a K5+720
- Construcción de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
- Extensión y céreo de material granular entre el K1+900 al K2+430 MD
- Entrega y Revisión parcial de los estudios y diseños en las diferente áreas Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio, Estudio de Diseño Geométrico, Estudio de Geología, Estudio de Geotecnia, Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Estudio de Estructuras Estudio de Señalización, Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto
- Construcción de filtros longitudinales Margen derecha K00+750 al K02+968, K02+980 al K03+245,K04+100 al K04+175,K04+270 al K04+360,K05+000 al K05+340,K04+092al K04+175,K04+175 al K04+260,K03+325 al K03+430

- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de cabezal de entrada- pocetas y salida de alcantarilla en concreto 28 Mpa K02+980, K03+240, K03+334, K03+482, K04+170, K04+250, K04+315, K04+350,
- Demolición alcantarilla existente, Excavación, Remoción de alcantarillas. Construcción de Solado e Instalación de tubería de 36", Atraque y lleno estructural K02+980 al K03+482 y K04+170 al K04+853
- Instalación de Subbase Granular clase A sector rehabilitación al K01+900 al 2+430 MD-MI
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 del K1+409,70 al 2342,9 margen derecho
- Se llevaron a cabo comités y reuniones para seguimiento control el contrato de obra

TRAMO 2: RUTA 25CC15 PURACE – ISNOS PR54+000 AL PR83+000

- Actividades de mantenimiento con adición de material en la zona del Parque Nacional Natural de Puracé PNN K56+200 al K57+500,K58+800 al K59+600,K60+080 al K61+740, K63+000 al K66+500 al K68+800, K75+400 al K75+500, K75+560 al K75+900Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material
- Entrega y Revisión parcial de los estudios y diseños entre el PR54+000 al 83+000

Avance De Los Estudios Y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado K0 – K12* *En segunda revisión K12 – K18*
Estudio de Estructuras	*Emitidas observaciones que requieren aclaración por parte del Contratista y la presentación de documentos definitivos sobre sus diseños.*
Estudio de Señalización	*Superado el diseño en planta del proyecto se procederá con la revisión del Estudio de Señalización. Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. Se cuenta con aprobado del Tramo B para el paso por el PNN Puracé, sin embargo, para efectos del estudio ambiental se solicitó al contratista desde el mes de enero de 2023 la revisión de la línea de chaflanes y confirmación del corredor de afectación en detalle. Esto implica revisar las afectaciones laterales, si ellas se darán con muros de confinamiento y/o contención.* *El ajuste final del diseño geométrico no ha sido entregado*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*No aprobado – Con Observaciones* *Liberado implantación de los siete (7) puentes se requiere el diseño de la superestructura y se puede continuar con ajustes en el área de Geotecnia*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

No se han iniciado actividades referentes a Estudios y Diseños en este tramo

- Revisión de documentación para pagos de Actas de obra realizados en el mes de abril de 2023 al contratista.
- La interventoría realizo en control y seguimiento de los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo la obra o el proyecto.

5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 37 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	*Cargo*
Ingrid Marcela Rosas Vernaza	*Profesional Social*

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

Informe mensual de actividades realizadas por esta interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del Contratista periodo 1° al 30 de abril de 2023.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

El 17 de abril se realizó mesa de trabajo entre el Gestor Social del INVIAS, Contratista e Interventoría con el fin de realizar seguimiento a los proyectos de la gestión social, así mismo el 26 de abril de 2023, se hizo recorrido de campo con el Gestor Social del INVIAS, Contratista e Interventoría, dicho recorrido inicio en el municipio de San Agustín, pasando por Isnos, incluyendo el tramo del PR98+000 al PR110+000, al igual que el tramo del PR54+000 al PR83+000 sector del Parque Nacional Natural, Puracé, en este recorrido se logro hacer un reconocimiento de los diferentes tramos de intervención al igual que del sector del PNN, Puracé y del Resguardo Indígena de Paletará.

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre1 al 30 de abril de 2023, la misma se relaciona a continuación

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, dos (2) comunicaciones.

Tabla 38 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	0/04/2023	CSS064-OBRA-CL-503-23	Entrega de veintiocho (28) actas de vecindad de inicio subsanadas en físico	Se entregan veintiocho (28) actas de vecindad subsanadas en físico.
2	14/04/2023	CSS064-OBRA-CL-515-23	Entrega de quince (15) actas de vecindad de inicio aprobadas y con las respectivas firmas. Se entregan en medio magnético.	Se entregan de quince (15) actas de vecindad de inicio aprobadas y con las respectivas firmas. Se entregan en medio magnético.

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, diez (10) comunicaciones.

Tabla 29 - Correspondencia emitida por esta Interventoría – Gestión Social.

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	14/04/2023	ICA-INV-0167	Remisión documento PAGA V5.	Mediante el comunicado se remite revisado y aprobado por parte de Interventoría ICAYECO el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato 1006 de 2021 Corredor de Paletará
2	20/04/2023	ICA-PAL-0192	Entrega de quince (15) actas de vecindad de inicio, firmadas por la Interventoría.	Esta Interventoría hace entrega de 15 actas de vecindad de inicio que cuenta con la firma de la ingeniera residente de la Interventoría, estas actas deben ser suministradas a cada propietario y/o encargado, mediante la firma de una planilla de recibido, como evidencia de la actividad.

Esta Interventoría en el periodo reportado, emitió dos (2) comunicaciones en temas relacionados aprobación del documento PAGA y con la aprobación de actas de vecindad de inicio.

Seguimiento al documento PAGA, Plan de Inversión Social y Programa de Guardavías.

Documento PAGA: esta Interventoría mediante la comunicación ICA–INV-0167 de fecha 14 de abril del 2023 remitió al INVIAS el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, revisado y aprobado.

Plan de Inversión Social: dicho PIS fue radicado con la versión cinco (5) del documento PAGA. Esta Interventoría se encuentra revisando dicho PIS, teniendo en cuenta que a la fecha presenta pendientes, como los soportes anexos.

Programa Guardavías: a la fecha no se han reportado veedurías conformadas para el proyecto de la referencia. Se inició el trabajo con los Comités de Participación Comunitaria y con el Cabildo Indígena de Paletará como veedor natural.

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental

5.2.1.1 Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 de 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente estudio y aval.

A la fecha, el Plan de Inversión Ambiental y Social presentado por el Contratista de Obra está siendo objeto de ajustes, por no cumplir con lo establecido en el Apéndice D y E del contrato de la referencia. Una vez se cuente con este documento aprobado por parte de la Interventoría, será remitido para su correspondiente pronunciamiento.

5.2.1.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene los siguientes permisos:

Tabla 39 – Relalcion Permisos Ambienales

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR00+000 al PR06+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Radicado DTC-8338-202231/08/2022 **Resolución 1552 del 19/10/2022**	CRC Territorial Centro	Se tramitó ante la Corporación Ambiental CRC Territorial Centro el inventario forestal del PR00+000 al PR06+000, sitio PR13+700, 109 árboles. Otorgado acto administrativo.
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-485-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14396-2022 **Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	Auto de inicio - EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá. Otorgado acto administrativo.
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-506-202218/08/2022Oficio notificación DTC-14463-2022 **Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	Auto de Inicio - EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR08+150 vía Popayán Coconuco. Otorgado acto administrativo.
4	Compra de agua en bloque de uso industrial Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Oficio solicitud CSS064-OBRA-VR-31-219/08/2021Oficio respuesta D.P. 2955 del 13/8/2021	Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Disponible el recurso para la venta. Viable.
5	Permiso de ocupación de cauces para los tramos de intervención	Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite	CRC Territorial Centro	Pendiente visita y auto de inicio.
6	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Auto de inicio de trámite No. 051219/08/2022Resolución 1533 del 13/10/2022 **Resolución 1592 del 21/10/2022**	CRC Territorial Centro	Auto de inicio. En espera de la Resolución. Corrección de errores formales - Res. 1533 de 2022.Otorgado acto administrativo.
7	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Solicitud compatibilidad uso de suelo Radicado 2022-1130418762 09/12/2022 Radicado SGA-1105-2023 01/2/2023	Planeación municipal	Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.
			CRC Territorial Centro	Solicitud viabilidad ambiental RCD 11+500 radicada en CRC
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución.
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	Proveedor.
9	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución.
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	Proveedor.
10	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución.

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	*Licencia ambiental 2344 de 2012*	*Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM*	*Proveedor.*

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos

Durante el período correspondiente al presente informe, no se han presentado cambios en el estado de los permisos ambientales, el Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos:

- Zona RCD PR11+500: Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022. Solicitud viabilidad ambiental RCD 11+500 radicada en CRC.
- Ocupación de cauces. Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite

3.2.1.3 Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.

b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.

3.2.1.4 Licenciamiento Ambiental sector PNN Puracé

Se ha solicitado a través de reunión del 12 de octubre de 2022 al Consorcio San Sebastián 064, presentar a la Interventoría el Cronograma completo del proceso de licenciamiento ambiental, en el cual se incluya el detalle del proceso de Consulta Previa, el cual no podrá tener estimado un tiempo superior a seis (6) meses.

De igual manera, se solicitó presentar a la Interventoría el equipo profesional experto, con experiencia certificada, que adelantará el proceso consultivo. Al respecto, el Contratista se comprometió a entregar el cronograma completo del 18 de octubre de 2022 atendiendo todas las observaciones y recomendaciones presentadas en esta reunión.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-252-22 del 16 de noviembre de 2022, el Contratista de Obra dio respuesta al ICA-PAL-0081, entregando el cronograma para el Estudio de Impacto Ambiental - EIA, al respecto esta Interventoría a través de comunicación ICA-PAL-0092 del 17 de noviembre de 2022, devolvió el cronograma sin aprobación.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-272-22 del 02 de diciembre de 2022, el Contratista de Obra da respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0092; sin embargo, en atención a la misma, se procedió a hacer la revisión de los documentos presentados, para finalmente ser devueltos sin aprobación con comunicación ICA-PAL-105 del 14 de diciembre de 2022.

Durante el mes de enero de 2023, el Contratista de Obra inició con las actividades de socialización del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83 al interior del PNN Puracé, donde se desarrollaron las siguientes socializaciones:

Tabla 40 – Relalcion de Socializaciones

Entidad	Lugar	Fecha	Hora
Alcaldía San José de Isnos	*Alcaldía Municipal de San José de Isnos*	*18-01-2023*	*9:00 a.m.*
Resguardo Indígena del Paletará y Juntas de Acción Comunal de Río Claro, Río Negro, El Depósito y Río Negro	*Casa Cabildo del Paletará*	*19-01-2023*	*9:30 a.m.*
Alcaldía San Agustín	*Alcaldía San Agustín*	*20-01-2023*	*9:00 a.m.*

Entidad	Lugar	Fecha	Hora
INVIAS, CRC, Gobernación del Cauca, Alcaldía de Popayán	Territorial Cauca INVIAS	23-01-2023	9:00 a.m.
Veredas El Mármol y Paloquemao, de San José de Isnos	Vereda El Mármol	22-01-2023	9:00 a.m.
Alcaldía de Puracé	Oficina del Consorcio San Sebastián 064, Popayán	24-01-2023	10:00 a.m.

En el mes de febrero de 2023 el Contratista de Obra inició con las actividades de campo del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83, al interior del PNN Puracé, donde se desarrollaron las siguientes áreas:

- *Leidy Milena Meneses Suárez - Hidrología*
- *Alejandro Camacho Castro - Geología, Geomorfología e Hidrogeología*
- *Andrés Felipe Sandoval Téllez - Infraestructura*
- *Yeimi Paola Garzón - Paisaje*
- *Ricardo Felipe Paternina Cruz - Fauna*
- *Carolina Acevedo - Epífitas*
- *Luis Hernández - Forestal*
- *Fredy Bayona - Componente Socio Económico*

A continuación, se presenta un resumen cronológico de los requerimientos y actividades que ha desarrollado esta Interventoría en pro del cumplimiento del objeto contractual del Proyecto y en pro del inicio de las actividades de licenciamiento ambiental:

Tabla 41 – Cronologia de Requerimientos y reuniones

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Destino	Asunto
REQUERIMIENTO	27/07/2021	ICA-PAL-0003	Consorcio San Sebastián 064	Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)
REQUERIMIENTO	29/07/2021	ICA-PAL-0006	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento ambiental Estudios y Diseños PNN Puracé
REQUERIMIENTO	03/08/2021	ICA-PAL-0009	Consorcio San Sebastián 064	Permisos para EIA - PNN Puracé
RESPUESTA	12/08/2021	ICA-PAL-0019	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-27-21 revisión cronograma EIA
REUNIÓN	13/08/2021	Se desarrolló reunión virtual con funcionarios de INVIAS: oficina de Gerencia de Grandes Proyectos, Gestor Ambiental de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental, donde se trataron los siguientes temas: Se informa sobre el objeto del contrato mejoramiento y pavimentación de los 30 Km del PNN Puracé; informan sobre la selección y contratación del consultor para el EIA del PNN Puracé: Ucros Abogados & Asociados.			
RESPUESTA	19/08/2021	ICA-PAL-0021	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-28-21 Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)
REUNIÓN	20/08/2021	Reunión con funcionarios de INVIAS: Gestor Ambiental y Social de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental. Se ratifica por todas las partes asistentes, el compromiso y agenda de la reunión y recorrido a ejecutar los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, donde el Contratista presentará el cronograma para el desarrollo del EIA.			
REUNIÓN	26/08/2021	Reunión con funcionarios de INVIAS: Gestores Ambiental y Social de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental y Consultor del EIA, Temas: - Necesidad de Licencia Ambiental - Presentación del Cronograma			

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	**Fecha Radicado**	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**
		- Concepto de Sostenibilidad		
RESPUESTA	31/08/2021	ICA-PAL-0025	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSSS064-OBRA-CL-056-21 Revisión cronograma EIA
REUNIÓN	14/09/2021	En compañía de la Directora, Líder de Integración, Profesional Social, Profesional Ambiental de Interventoría, se desarrolló reunión con el jefe del Parque Nacional Natural PNN Puracé, donde se socializó la intervención del Contrato 1006 de 2021 y se presentó una propuesta de intervención para los 10 Km finales del PNN Puracé bajo el instrumento de gestión ambiental PAGA contemplado en el Decreto 1076 de 2015		
RESPUESTA	14/09/2021	ICA-PAL-0030	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-072-21 revisión cronograma EIA
16/09/2021 SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 1006 DE 2021				
RESPUESTA	28/09/2021	ICA-INV-0030	INVIAS	Respuesta comunicación SMA50967, con asunto: seguimiento social al proyecto vial corredor del Paletará Legalidad, departamento del Cauca
REUNIÓN	20/09/2021	En las oficinas del INVIAS en la Planta Central se celebró la reunión con funcionarios de la Gerencia de Grandes Proyectos GGP, la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMAGS del INVIAS, funcionarios de Parques Nacionales, especialmente del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental GTEA, Representante Legal y equipo de gestión socio ambiental del Contratista y Directora de Interventoría y Equipo Ambiental de la Interventoría		
REQUERIMIENTO	28/07/2022	ICA-PAL-0042	Consorcio San Sebastián 064	Estudios y Diseños PNN Puracé ajustados a criterios ambientales
26/08/2022 REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA 1006 DE 2021				
REUNIÓN	11/10/2022	Avance y cronograma para la solicitud de Licencia Ambiental para las intervenciones en la zona del Parque Nacional Natural de Puracé: Entregar al Consultor Ambiental del Contratista la información que define el límite topográfico de línea de árboles y barranco exterior de acuerdo con sus trabajos de topografía y el eje del alineamiento horizontal (únicamente) para su verificación, revisión y avance en lo que considere pertinente dentro del proceso de elaboración de documentos y consultas. Deberá entregarse al Consultor con toda la información de amarres topográficos, coordenadas y demás detalles por él solicitados		
REQUERIMIENTO	12/10/2022	ICA-PAL-0071		Solicitud de cumplimiento de compromisos reunión 11 de octubre de 2022
REUNIÓN	12/10/2022	Se solicita al Consorcio San Sebastián 064 presentar a Interventoría el Cronograma completo del proceso de licenciamiento ambiental, en el cual se incluya el detalle del proceso de Consulta Previa, el cual no podrá tener estimado un tiempo superior a seis (6) meses. De igual manera, se solicita presentar a Interventoría el equipo profesional experto, con experiencia certificada, que adelantará el proceso consultivo		
REQUERIMIENTO	24/10/2022	ICA-PAL-0081	Consorcio San Sebastián 064	Solicitud de cumplimiento compromisos establecidos en la reunión efectuada el 12 de octubre de 2022
RESPUESTA	17/11/2022	ICA-PAL-0092	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-252-22 - Revisión de Cronograma de EIA
RESPUESTA	14/12/2022	ICA-PAL-0105	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-272-22 - Revisión de Cronograma de EIA
RESPUESTA	21/12/2022	ICA-PAL-0108	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-300-22 - Revisión TdR - EIA
REQUERIMIENTO	16/01/2023	ICA-PAL-0118	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento al Contratista - Polígono de Afectación Parque Nacional Natural de Puracé.
18/01/2023 - 24/01/2023 SOCIALIZACIONES EIA (Primer Momento)				
REQUERIMIENTO	24/01/2023	ICA-PAL-0119	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento al Contratista - Polígono de Afectación Parque Nacional Natural de Puracé.
REQUERIMIENTO	27/01/2023	ICA-PAL-0124	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Ambiental EIA -Socializaciones
RESPUESTA	06/02/2023	ICA-PAL-0130	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta a su comunicado CSS064-OBRA-CL-371-23 Programación EIA
06/02/2023 - 10/02/2023 TRABAJO DE CAMPO				
REQUERIMIENTO	28/02/2023	ICA-PAL-0140	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental

2.2.1.9 Tramo PR51-PR54:

El tramo comprendido entre el PR51 al PR54 se encuentra por fuera del PNN Puracé; sin embargo, se encuentra dentro de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2° de 1959, por lo que para este sector el instrumento de gestión ambiental es el documento PAGA y los principales permisos necesarios para la ejecución de las obras son:

1) Sustracción de reserva forestal (en trámite ante el MADS por el Contrato 1815 de 2020, sin respuesta a la fecha). 2) Permiso de aprovechamiento forestal.

La Gerencia de Grandes Proyectos 1 a través de oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022 dirigido al CONSORCIO INTERVIAL SUR, Interventor del Contrato de Obra No. 1815 de 2020, ordenó que para la Ruta 2002 se interviniera el sector comprendido entre el PR27+0800 al PR17+0800, en vez de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR51+0500 al PR54+0100 liberando este último sector.

La Subdirección de Sostenibilidad ha remitido a esta Interventoría el oficio SS-67009 del 31 de octubre de 2022, mediante el cual imparte instrucción y requiere del trámite de los permisos ambientales necesarios para el mejoramiento del sector comprendido entre el PR51 al PR54 del Corredor del Paletará Ruta 2002.

Mediante comunicación ICA-PAL-0086 del 09 de noviembre de 2022, esta Interventoría requiere al Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 para iniciar o continuar con todos los permisos ambientales necesarios para la ejecución de las obras del sector comprendido entre el PR51 al PR54 del Corredor del Paletará Ruta 2002.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-264-22 del 22 de noviembre de 2022, el Contratista de Obra da respuesta al oficio ICA-PAL-0086 informando que una vez revisada y analizada por los asesores ambientales del Consorcio San Sebastián 064, la información entregada referente a los trámites de sustracción del PR51 al PR54 realizada por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, el Consorcio San Sebastián 064, decidió que iniciaría un nuevo trámite ambiental para este sector.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-353-23 del 17/01/2023, dirigida a la Dirección Territorial Cauca del INVIAS, el Consorcio San Sebastián 064 ha solicitado los Estudios y Diseños Técnicos del Sector del PR51+450 al PR54+100, ya que esta información la requiere el consultor ambiental para la determinación del polígono del área de intervención y área del proyecto a presentar ante el Ministerio del Medio Ambiente - MADS.

Esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0137 del 31 de enero de 2023 (radicado INVIAS 8906 del 31/01/2023) solicitó al INVIAS pronunciarse sobre la entrega de los Estudios y Diseños Técnicos del sector del PR51+450 al PR54+100 o, informar si no se cuenta con ellos para ordenar al Consorcio San Sebastián 064 la elaboración de éstos.

Al respecto, la DT Cauca del INVIAS mediante oficio DT-CAU 5904 del 06 de febrero de 2023, dirigido a esta Interventoría, envió adjunto oficio enviado al INVIAS por el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia de 2020, en el cual se encuentra el enlace donde se podrían consultar los Estudios y Diseños.

Una vez revisado por parte de esta Interventoría el contenido del mencionado enlace, a través de comunicación ICA-INV-0147 del 21 de febrero de 2023 (radicado INVIAS 17850 del 23/2/2023) le informa a la Entidad Contratante que los documentos enviados se encuentran incompletos faltando:

- *Estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio*
- *Geotecnia para Diseño de Pavimentos*
- *Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación*
- *Estudio de Estructuras*
- *Estudio de Geología*
- *Estudio de Geotecnia para Taludes y Fundaciones*

Esta Interventoría tiene conocimiento de que el Contratista del Contrato 1807-2020 remitió al MADS el estudio para solicitar la sustracción de Reserva Forestal del tramo PR51 - PR54, el cual fue devuelto sin aprobación por parte del MADS. Posteriormente el Contratista atendió parcialmente las observaciones y las remitió al MADS, sin que hasta la fecha el MADS se haya pronunciado.

De lo anterior se concluye que el Consorcio San Sebastián 064, **no** ha iniciado con el trámite de Sustracción de Reserva Forestal requerido para el inicio de las obras del sector comprendido entre el PR51 al PR54, porque ese Consorcio manifestó desde el mes de noviembre de 2022, que iniciaría un trámite nuevo ante el MADS por cuanto no había respuesta favorable del MADS.

Esta Interventoría considera que el Consorcio San Sebastián 064, está en la obligación de realizar todos los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y agotar todos los mecanismos necesarios para obtener la información técnica requerida de los diferentes actores comprometidos en la ejecución del Corredor del Paletará.

Respecto a la Consulta Previa de este sector, se cuenta con la Resolución ST- 0565 del 06 de mayo de 2022 sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, en la cual el Min Interior resuelve que no procede la consulta previa con Comunidades Indígenas para el proyecto "SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE UN ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS (PR 51+400 AL 54+100) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.", obras o actividades.

Mediante comunicación ICA-PAL-0167 del 14 de marzo de 2023, esta Interventoría remitió al Contratista de Obra el enlace enviado por el INVIAS, Dirección Territorial Cauca y relacionado con los Estudios y Diseños realizados por el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia para el tramo comprendido entre el PR51+450 al PR54+100 de la Ruta 2002.

Igualmente, se remitió copia de la comunicación ICA-INV-0147 del 12 de febrero de 2023, mediante la cual esta Interventoría envió al INVIAS la verificación del contenido del link. Lo anterior para su correspondiente valoración, ajuste y/o aprobación.

5.2.1.8 Correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de abril de 2023:

Tabla 42 – Relacion de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-504-23	5/04/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 9 periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2023.

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de abril de 2023:

Tabla 43 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	14/04/2023	ICA-PAL-0186	Requerimiento Ambiental - Estado EIA
RESPUESTA	14/04/2023	ICA-PAL-0187	Aprobación informes mensuales ambientales
REQUERIMIENTO	17/04/2023	ICA-PAL-0189	Requerimiento Ambiental – Gestión Ambiental

5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

5.2.1.7 Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se

desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

8.2.1.8 Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

En atención a las comunicaciones CSS064-OBRA-CL-487-23 del 29 de marzo de 2023 y CSS064-OBRA CL-499-23 del 03 de abril de 2023, mediante las cuales el Contratista remite el Informe Trimestral 1 y 2 de sostenibilidad a través de comunicación ICA-PAL-0195 del 26/04/2023, se remitió el concepto emitido por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, donde se requiere el ajuste de este documento así:

1. Se recomienda que los informes se presenten de acuerdo a los trimestres del año. Por lo anterior, el informe trimestral No. 1 corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 y el informe trimestral No. 2 corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.
2. Se deben actualizar los dos informes trimestrales de acuerdo a la última versión del tomo de sostenibilidad, donde se incluyan todos los criterios de sostenibilidad identificados y calificados y las metas de cada uno de estos que se solicitó su ajuste a través de la comunicación ICA-PAL-0191 radicada el 19 de abril de 2023. Por lo anterior se deben actualizar los formatos de MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN CONTRATO DE OBRA y MASPS-MN1-IN1-6-FR-2 EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y BALANCE FINAL.
3. Es posible que gran parte de los criterios de sostenibilidad no apliquen por el inicio del proyecto, sin embargo, algunos de estos están correlacionados con medidas que se implementa a través del PAGA desde el área ambiental y social y además de actividades desde el mismo componente de sostenibilidad que se debe consolidar en los informes trimestrales (formatos cálculo de emisiones, consumo de energía y preacta mensual con sus soportes). Por lo anterior, se solicita incluir la información que soporte la implementación de los criterios TE-4 USO DE MATERIALES RECICLADOS EN LA PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO, TE-5 USO DE MATERIALES DE LA REGIÓN, TE-12 MITIGACIÓN DE RUIDO DE CONSTRUCCIÓN, TE-14 REDUCE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, TE-15 DISEÑA E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN PARA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO, TE-18 OPTIMIZA EL TRASLADO DE LOS MATERIALES DE EXCAVACIÓN, AM-5 MEJORES PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS QUE EVITEN LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y LAS SUBTERRÁNEAS, AM-12 CONTROL DE EMISIONES GENERADAS POR FUENTES MÓVILES Y FIJAS, AM-13 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN OBRA, SO-3 PROMOVER LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO, SO-1 GESTIÓN PREDIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA ADQUISICIÓN y SO-7 DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOSTENIBLES.

5.2.1.9 Correspondencias

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 que da alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 del

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 44 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
19/04/2023	ICA-PAL-0191	Revisión Tomo de Sostenibilidad e informes de sostenibilidad
24/04/2023	ICA-PAL-0194	Remisorio oficio SS 22929.
26/04/2023	ICA-PAL-0195	Respuesta a comunicaciones CSS064-OBRA-CL-487-23 y CSS064-OBRACL-499-23. Revisión de informes trimestrales 1 y 2.

Se han recibido las siguientes comunicaciones

Tabla 45 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-499-23	3/04/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-478-23 – Cronograma entregables sostenibilidad
CSS064-OBRA-CL-503-23	5/04/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.
CSS064-OBRA-CL-510-23	11/04/2023	informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023
CSS064-OBRA-CL-525-23	21/04/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0191 - Ajustes Tomo de Sostenibilidad.
SS22929	24/04/2023	Formato de inclusión social. Contrato de obra 1006 de 2021 y contrato de interventoría 990 de 2021
SS 23757	26/04/2023	Alcance oficio No SS 22929 del 21 de abril de 2021. Contrato de obra 1006 de 2021. Contrato de Interventoría 990 de 2021

5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Hasta la fecha se han desarrollado los procesos de Inducción de esta forma se ha brindado capacitación a los trabajadores de esta forma se da a conocer las políticas y responsabilidades que se tienen frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 46 – Relacion personal Nuevo interventoria

No	Nombre	Cargo
1.	Diana Paola Gómez	Campamentera
2.	Laura Fernanda Romero	Secretaria

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que a la fecha no se han realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de interventoría

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 47 – Relacion de Capacitaciones

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Prevención de lesiones de cabeza y cuello
2.	Pausas activas

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: Se informa que en el correspondiente mes no se ha realizado entrega de elementos de protección personal, ni se ha solicitado cambio alguno.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Accidentes de trabajo: Se informa que en el correspondiente mes no se presentaron eventos o accidentes laborales.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 28 de abril 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST e igualmente no se realizan notificaciones por la convivencia entre compañeros de trabajo.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por COVID – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)

- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados y el médico tratante determina si es necesaria la prueba.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: De acuerdo a la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.3. Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 12).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez)
- Especialista de Pavimentos (Sandra Benavides)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)
- Especialista en Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes.)

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 48 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 49 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indica si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 800.000.000,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	1.623.229.650,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	2.404.167.986,00
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	1.623.522.570,00

Tabla 50 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2022	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2021	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00

Tabla 51 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra

DESCRIPCION	AÑO	2021						
	MES	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	28.096	273.633	59.767	-	-	-
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	VALOR	-	28.096	301.730	361.497	361.497	361.497	361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 52 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra

AÑO		2022											
	MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,32%
	VALOR	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	366.278	429.802	1.127.882	3.332.802	5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	506.267	687.813	1.437.471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	942.844	1.630.657	3.068.128

Tabla 53 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra

AÑO		2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.800	5.661.819	7.078.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.5. Informe Matriz de Riesgos

Con corte a 30 de abril de 2023 se presenta matriz de riesgos

Tabla 54 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento a la distribucion por parte de los proveedores agregados Puracé y Terra	Búsqueda de otros proveedores
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Elaboración de actas de ajuste	Control y revisión de las actas de ajuste- implementación de nuevos ajustes icociv de acuerdo al instructivo
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Autocuidados enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19)	Implementación de protocolo de bioseguridad

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	El contratista cuenta con personal, maquinaria y equipo para la ejecución del proyecto	Seguimiento a presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Contratación de personal idóneo para realizar las tareas	Seguimiento a personal contratado y que este cuente con las garantías de ley
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con los recursos de las vigencias 2021y 2022	Seguimiento recursos de las vigencias 2021y 2023
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031	El contratista a garantizar seguridad para los trabajadores y usuarios de la vía	acompañamiento al contratista en el cumplimiento de la normatividad
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Revisiones a las entregas parciales de estudios y diseños	Revisión al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los estudios y diseños
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Continuamente se realizan balances de obra como control a las obras autorizadas, optimizando los materiales y método constructivo
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Control, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños.	Realizar el diagnostico predial de los tramos de intervención
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 REINICIO 26/07/2031	Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera	Se realiza control a los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlas para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Seguimiento a la contratita para conocer si cuenta con suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. en las emergencias que se presenten, atención inmediata	Se realiza seguimiento a las actividades de estudios y diseños y se recomienda a contratista sobre medidas de mitigación a zonas inestabilidades y la implementación de estas

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.									
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
19	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	continuamente se conmina al contratista a agilizar la obtención de los tramites ambientales
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Minimizar impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	Exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente.
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Contratista deberá tramitar los permisos, licencias y autorizaciones en los tiempos estipulados en cumplimiento de las obligaciones pactadas	La interventoría realizara y acompañamiento al cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. seguimiento por parte de la subdirección del medio ambiente.
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Socialización con las comunidades a los procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización	La interventoría realiza el seguimiento al proceso de consulta previa que realice el Contratista, Atención a las inconformidades de las comunidades

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	El contratista cuenta con campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Se realiza seguimiento al contratista de ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	En la etapa contractual, se realizará seguimiento a la aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto	

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 100%

5.5.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

Una vez se tenga aprobados los planos definitivos de tramo priorizado a intervenir se realizará el seguimiento al trámite de certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 14)

6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 15) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 16) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Ver Anexo 17) con corte a 30 de abril de 2023.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064 donde se incluyen 30 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 10 por frentes supervisados.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio

contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastian 064 donde se incluyen 30 ensayos ejecutados por la interventoría. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10, por actuvudades supervisados

Toma de Densidades – Sector PR2+320 -MD

5.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Tabla 55 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
ESTACION TOTAL MODELO GPT-3007 MARCA: TOPCON	*401216*	*GG88*	*Vigente*
NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G2MARCA: TOPCON	*B25040*	*2998*	*Vigente*

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

5.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

5.5.1. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 30 de abril de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastian 064, el cual presentó 126 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de abril de 2023.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastian 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, pero falta por remitir los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastian 064

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

Inspección medidas de prevención y protección SARS cov-2 (covid-19)

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa, se desarrolla inspección, permitiendo evidenciar las acciones desarrolladas por el Consorcio ICAYECO 189

Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo en cuestión, no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

5.5. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

5.5.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que comprende el presente informe. La interventoría no ha realizado tramites de anticipo

5.5.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna la información referente al plan de cargas (Ver anexo 18).

5.5.3. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista entre las actividades de obra programadas para el mes de abril 2023 continua con el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, Escarificación, conformación, renivelación y compactación de material existente sin adición de material entre K56+200 al K57+500,K58+800 al K59+600,K60+080 al K61+740, K63+000 al K66+500 al K68+800, K75+400 al K75+500, K75+560 al K75+900

Para mejorar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía. Continua con actividades de rehabilitación entre el PR0-200 al PR0+000 y del PR 0+000 al PR4+700 con actividades mantenimiento vial parcheo en los siguiente sectores K3+565 al K3+665 ,K4+050 al K4+060 ,K8+200 al K8+950 ,K9+010 al K9+890 ,K10+000 al K10+035 , K12+100 al K12+100 ,K14+100 al K14+740 ,K15+000 a K15+120, demolición y remoción de obras de drenaje existentes, construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarillas entre PR0-070 AL PR5+170 y disipadores, construcción de filtros longitudinales K0+000 al K3+325 , Cajeo ampliación de Banca y Instalación de pedraplén compacto , K0+760 - K0+840 margen izquierda ,K4+365 - K4+500 Margen derecho, Cajeo fallo a nivel de subrasante, K2+315 - K2+365 margen derecha , K1+350 - K1+367 margen izquierda,K2+500 - K2+625 margen izquierdo Instalación y céreo de material granular PR1+900 a PR2+342, Instalación de concreto hidráulico MR-42 EN entre PR1+409 al PR2+342 carril

Para el informe mensual No 13, del 01 al 30 de abril de 2023, el valor ejecutado es de $1.676.035.679 equivalente al 0,70% % del valor del contrato de obra. De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de interventoría y el valor ejecutado acumulado hasta la fecha es de valor $ 8.754.122.720 , que representa el 3,66% del valor del contrato. con base en la programación aprobada, el valor programado para el mes de abril es de valor $ 2.414.592.915 representa el 1,01 % del valor total a ejecutar. Y el programado acumulado de $ 14.539.775.459 que representa el 6,08% del valor básico del contrato. Por lo anterior, se informa que se presenta un atraso en la ejecución de $ 5.785.652.739. Además de los informes mensuales, la interventoría ha informado a la entidad sobre el atraso que presenta el contratista y ha remitido a la supervisión el informe de alertas y de incumplimiento de lo establecido en el contrato de obra.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 200 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de abril de 2023.

Estudios y Diseños

A la fecha de cierre del presente informe, existen aún pendientes de entrega de los ajustes a los estudios y diseños. En la tabla siguiente se tiene el seguimiento al estado de cada uno de los volúmenes.

Tramo A K0+000 al K18+000

Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	Diseño Aprobado
Estudio de Geología	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Taludes;	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado

Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Diseño Aprobado K0 – K12 En segunda revisión K12 – K18
Estudio de Estructuras	No aprobado – Con observaciones
Estudio de Señalización	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.
Ortofotografías	Entregado y aprobadas

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

Estudio de Diseño Geométrico	El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. Se cuenta con aprobado del Tramo B para el paso por el PNN Puracé, sin embargo, para efectos del estudio ambiental se solicitó al contratista desde el mes de enero de 2023 la revisión de la línea de chaflanes y confirmación del corredor de afectación en detalle. Esto implica revisar las afectaciones laterales, si ellas se darán con muros de confinamiento y/o contención. El ajuste final del diseño geométrico no ha sido entregado
Estudio de Geología	No Aprobado – Con Observaciones
Estudio de Geotecnia	Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	No Aprobado – Con observaciones No aprobado – Con Observaciones
Estudio de Estructuras	Liberado implantación de los siete (7) puentes se requiere el diseño de la superestructura y se puede continuar con ajustes en el área de Geotecnia
Estudio de Señalización	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.
Ortofotografías	No entregado

Tramo A K98+400 al K110+000

Se ha requerido al contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN la entrega del cronograma para la elaboración de los Estudios y Diseños del sector K98+400 al K110+000 Isnos para el cual se concedió como plazo, y que debía iniciarse la ejecución de los Estudios y Diseños con el fin de iniciar la mantenimiento y rehabilitación del tramo correspondiente

Social:

Para el periodo en mención el Consorcio San Sebastián realizó catorce (14) reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia del Proyecto.

El Contratista dio continuidad con el levantamiento de las actas de vecindad de inicio, en los PR 3+100 al PR 14+800.

El Consorcio San Sebastián durante el periodo reportado continuo con la socialización a la comunidad sobre las obras a ejecutar en las alcantarillas existentes o la construcción de nuevas alcantarillas.

El Consorcio San Sebastián en el mes de abril de 2023 radico ante el Ministerio del Interior el formato de Procedencia de la Consulta Previa y se está a la espera de dicha respuesta.

En el periodo se cocónuco y se realizó reunión con el Comité de Participación Comunitaria.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUSTRACCIÓN DE RESERVA

Para el periodo evaluado del 1 al 30 de abril del 2023, el Consorcio San Sebastián no reportó actividades dentro del Estudio de Impacto Ambiental.

Ambiental y Sostenibilidad:

En el mes de abril de 2023 se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de lograr el ajuste final del documento el cual una vez fue ajustado por parte del Contratista de Obra fue aprobado y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad a través de comunicación ICA-INV-0167 de 14 de abril de 2023, para su revisión, estudio y aval.

Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

Esta Interventoría ha requerido al Contratista el cumplimiento del programa propuesto para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Sustracción de Reserva Forestal para las obras de mejoramiento a desarrollarse al interior del PNN Puracé.

A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

A la fecha el Tomo de Sostenibilidad se encuentra en revisión por parte de Interventoría, este documento ha sido revisado en diferentes oportunidades y se estima que producto de la revisión sea remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, aprobado.

Mediante comunicación ICA-PAL-0195 del 26/04/2023 fueron devueltos al Contratista los informes trimestrales de sostenibilidad con observaciones.

8. ANEXOS

8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Una vez autorizada la reanudación del contrato de obra durante el mes de abril 2023, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte abril de 2023, ver Anexo 20.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte abril de 2023, se relaciona en el Anexo 21 y Anexo 22.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SST
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 6/04/2023
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 46 del 31/03/2023 al 6/04/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
INTEGRANTES: ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS.

CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 0,17
33,93% $ 0,34

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 6.234.695.951	$ -	$ -	$ -
	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.112.889.905	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.527.614.697,02	5,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.257.119.564,00	3,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.270.495.133,02	42,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.527.614.697,02	5,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.774.619.564,00	3,25%
	$ (4.752.995.133,02)	-1,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 603.648.228,66	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 269.373.434	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: feb-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°11 mes febrero se encuentra en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.100.183.512,50	7,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.100.183.512,50	7,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.023.615,50	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.023.615,50	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 25380 de 15/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-22
VALOR FACTURA: $ 400.693.456,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: , Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 124.318.266,00
Saldo $	$ 9.063.917.027,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,27

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,24% Avance o Atraso Físico % -1,99%
Meta Física Ejecutada % 3,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		0,85		0,85	1,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	3	2	5
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	1	1	2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**15**	**16**	**31**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800 TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

FECHA 6/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 46 del 31/03/2023 al 6/04/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Cocoruco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
El día 30/3/2023 se recibe el acto administrativo Res. 376 de 2023, la cual se remite a la Corporación Ambiental CRC para continuar el trámite de viabilidad del sitio RCD, cuyo radicado es SGA-3459-2023 del 30/3/2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION

OBSERVACIONES: Mediante oficio **CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo** el Contratista radicó la quinta version del documento PAGA, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria. El dia 17 de marzo de 2023 se hizo una mesa de trabajo donde se solicitaron ajustes al documento PAGA, de igual manera el dia 23 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el documento ajustado. El dia 28 de marzo de 2023 se hizo mesa de trabajo para hacer la revision del Plan de Inversion Ambiental donde el Contratista adquirió el compromiso de entregarlo ajustado el 30 de marzo de 2023. El documento se encuentra aprobado por Interventora, sin embargo el Pla de Inversion Ambiental aun esta en revision y ajuste por lo que no se ha remitido a la Subdireccion de Sostenibilidad del INVIAS

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	186	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	105	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 216

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Revisión actas de vecindad de inicio, componente social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El día 22 de marzo de 2023 se desarrollo mesa de trabajo con los especialistas de sostenibilidad de Contratista e Interventoria con el fin de verficar el Tomo de Sostenibilidad, donde se revisó el componente de diagnositico de los criterios de sostenibilidad.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrollo una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 que da alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 del 14 de marzo de 2023, el Contratista entregó los informes mensuales de septiembre de 2022 a enero de 2023, los cuales fueron revisados por el Especialista de Sostenibilidad y devueltos mediante comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023 sin que hayan sido presentados.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

- PR2+634-MD, PR2+732-MD, Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarilla en concreto 28 MPA
- PR4+375 al PR4+465-MD Continua corte de talud y escalonado de talud
- PR01+332 al PR01+409,7-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR01+409,7 al PR01+509-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR0+230 al PR 0+280-MD Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada in situ completas
- PR0+114 al PR 0+007-MD Adecuación y conformación de la superficie de apoyo
- PR5+790 al PR5+850 Continuar la Construcción de filtro longitudinal -MD
- PR0+200 al PR 0+280-MD Toma de densidades para construcción de cunetas
- PR 11+200 al 14+000 mantenimieto vial parcheo

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, PR 53+200 al 55+000 se realizan actividades de conformación de calzada acondicionamiento de cuneta en tierra de la vía a nivel de subrasante con adición de material granular para el mantenimiento de temporada Semana Santa para mantener la transitabilidad y comodidad de los usarios de la via

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

- Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
- Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
- Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR2+500 al PR6+000
- Entre PR3+100 y el PR5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
- Cereo de material subbase granular PR1+945 al PR2+500
- PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+280 al PR 1+600 MD y entre la PR1+560 al PR 2+500 MD-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR0+402 al PR 0+630 -MD y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
- Continuar actividades de mantenimiento vial (parcheo y bacheo) entre el PR11+000 al PR15+000
- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA 6/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 46 del 31/03/2023 al 6/04/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)

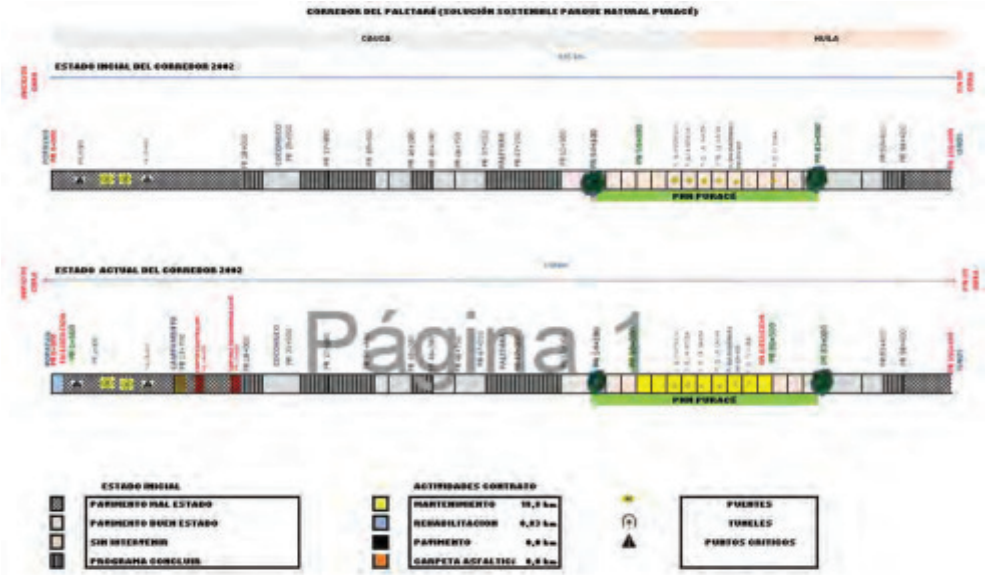

Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mantemimiento PNN Purace PR5+700

PR1+450-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42

PR4+375 al PR4+465-MD Corte de talud

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

El contratita debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento vial de bacheo y parcheo, dando prioridad a aquellos sitios donde se presentan baches de área considerable atendiendo las necesidades de los usuarios, con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios

Se remite la comunicacion ICA-INV-0158 de fecha 27 de marzo de 2023 Actualizacion de Informe de Presunto Incumplimiento al programa de inversiones al INVIAS territorial esta es remitida a la territortial para su analisis.

Se sugiere nuevamente al contratista evaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ILSE CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA	13/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 47 del 7/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
INTEGRANTES: ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 0,17
34,98% $ 0,35

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 6.427.553.206	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.112.889.905	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.527.614.697,02	5,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.449.976.819,00	3,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.077.637.878,02	40,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.527.614.697,02	5,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.967.476.819,00	3,33%
	$ (4.560.137.878,02)	-1,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 603.648.228,66	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 192.857.255	0,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: feb-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°12 mes marzo se encuentra remitida a la Unidad Ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.140.816.574,20	7,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.140.816.574,20	7,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69.656.677,20	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.656.677,20	0,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 25380 de 15/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-22
VALOR FACTURA: $ 400.693.456,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra en la Unidad Ejecutora
Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 124.318.266,00
Saldo $	$ 9.063.917.027,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,36
Acumulado:	0,27

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,24% — Avance o Atraso Físico % -1,91%
Meta Física Ejecutada % 3,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		1		1	1,6%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4	2	6
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**17**	**16**	**33**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA 13/04/2023
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 47 del 7/04/2023 al 13/04/2023 Último Informe Semanal SI ■
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
El día 30/3/2023 se recibe el acto administrativo Res. 376 de 2023, la cual se remite a la Corporación Ambiental CRC para continuar el trámite de viabilidad del sitio RCD, cuyo radicado es SGA-3459-2023 del 30/3/2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION

OBSERVACIONES: Mediante oficio **CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo** el Contratista radicó la quinta version del documento PAGA, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria. El dia 17 de marzo de 2023 se hizo una mesa de trabajo donde se solicitaron ajustes al documento PAGA, de igual manera el dia 23 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el documento ajustado. El dia 28 de marzo de 2023 se hizo mesa de trabajo para hacer la revision del Plan de Inversion Ambiental donde el Contratista adquirió el compromiso de entregarlo ajustado el 30 de marzo de 2023. El documento se encuentra aprobado por Interventora, sin embargo el Pla de Inversion Ambiental aun esta en revision y ajuste por lo que no se ha remitido a la Subdireccion de Sostenibilidad del INVIAS

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	179	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	98	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 209

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Acompañamiento en la elbaoracion actas de vecindad de inicio en PR4+900
-Revision del formulario solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-510-23 11 de abril de 2023 , el Contratista entregó los informes mensuales de febrero de 2023,

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

•PR5+180 al PR5+300 y PR4+080 al PR4+170 MD Demolicion de cuneta existente
• PR2+634-MD, Fundición de pocetas de alcantarilla en concreto 28 MPA
• PR0+770 al PR0+840-MI Inicia corte de talud y escalonado de talud
• PR01+605 al PR01+659-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+060 al PR 0+114-MD Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada in situ completas
• PR5+180 al PR5+230 Continuar la Construcción de filtro longitudinal -MD
• PR1+820 -MD Toma de densidades para material subbase
• PR 4+360 al PR4+420-MD Cajeo a nivel de subrasante, con instalacion de pedraplen compacto

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, K59+500 al K59+580 y K59+840 al K59+870 se realizan actividades de conformación de calzada acondicionamiento de cuneta en tierra de la vía a nivel de subrasante con adición de material granular para el mantenimiento de para mantener la transitabilidad y comodidad de los usarios de la via

-Recorrido al tramo en ejecución y comité de obra del contrato 1006 de 2021, con Gerente de Grandes Proyectos 1 y la Gestora del proyecto con el fin realizar seguimiento del progreso del proyecto

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR2+500 al PR6+000
• Entre PR3+100 y el PR5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR1+945 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI y entre la PR1+259 al PR 1+392 MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+402 al PR 0+630 -MD y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 47 del 7/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**

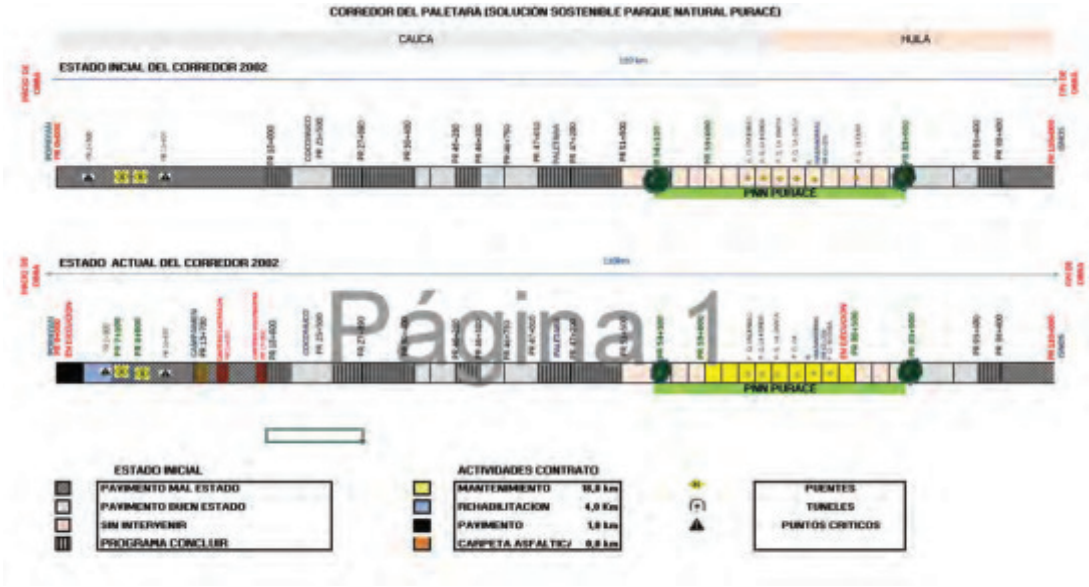

Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mantenimiento PNN Purace PR59+000

PR1+605-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42

PR 4+360 al PR4+420-MD Cajeo a nivel de subrasante

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la progrmacion de la inversion

Se sugiere nuevamente al contratista evaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

ICA-PAL-0183 de 11 de abril e 2023, se remite observaciones al Plan de Manejo de Trafico que se requiere implementar para minimizar el impacto que generará la construcción de las obras del CONTRATO INVIAS 1006 DE 2021. Una vez revisados los documentos por parte del Especialista en Señalización y Seguridad Vial, el proyecto es Objetado, debiendo atenderse las observaciones del documento adjunto y presentando una nueva versión del documento.

El contratista radica ante el Ministerio del interior solicitud de procedencia de Consulta Previa del día 11 de abril de 2023 en el Sistema de Información de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (SIANCP), con el número de radicado EXT_S23-00000213-SIANCP-000119-EDCP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: [redacted]AMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	20/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 48 del 14/04/2023 al 20/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
INTEGRANTES: ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 0,17
36,65% $ 0,37

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 6.735.080.332	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.089.378.487	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.734.911.154,33	5,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.757.503.945,00	3,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.977.407.209,33	43,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.734.911.154,33	5,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.275.003.945,00	3,46%
	$ (5.459.907.209,33)	-2,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 603.648.228,66	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 307.527.126	0,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°12 mes marzo se encuentra remitida a la Unidad Ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.187.254.359,00	7,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.187.254.359,00	7,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 116.094.462,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 116.094.462,00	0,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra radicada en cuentas por pagar
Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 124.318.266,00
Saldo $	$ 9.063.917.027,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,38
Acumulado:	0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,75% — Avance o Atraso Físico % -2,28%
Meta Física Ejecutada % 3,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		1,17		1,17	1,9%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA 20/04/2023
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 48 del 14/04/2023 al 20/04/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD : Resolución 1533 del 13/10/2022
El día 30/3/2023 se recibe el acto administrativo Res. 376 de 2023, la cual se remite a la Corporación Ambiental CRC para continuar el trámite de viabilidad del sitio RCD, cuyo radicado es SGA-3459-2023 del 30/3/2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicacion ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdireccion de Sostenibilidad del INVIAS, para revision y aval. Se encuentra pendiente la aprobacion del Plan de Inversion Ambiental, que esta en ajuste por parte del Contratista de Obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	179	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	98	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 209

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Reunión - Mesa de trabajo con el Gestor social, contratista e Interventoría con el objeto de revisar el avance de la gestión social.
-Programación con el gestor social para programar visita del gestor del 24 al 26 de abril.
-Remisión al contratista de las observaciones efectuadas por esta interventoría al informe mensual componente social mes de marzo de 2023.
-Recorrido de campo en conjunto con el área técnica para definir permisos e información a la comunidad acerca de las obras por realizar en el sector del PR2 al PR4+900.
-Visita al predio de la señora Lida Alvarado con el fin de obtener información de los propietarios e integrantes del grupo familiar.
-Reunión con el Cabildo indígena de Paletará con el objeto de informar la nueva ubicación del SAU. Solicitar por parte del contratista los documentos de uso de suelo y resolución de confirmación del resguardo, para uso del predio ubicado en el PR 47, uso como RCD y planta. Se les informo del estado del trámite ante el MI, que nos encontramos a la espera de la respuesta de la pertinencia de la consulta previa

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19 de abril de 2023, fue devuelto el Tomo de Sostenibilidad con observaciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

• PR3+100 al PR3+240 ,PR5+300 al PR5+380 -MD Demolición de cuneta existente
• PR2+980-MD Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de cabezal de entrada- pocetas y salida de alcantarilla en concreto 28 Mpa
• PR0+890 al PR0+900 Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de modulo 1 de canal
• PR4+260-MI Construcción de escalas 2 y 3 de disipador
• PR2+980,PR3+240, PR4+420, PR4+543 construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla , construcción de atraque y relleno para estructuras
• PR5+230 al PR5+350 Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
• PR0+770 al PR0+840-MI Continua corte y escalonado de talud
• PR0+770 al PR0+840-MI Cajeo a nivel de subrasante, con instalación de pedraplén compacto
• PR4+420,PR2+980,PR3+240 Remoción de Alcantarillas
• PR1+659 al PR01+698-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+030 al PR 0+060-MD Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada in situ completas
• PR5+180 al PR5+230 Continuar la Construcción de filtro longitudinal -MD
• PR1+820 -MD Toma de densidades para material subbase
• PR 4+360 al PR4+420-MD continua Cajeo a nivel de subrasante, con instalación de pedraplén compacto

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, • PR63+520 al PR64+000, PR61+800 al PR63+100 se realizan actividades de Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usarios de la via
• Recorrido al tramo de interencion para evaluar el avance en ejecución del contrato 1006 de 2021.
• Mesa de trabajo con el Contratista -Especialista en transtito para evaluar el documento PMT , remitido al contrtista con recomendacions y observaciones

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR3+500 al PR6+000
• Entre PR3+500 y el PR5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR1+945 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI y entre la PR1+259 al PR 1+392 MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+402 al PR 0+630 -MD y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	20/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 48 del 14/04/2023 al 20/04/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**

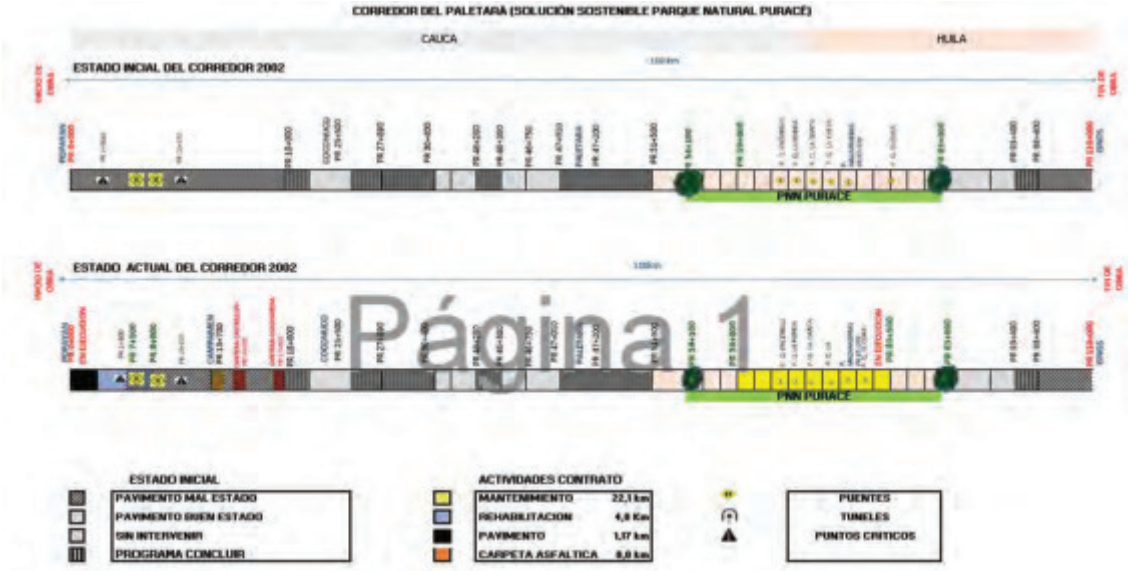

Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mantemimiento PNN Purace PR59+000

PR1+605-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42

PR 4+360 al PR4+420-MD Cajeo a nivel de subrasante

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la progrmacion de la inversion

Se sugiere nuevamente al contratista evaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

Reunión con el Cabildo indígena de Paletará con el objeto de informar la nueva ubicación del SAU. Solicitar por parte del contratista los documentos de uso de suelo y resolución de confirmación del resguardo, para uso del predio ubicado en el PR 47, uso como RCD y planta. Se les informo del estado del trámite ante el MI, que nos encontramos a la espera de la respuesta de la pertinencia de la consulta previa

Mediante comunicacion ICA-PAL-0189 del 17 de abril del 2023, se presentó requerimiento al Contratista de Obra respecto a la ejecucion de la Gestion Ambiental
Mediante comunicacion ICA-PAL-0186 del 14 de abril del 2023, se presentó requerimiento al Contratista de Obra respecto a la ejecucion del Estudio de Impacto Ambiental

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 27/04/2023
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 49 del 21/04/2023 al 27/04/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 084		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 124.318.266,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.063.917.027,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 0,17
39,93% $ 0,40

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 7.338.209.660	$ -	$ -	$ -
	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 782.046.527	$ -	$ -	$ -
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.378.802.598,24	6,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.235.542.475	3,44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.143.260.123,24	42,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.282.546.232,00	74,35%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.873.671.323,51	7,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.518.088.707,00	3,98%
	$ (7.355.582.616,51)	-3,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 603.648.228,66	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 478.038.530,00	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°12 mes marzo se encuentra remitida a la Unidad Ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.233.692.143,80	8,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.233.692.143,80	8,09%
	$ 162.532.246,80	0,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 162.532.246,80	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra radicada en cuentas por pagar
Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 124.318.266,00
Saldo $	$ 9.063.917.027,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,34
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,06% — Avance o Atraso Físico % -3,08%
Meta Física Ejecutada % 3,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		1,37		1,37	2,2%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 49 del 21/04/2023 al 27/04/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 084		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 124.318.266,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.063.917.027,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especifcar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
El día 30/3/2023 se recibe el acto administrativo Res. 376 de 2023, la cual se remite a la Corporación Ambiental CRC para continuar el trámite de viabilidad del sitio RCD, cuyo radicado es SGA-3459-2023 del 30/3/2023. El día 21 de abril de 2023 se hizo visita por parte de la CRC al PR11+500 en el tramite de viabilidad de la zona RCD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval. Se encuentra pendiente la aprobación del Plan de Inversión Ambiental, que esta en ajuste por parte del Contratista de Obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	189	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	108	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 219

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-La comunidad de la Vereda el Sendero solicitó la reunión para tratar inquietudes respecto al avance de obra, presentación de señores ediles JAL. Así que el consorcio en conjunto con la interventoria presentó los avances en obra y atendió las inquietudes de la comunidad referentes a la necesidad de minimizar los tiempos de espera en los pare y siga, el avance general de la obra
- Visita del gestor social para programar visita del gestor del 24 al 26 de abril.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificación predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19 de abril de 2023, fue devuelto el Tomo de Sostenibilidad con observaciones.
De acuerdo a la comunicación SS 22929, emitida por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante la cual se solicita el diligenciamiento del Formato de inclusión social del Contrato de obra 1006 de 2021. Mediante comunicación ICA-PAL-0194 del 24 de abril de 2023, la interventoria solicito la presentación al Contratista a más tardar el jueves 27 de abril de 2023 y así dar cumplimiento al requerimiento de la Entidad Contratante. De igual manera por parte de Interventoria se esta gestionando la información solicitada.
Mediante comunicación ICA-PAL-0195 del 26 de abril de 2023, fue devuelto los informes trimestrales con observaciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

• PR05+120 al PR05+200-MI y PR05+380 al PR05+400 -MD Demolición de cuneta existente
• PR3+240-MI Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de cabezal de entrada- poceta alcantarilla en concreto 28 Mpa
• PR0+900 al PR0+945 Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de modulo 2 Y 3 de canal
• PR4+260-MI Construcción de escalas 4 y 5 de disipador
• PR03+482, PR03+631, PR04+605, Demolición de Estructuras cabezales alcantarillas pocetas y cabezal salida
• PR03+482, PR03+631, PR04+605, Remoción de alcantarillas existentes
• PR04+71 Dal PR04+760 Corte de talud para ampliación de banca
• PR03+482, PR03+631, PR04+605,PR4+255construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
• PR5+350 al PR5+400, PR3+290 al PR3+320, PR0+750 al PR0+850, PR4+175al PR4+250, PR4+120 al PR4+160 Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
• PR0+690 al PR0+710-MI Descarga de talud
• PR0+770 al PR0+840-MI, termina cajeo a nivel de subrasante, se realiza Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
• PR1+698 al PR01+698-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42 PR1+697,99
PR1+930,20 , PR1+960,30 al PR2+089
• PR3+290 al PR03+320-MD,PR4+175 al PR04+250-MI,PR4+120 al PR04+160-MI Construcción de filtro longitudinal

• PR0+380 al PR0+410,PR0+420 al PR0+450-MDFundición de cunetas 21 Mpa vaciada in situ completas
• PR1+210 al PR1+280 -MD Toma de densidades para material subbase cuentas

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, K68+100 al K70+500,K70+860 al K73+140 se realizan actividades de Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usuarios de la vía

TRAMO POPAYÁN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+631 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+631 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR3+631 al PR6+000
• Entre PR3+531 y el PR5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR1+945 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI y entre la PR1+259 al PR 1+392 MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+402 al PR 0+630 -MD y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

Cereon

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA	27/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 49 del 21/04/2023 al 27/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00	SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 124.318.266,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022						
REINICIO N°2	26/08/2022						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.063.917.027,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**

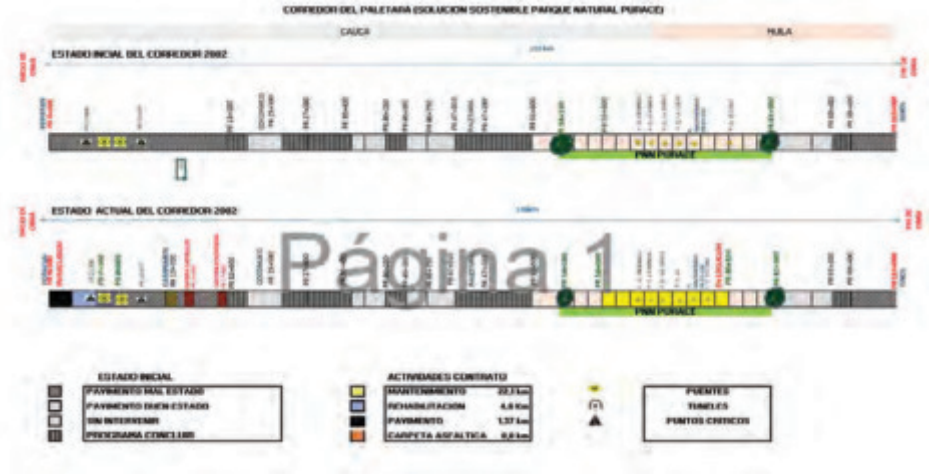

Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mantenimiento PNN Purace PR73+100

PR1+996-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42

PR04+71 0al PR04+760 Corte de talud para ampliación de banca

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la programación de la inversión

Se sugiere nuevamente al contratista evaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

ICA-PAL-0188 de 21 de abril de 2023 Observaciones para diferentes sitios del avance actual. La Interventoría hace algunas observaciones para diferentes sitios del avance de obra, con el fin de que sean tenidos en cuenta y se implementan los correctivos necesarios:

ICA-PAL-0196 de fecha 26 de abril de 2023,ALERTA TEMPRANA – Programa de Inversión: En cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Interventoría 990 de 2021 y del artículo 84 de la ley 1474 de 20111 , la Interventoría se permite recordar al Contratista que acorde con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada representa un atraso con respecto al programa de inversiones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ

No. MAT: 19002-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4/05/2023
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 50 del 28/04/2023 al 4/05/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11,6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 176.275.372,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.011.959.921,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 0,17 — 51,14% — $ 0,51

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 9.397.720.567	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 976.420.397	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.876.445.750,75	6,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.888.687.323,00	3,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.987.758.427,75	40,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.531.456.857,00	88,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.283.252.644,55	7,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.420.144.180,00	4,36%
	$ (6.863.108.464,55)	-2,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 347.892.634,59	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 134.564.603,00	0,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 63972436 — 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°12 mes marzo se encuentra remitida a la Unidad Ejecutora

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.255.463.219,67	8,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.255.463.219,67	8,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.771.075,87	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.771.075,87	0,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra radicada en cuentas por pagar
Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 176.275.372,00
Saldo $	$ 9.011.959.921,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 6,22% — Avance o Atraso Físico % -2,50%
Meta Física Ejecutada % 3,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		1,51		1,51	2,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 50 del 28/04/2023 al 4/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Perea y CIA Yumbo, Valle del Cauca	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca– CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Rio Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
El día 30/3/2023 se recibe el acto administrativo Res. 376 de 2023, la cual se remite a la Corporación Ambiental CRC para continuar el trámite de viabilidad del sitio RCD, cuyo radicado es SGA-3459-2023 del 30/3/2023. El día 21 de abril de 2023 se hizo visita porparte de la CRC al PR11+500 en el tramite de viabilidad de la zona RCD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval. Se encuentra pendiente la aprobación del Plan de Inversión Ambiental, que esta en ajuste por parte del Contratista de Obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	266	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	185	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 296

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Reunión con el Cabildo Indigena de Paletará para tratar temas relacionados con el uso del predio para zona RCD Y Planta de concreto PR47+000
-Reunión con el comité de participación comunitaria, se trataron los temas de avance de obra e inquietudes de los miembros del Comité.Viernes 28 de abril - 23.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificación predial Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19 de abril de 2023, fue devuelto el Tomo de Sostenibilidad con observaciones, sin embargo el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.
De acuerdo a la comunicación SS 22929 y SS23757, emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante la cual se solicita el diligenciamiento del Formato de inclusión social del Contrato de obra 1006 de 2021. Mediante comunicación ICA-PAL-0194 del 24 de abril de 2023, la interventoria solicito la presentación al Contratista a más tardar el jueves 27 de abril de 2023 y así dar cumplimiento al requerimiento de la Entidad Contratante. AL respecto el contratista dio cumplimiento a este compromiso e hizo entrega de la informacion requerida, de igual manera se desarrollo reunion el dia 2 de mayo de 2023 con el fin de presentar las recomendaciones de diligenciamiento del mencionado formato.
Mediante comunicación ICA-PAL-0195 del 26 de abril de 2023, fue devuelto los informes trimestrales con observaciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•PR14+710 al PR14+750-MD Demolición de cuneta existente
•PR14+633, PR14+710, PR5+080, PR03+745, Demolición de Estructuras cabezales alcantarillas pocetas y cabezal salida
•PR14+633, PR14+710, PR5+080, PR03+745, Remoción de alcantarillas existentes
•PR14+633, PR14+710, PR5+080, PR03+745 Excavación y construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
•PR14+710 al PR14+750-MD Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
•PR0+690 al PR0+710-MI Continua Descarga de talud
•PR1+330 al PR1+375-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
•PR0+470 al PR0+530-MD Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada in situ completas
•PR1+375 -MD Toma de densidades para material subbase cuentas
•PR5+400 al PR75+900 Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé-PNN

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE.

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, PR75+400 al PR75+900 se realizan actividades de Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usuarios de la vía
-Se realiza corrie de obra para evaluar el avance en ejecución del contrato 1006 de 2021.

TRAMO POPAYÁN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+745 y el PR6+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+745 y el PR6+000-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR3+745 al PR6+000
• Entre PR3+745 y el PR6+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR2+340 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI y entre la PR1+259 al PR 1+392 MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+630 al PR 0+950 -MD y PR1+600 al PR 2+340- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

Cereon

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	4/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 50 del 28/04/2023 al 4/05/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)

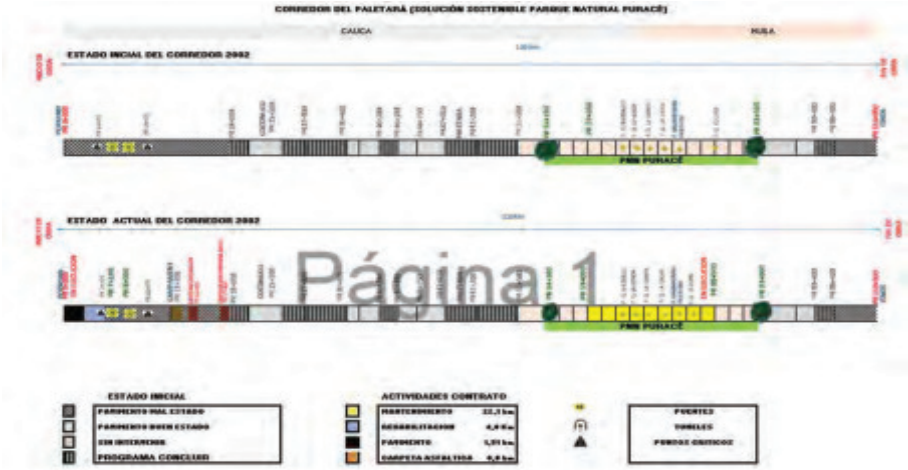

Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mantenimiento PNN Purace PR75+700

PR2+098-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42

•PR0+690 al PR0+710-MI Descarga de talud

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Observaciones: Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la programación de la inversión Se sugiere nuevamente al contratista evaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos ICA-PAL-0188 de 21 de abril de 2023 Observaciones para diferentes sitios del avance actual. La Interventoría hace algunas observaciones para diferentes sitios del avance de obra, con el fin de que sean tenidos en cuenta y se implementan los correctivos necesarios: ICA-PAL-0196 de fecha 26 de abril de 2023,ALERTA TEMPRANA – Programa de Inversión: En cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Interventoría 990 de 2021 y del artículo 84 de la ley 1474 de 20111 , la Interventoría se permite recordar al Contratista que acorde con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada representa un atraso con respecto al programa de inversiones.	FIRMA NOMBRE: EDER CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	5 de mayo de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																			
Motoniveladora 120H - VNF SAS - - CATERPILLAR - 120H		139 HP	Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora 140K - INTRAMAQ - - CATERPILLAR - 140K		171 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque - VNF SAS - - KODIAK TANDEM - BVJ499		195 HP		A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA-250D - VNF SAS - - DYNAPAC - CA250		110 HP		A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA-30 - INTRAMAQ - - DYNAPAC - CA30		110 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA15 - LAM INGENIERIA - - DYNAPAC - CA15D		80 HP		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
Turbo Camion - CSS - - HINO - WCP-649		150HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX340L CA-K - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340 LC		2860 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Trituradora Secundaria Impactor - ALCA - - KLEEMAN - MR110		550 HP		A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora Wirtgen - INTRAMAQ - - WIRTGEN - WR2500		670 HP		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador HSL850-7A - CSS - - HYUNDAI - HSL850-7A		75 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hormigonera - VNF SAS - - FIORI - DB260		101 HP		-	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hormigonera - VNF SAS - - CARMIX - 2,5TT		84 HP		-	-	-	-	-	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cargador Frontal DL300 - SK RENTAL - - DOOSAN - DL300A		210 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX225LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX225		154 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - SK RENTAL - - DOOSAN - DX140LC		95 HP		A	0	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora SK140 - LAM INGENIERIA - - KOBELCO - SK140		105 HP		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX140LC		95 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX340LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340LCA		2860 HP		A	A	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora sobre llantas DX190WA - CSS - - DOOSAN - DX190WA		174 HP		-	-	-	-	-	-	-	-	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora sobre llantas R140W-9S - CSS - - HYUNDAI - R140W-9S		113 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - MANUEL CASTRILLON - - JCB - 3CX		92 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - CSS - - HYUNDAI - H940C		100 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																			
Retrocargador - JOSE WILMER CHILITO - - CATERPILLAR - 420E		93 HP	Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100	-	-	-	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - SK RENTAL - - JCB - 3CX		92 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - MARLEX VILLANUEVA - - FORD - SXH921		141 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - ALCA - - NISSAN - FVO636		188 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - WILLIAM MEDINA - - NISSAN - KCX817		188 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Buseta - LORENA PULICHE - - NISSAN - VCI014		100 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAY -052		335 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAY-149		335 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285		400 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 286		400 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - VKK461		350 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - INTERNATIONAL - SZV730		350 HP		A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - INTERNATIONAL - SNM969		400 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289		400 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAL872		335 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - JAC - TJT478		380 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - MACK - SRL407		405 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - TJW881		400 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - SXS562		400 HP		A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - DODGE - AYK382		140 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - DODGE - IBE002		96 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - FORD - XVA667		100 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - - NCJ886		100 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 5 de mayo de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																			
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																							
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - CHEVROLET - XWA079		400 HP	**Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100**	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SZV722		350 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - CHEVROLET - BPP603		350 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SOQ197		350 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - KUM270		350 HP		A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**	**51**
			TOTAL ACTIVO	41	26	40	42	22	0	0	0	0	41	44	33	44	45	44	29	45	47	39	39	49	49	41	48	48	48	48	48	48	48
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	3	18	5	4	23	46	46	46	46	6	3	16	5	4	5	21	5	3	12	12	2	2	10	3	3	3	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	51	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	37	73
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	2
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	24

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: T.P. 70202227909 TLM

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Julio Cesar Gaona González	6.768.479	Director de Obra	$ 10.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Vilma Helena Sendoya Cedeño	1.075.232.637	Ingeniera Residente	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Miguel Andrés Martínez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Nosleibi Echeverry Serna	34.326.421	Inspector SST	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Administradora de Obra	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Doris Marcela Madroñero Cerón	1.085.341.187	Auxiliar de Ingeniería	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	John Alexander Polanco Olaya	1.121.217.237	Conductor Camioneta	$ 1.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	Cesar Girón	4.628.309	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	Yeferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	José Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	Darwin Dubalier Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	Axel Chasqui Arias	1.061.800.396	Aux. Administrativo	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Howard Arias Gutiérrez	7.714.581	Almacenista	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	Andrés Ricardo Polanco Álvarez	1.062.302.957	Laboratorista	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	Diego Armando Angulo Vargas	1.059.912.142	Operador Maquinaria - Minicargador	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	Hugo Anselmo Rodríguez	4.668.303	Operador Maquinaria	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
19	William Eliecer Fagua Lancheros	1.056.801.577	Ingeniero Mecánico	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
20	Cristian Camilo Garzón Pérez	1.061.819.009	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
21	Kevin Alejandro Guañarita	1.060.238.988	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
22	Daniel Felipe Quilindo Quinayas	1.061.778.503	Ayudante	$ 1.160.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
23	Alex Ferley Ipia Avirama	1.060.239.912	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
24	Claudia Milena Quilindo Quinayas	34.331.447	Auxiliar De Trafico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
25	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	10.306.220	Conductor Turbo	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
26	Jesús Hernando Pérez Arroyo	76.316.970	Operador Maquinaria	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
27	Jhon Fredy Erazo Bolaños	1.084.252.136	Cadenero 1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
28	Diego Fernando Zapata Torres	18.371.615	Conductor	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
29	Yesica Johana Meneses Martínez	1.061.753.086	Auxiliar Social	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
30	Benigno Rojas Valencia	1.147.954.481	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
31	Juan Fernando Santacruz Gómez	76.321.486	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
32	José Ulfo Hidalgo Cano	74.811.481	Inspector De Obra	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 10.500.000	$ 730.800	V	Sanitas	62465787	$ 420.000	Porvenir	62465787	$ 1.785.000	$ 420.000	$ -	$ -	
2	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS	62465787	$ 200.000	Protección	62465787	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
3	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	62465787	$ 220.000	Colpensiones	62465787	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -	
4	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Nueva EPS	62465787	$ 160.000	Colpensiones	62465787	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
5	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	62465787	$ 100.000	Protección	62465787	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
6	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Nueva EPS	62465787	$ 88.000	Porvenir	62465787	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
7	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	62465787	$ 120.000	Colpensiones	62465787	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
8	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.013.255	$ 146.400	V	AIC	62465787	$ 84.200	Protección	62465787	$ 336.600	$ 84.200	$ -	$ -	
9	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 931.299	$ -	V	Sanitas	62465787	$ 37.300	Porvenir	62465787	$ 149.100	$ -	$ -	$ -	
10	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.745.316	$ 121.400	V	Asmet Salud	62465787	$ 69.900	Porvenir	62465787	$ 279.300	$ 69.900	$ -	$ -	
11	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.709.067	$ 119.000	V	Asmet Salud	62465787	$ 68.400	Porvenir	62465787	$ 273.500	$ 68.400	$ -	$ -	
12	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.970.067	$ 137.200	V	AIC	62465787	$ 78.900	Protección	62465787	$ 315.300	$ 78.900	$ -	$ -	
13	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.916.416	$ 133.400	V	Asmet Salud	62465787	$ 76.700	Porvenir	62465787	$ 306.700	$ 76.700	$ -	$ -	
14	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.725.000	$ 104.400	V	Emssanar	62465787	$ 60.000	Porvenir	62465787	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
15	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Sanitas	62465787	$ 108.000	Porvenir	62465787	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
16	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	62465787	$ 100.000	Porvenir	62465787	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
17	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.173.438	$ 151.300	V	SOS	62465787	$ 87.000	Porvenir	62465787	$ 347.800	$ 87.000	$ -	$ -	
18	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.486.667	$ 173.100	V	Nueva EPS	62465787	$ 99.500	Colfondos	62465787	$ 397.900	$ 99.500	$ -	$ -	
19	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.033.334	$ 211.200	V	Nueva EPS	62465787	$ 121.400	Protección	62465787	$ 485.400	$ 121.400	$ -	$ -	
20	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.498.333	$ 104.300	V	Emssanar	62465787	$ 60.000	Porvenir	62465787	$ 239.800	$ 60.000	$ -	$ -	
21	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.059.000	$ 143.400	V	Sanitas	62465787	$ 82.400	Porvenir	62465787	$ 329.500	$ 82.400	$ -	$ -	
22	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.021.042	$ 71.100	V	AIC	62465787	$ 40.900	Porvenir	62465787	$ 163.400	$ 40.900	$ -	$ -	
23	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.593.792	$ 111.000	V	AIC	62465787	$ 63.800	Porvenir	62465787	$ 255.100	$ 63.800	$ -	$ -	
24	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.577.599	$ 109.900	V	AIC	62465787	$ 63.200	Porvenir	62465787	$ 252.500	$ 63.200	$ -	$ -	
25	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.352.375	$ 163.800	V	Nueva EPS	62465787	$ 94.100	Porvenir	62465787	$ 376.400	$ 94.100	$ -	$ -	
26	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.219.792	$ 224.100	V	Nueva EPS	62465787	$ 128.800	Colpensiones	62465787	$ 515.200	$ 128.800	$ -	$ -	
27	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.054.668	$ 143.100	V	Sanitas	62465787	$ 82.200	Porvenir	62465787	$ 328.800	$ 82.200	$ -	$ -	
28	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.023.750	$ 140.900	V	Nueva EPS	62465787	$ 81.000	Porvenir	62465787	$ 323.800	$ 81.000	$ -	$ -	
29	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	62465787	$ 60.000	Porvenir	62465787	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
30	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.622.792	$ 113.000	V	AIC	62465787	$ 65.000	Porvenir	62465787	$ 259.700	$ 65.000	$ -	$ -	
31	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.736.979	$ 120.900	V	Nueva EPS	62465787	$ 69.500	Porvenir	62465787	$ 278.000	$ 69.500	$ -	$ -	
32	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	62465787	$ 112.000	Porvenir	62465787	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189
NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
33	Juan Camilo López Agredo	1.002.961.821	Inspector SST	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	62465787	$ 48.000	Porvenir	62465787	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	Retirado
34	José Vicente Orejuela Pajoy	4.612.741	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.882.583	$ 131.300	V	SOS	62465787	$ 75.400	Porvenir	62465787	$ 301.300	$ 75.400	$ -	$ -	
35	Fernán Andrés Medina Pérez	1.002.924.465	Cadenero 1	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.753.750	$ 122.100	V	Asmet Salud	62465787	$ 70.200	Porvenir	62465787	$ 280.600	$ 70.200	$ -	$ -	
36	José Sebastián García Usma	1.112.623.950	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.413.750	$ 98.400	V	Emssanar	62465787	$ 56.600	Protección	62465787	$ 226.200	$ 56.600	$ -	$ -	
37	Dairon Stiver Gutiérrez Gurrute	1.061.763.072	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.364.208	$ 95.000	V	AIC	62465787	$ 54.600	Porvenir	62465787	$ 218.300	$ 54.600	$ -	$ -	
38	Jhoan Fernando Vásquez Calambas	1.002.876.914	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.510.417	$ 105.200	V	Asmet Salud	62465787	$ 60.500	Porvenir	62465787	$ 241.700	$ 60.500	$ -	$ -	
39	Yeison Adrián Coque Escobar	1.002.877.484	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.564.791	$ 109.000	V	AIC	62465787	$ 62.600	Protección	62465787	$ 250.400	$ 62.600	$ -	$ -	
40	Yonh Edison Manquillo Benachi	1.062.779.720	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.083.333	$ 214.600	V	Nueva EPS	62465787	$ 123.400	Porvenir	62465787	$ 493.400	$ 123.400	$ -	$ -	
41	Jhon Jairo García Usma	1.112.623.949	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.547.876	$ 101.100	V	Nueva EPS	62465787	$ 62.000	Protección	62465787	$ 247.700	$ 62.000	$ -	$ -	
42	Luis Fernando Bohórquez Villalobos	1.103.120.303	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.809.360	$ 126.000	V	Nueva EPS	62465787	$ 72.400	Porvenir	62465787	$ 289.500	$ 72.400	$ -	$ -	
43	German Palechor Chicangana	18.614.250	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.878.716	$ 130.800	V	Nueva EPS	62465787	$ 75.200	Porvenir	62465787	$ 300.600	$ 75.200	$ -	$ -	
44	Alexander Guerrero Gutiérrez	94.510.202	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.581.707	$ 110.100	V	Coosalud	62465787	$ 63.100	Protección	62465787	$ 253.100	$ 63.100	$ -	$ -	
45	Adaucio Hurtado Salazar	76.324.136	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.709.791	$ 119.100	V	SOS	62465787	$ 68.400	Porvenir	62465787	$ 273.600	$ 68.400	$ -	$ -	
46	Diana Lucero Mora Cortez	1.061.767.077	Ingeniera Auxiliar	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Mallamas	62465787	$ 88.000	Porvenir	62465787	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
47	William Herney Salazar Escobar	1.060.236.657	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.474.167	$ 102.700	V	AIC	62465787	$ 59.000	Porvenir	62465787	$ 235.900	$ 59.000	$ -	$ -	
48	Dieny Astaiza Valencia	25.627.833	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.644.783	$ 114.500	V	Asmet Salud	62465787	$ 65.800	Porvenir	62465787	$ 263.200	$ 65.800	$ -	$ -	
49	Henry Castañeda Uribe	91.478.638	Topógrafo	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.333.334	$ 194.900	V	Coosalud	62465787	$ 112.000	Colpensiones	62465787	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
50	Ayerson Raúl ingilan Casso	1.003.037.130	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.981.666	$ 138.000	V	Emssanar	62465787	$ 79.300	Porvenir	62465787	$ 317.100	$ 79.300	$ -	$ -	
51	Carlos Andrés Arredondo Vargas	1.144.080.141	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.707.859	$ 118.900	V	Emssanar	62465787	$ 68.400	Porvenir	62465787	$ 273.300	$ 68.400	$ -	$ -	
52	Noldyn Andrey Benavidez	1.061.737.378	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.696.258	$ 118.100	V	Nueva EPS	62465787	$ 67.900	Porvenir	62465787	$ 271.500	$ 67.900	$ -	$ -	
53	Jorge Enrique Oime Garzón	10.293.645	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.965.475	$ 136.800	V	SOS	62465787	$ 78.700	Porvenir	62465787	$ 314.500	$ 78.700	$ -	$ -	
54	Carlos Adolfo Escobar Bonilla	1.061.749.799	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.938.891	$ 135.000	V	Sanitas	62465787	$ 77.600	Porvenir	62465787	$ 310.300	$ 77.600	$ -	$ -	
55	Sebastián López Hernández	1.117.553.722	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.121.833	$ 147.700	V	Asmet Salud	62465787	$ 84.900	Protección	62465787	$ 339.500	$ 84.900	$ -	$ -	
56	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.534.825	$ 106.900	V	Asmet Salud	62465787	$ 61.400	Porvenir	62465787	$ 245.600	$ 61.400	$ -	$ -	
57	Adrián Alberto Benavidez Portillo	87.026.915	Ingeniero Auxiliar residente	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	62465787	$ 120.000	Porvenir	62465787	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
58	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	Mecánico	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Nueva EPS	62465787	$ 120.000	Porvenir	62465787	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
59	Alexander Bladimir Enríquez Toro	1.087.411.273	Inspector de Obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	62465787	$ 112.000	Porvenir	62465787	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
60	Olga Lucia Bolaños Benavidez	25.628.065	Servicios Generales	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62465787	$ 46.400	Porvenir	62465787	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
61	Jorge Alberto López Galvis	13.543.438	Residente de Obra	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Sura	62465787	$ 200.000	Porvenir	62465787	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	Retirado
62	Nanci Yeni Hernández Bastidas	59.652.037	Residente de Calidad	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.800.000	$ 264.500	V	Nueva EPS	62465787	$ 152.000	Protección	62465787	$ 608.000	$ 152.000	$ -	$ -	
63	Jhon Jairo Caldón Huila	1.061.808.981	Operador de maquinaria	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.516.251	$ 175.200	V	Emssanar	62465787	$ 100.700	Porvenir	62465787	$ 402.700	$ 100.700	$ -	$ -	
64	Angela María Montaño Fuentes	34.326.152	Especialista Ambiental	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.500.000	$ 293.500	V	Nueva EPS	62465787	$ 168.700	Colpensiones	62465787	$ 674.700	$ 168.700	$ -	$ -	
65	Katty Julieth Noriega Martínez	1.067.813.524	Especialista en sostenibilidad	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.566.667	$ 178.700	V	Sura	62465787	$ 102.700	Colfondos	62465787	$ 410.700	$ 102.700	$ -	$ -	
66	Angela Patricia Agredo Muñoz	1.061.690.183	Residente SST	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Sanitas	62465787	$ 72.000	Colpensiones	62465787	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
67	Andrés David Sánchez Huila	1.081.416.628	Operador de maquinaria	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 976.667	$ 68.000	V	Emssanar	62465787	$ 39.100	Porvenir	62465787	$ 156.300	$ 39.100	$ -	$ -	
68	George Elkin Hidalgo Ruiz no esta	1.061.692.025	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 348.000	$ 24.300	V	Nueva EPS	62465787	$ 14.000	Porvenir	62465787	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -	
69	Kevin Herrera Olaya	1.108.232.020	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 348.000	$ 24.300	V	Nueva EPS	62465787	$ 14.000	Porvenir	62465787	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -	
70	William Andrés Contreras López	1.007.899.127	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 348.000	$ 24.300	V	Nueva EPS	62465787	$ 14.700	Porvenir	62465787	$ 55.700	$ 14.700	$ -	$ -	
71	Brayan David Huila Caso	1.003.037.750	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 309.334	$ 21.600	V	Emssanar	62465787	$ 12.400	Porvenir	62465787	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
72	Cristian López Hernández	1.117.930.693	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 309.334	$ 21.600	V	Asmet Salud	62465787	$ 12.400	Porvenir	62465787	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
73	Guillermo Alberto Pillimur Urrutia	1.004.748.868	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 309.334	$ 21.600	V	Asmet Salud	62465787	$ 12.400	Porvenir	62465787	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
74	Carlos Edwin Solarte Vega	10.297.002	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 154.667	$ 10.800	V	Nueva EPS	62465787	$ 6.200	Colpensiones	62465787	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
75	Darly Yarley Cuatin Quira	1.002.971.048	Ayudante administrativa	$ 1.160.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
76	Diana Paola Amortegui	52.368.622	Residente social	$ 4.500.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
77	Cesar Llaicinio García Medina	1.061.731.054	Inspector de obra	$ 2.800.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
78	Juan David Andrade Penagos	1.083.907.735	Cadenero Primero	$ 1.700.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
79	Hernán Darío Mapallo Bastos	1.060.239.796	Ayudante	$ 1.160.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
80	Arnold Yovanny Erazo Rivera	76.343.248	Operador De Maquinaria	$ 2.200.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
81	Franklin Yesid Pajoy Vásquez	1.094.926.719	Ayudante	$ 1.160.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
82	Kenny Anderson Restrepo Restrepo	1.061.725.610	Ayudante	$ 1.160.000																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
83	José Fernando Gómez Guerrero	10.298.619	Inspector Sst	$ 2.500.000																											X	X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
84	Robert Andrés Usuriaga Orozco	76.313.860	Conductor Camioneta	$ 1.200.000																												X	X	X		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
85	Jeisson Rengifo Uribe	1.081.729.904	Conductor Volqueta	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.756.250	$ 122.300	V	Nueva EPS	62464076	$ 70.300	Porvenir	62464076	$ 281.000	$ 70.300	$ -	$ -	
86	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.167.188	$ 150.900	V	Asmet Salud	62464076	$ 86.700	Porvenir	62464076	$ 346.800	$ 86.700	$ -	$ -	
87	José Elmo Rodríguez Chávez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.497.916	$ 174.900	V	Sanitas	62464076	$ 100.000	Porvenir	62464076	$ 399.700	$ 100.000	$ -	$ -	
88	Jhon Fredy Cordero Ruiz	1.022.350.341	Conductor de mula	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 3.132.709	$ 218.100	V	Sanitas	62464076	$ 125.400	Colpensiones	62464076	$ 501.300	$ 125.400	$ -	$ -	
89	Jeffer Fernando Fandiño	7.728.266	Operador de Excavadora	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Sanitas	62464076	$ 72.000	Porvenir	62464076	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
90	Andrés Felipe Rodríguez Chavarro	1.007.741.082	Ayudante	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.528.750	$ 106.500	V	Sanitas	62464076	$ 61.200	Porvenir	62464076	$ 244.600	$ 61.200	$ -	$ -	
91	Enar Albeiro Díaz	10.290.453	Topógrafo	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9449293708	$ 46.400	Colpensiones	9446604554	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
92	Juan Camilo Díaz	1.061.787.875	Cadenero 1	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9449293708	$ 46.400	Porvenir	9449293708	$ 185.600	$ 35.200	$ -	$ -	
93	Hernán Darío Quisoboni Chilito	1.061.708.490	Cadenero	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CAD TOPOGRAFÍA	$ 928.000	$ 64.400	V	Emssanar	9449293708	$ 37.200	Porvenir	9449293708	$ 148.500	$ 37.200	$ -	$ -	
94	Augusto Manuel Sánchez Rodríguez	8.048.076	Operador de Excavadora	$ 2.117.511	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 4.128.048	$ 287.400	V	Sura	9449699289	$ 165.200	Colpensiones	9449699289	$ 660.500	$ 165.200	$ -	$ -	
95	Yair Alonso Zapata Zapata	70.142.326	Conductor Volqueta	$ 2.077.455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.858.125	$ 124.400	V	Nueva EPS	9449699289	$ 114.400	Porvenir	9449699289	$ 457.300	$ 114.400	$ -	$ -	
96	Hernán De Jesús Londoño Peña	15.322.099	Conductor Volqueta	$ 2.713.578	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.293.229	$ 99.800	V	Sura	9449699289	$ 91.800	Colpensiones	9449699289	$ 367.000	$ 91.800	$ -	$ -	
97	Edwin Mauricio Devia Gutiérrez	7.713.694	Técnico mecánico	$ 2.332.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 3.754.885	$ 91.500	V	Sanitas	9449699289	$ 150.200	Colfondos	9449699289	$ 600.800	$ 150.200	$ -	$ -	
98	Edgar Delgado Avendaño	16.457.957	Operador de Recicladora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 3.265.313	$ 227.300	V	Sanitas	9449699289	$ 130.700	Porvenir	9449699289	$ 522.500	$ 150.600	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																																							Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
99	Angie Lorena Murcia Benavides	1.085.315.227	Ingeniera Auxiliar	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Emssanar	9449699289	$ 100.000	Porvenir	9449699289	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
100	Jhon Eduard Cartagena	1.018.345.973	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 3.751.313	$ 261.100	V	Salud total	9449699289	$ 150.100	Porvenir	9449699289	$ 600.300	$ 150.100	$ -	$ -	
101	Wilson Antonio Vásquez Giraldo	15.341.755	Operador Excavadora Llantas	$ 2.280.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 4.491.422	$ 312.700	V	Salud total	9449699289	$ 179.700	Porvenir	9449699289	$ 718.700	$ 179.700	$ -	$ -	
102	Rolando Antonio Arteaga Florez	98.689.216	Operador Motoniveladora	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 3.944.791	$ 274.600	V	Sura	9449699289	$ 157.800	Colpensiones	9449699289	$ 631.200	$ 157.800	$ -	$ -	
103	Héctor de Jesús Ortiz Arteaga	71.664.498	Conductor carrotanque	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.717.344	$ 118.300	V	Sura	9449699289	$ 108.700	Porvenir	9449699289	$ 434.800	$ 108.700	$ -	$ -	
104	Jairo Danilo Camayo Sotelo	10.296.188	Conductor de Volqueta	$ 2.077.455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.339.271	$ 101.800	V	Sanitas	9449699289	$ 93.600	Colpensiones	9449699289	$ 374.300	$ 93.600	$ -	$ -	
105	Miguel Ángel Fuentes Pérez	1.045.137.220	Operador Excavadora	$ 1.590.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 3.473.437	$ 241.800	V	AIC	9449699289	$ 139.000	Colfondos	9449699289	$ 555.800	$ 143.700	$ -	$ -	
106	Kevin Esmith Parra Barco	1.061.746.688	Operador	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.465.001	$ 107.300	IV	Nueva EPS	9449699289	$ 98.700	Porvenir	9449699289	$ 394.500	$ 98.700	$ -	$ -	
107	Jhon Jairo Galindez Hurtado	1.061.773.422	Operador vibro compactador	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ 2.436.459	$ 169.600	V	SOS	9449699289	$ 97.500	Porvenir	9449699289	$ 389.900	$ 97.500	$ -	$ -	
108	Jose David Mera	1.060.236.510	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INTRAMAQ	$ -	$ -	V	SOS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
109	Jaime Andrés Perdomo Pardo	1.061.727.868	Operador Motoniveladora	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		VNF SAS	$ 2.088.000	$ 145.400	V	Nueva EPS	9449610105	$ 83.600	Protección	9449610105	$ 334.100	$ 83.600	$ -	$ -	
110	Eimar Martínez Diaz	4.616.837	Conductor de volqueta	$ 1.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		VNF SAS	$ 2.457.306	$ 171.100	V	Nueva EPS	9449610105	$ 98.300	Porvenir	9449610105	$ 393.200	$ 98.300	$ -	$ -	
111	Edgar Gerardo Godoy Ibáñez	1.097.393.303	Operador	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		VNF SAS	$ 2.866.875	$ 199.600	V	Salud total	9449610105	$ 114.700	Porvenir	9449610105	$ 458.700	$ 114.700	$ -	$ -	
112	Jorge Campo Sánchez	13.749.062	Operador	$ 2.200.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		VNF SAS	$ -	$ -	V	Coosalud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
113	Vidal Oswaldo Hoyos Guzmán	4.753.591	Operador Vibro compactador	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.624.000	$ 113.100	V	AIC	9449609035	$ 65.000	Porvenir	9449609035	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -	
114	Oscar Giovanny Ortega Garzón	1.086.132.354	Conductor Volqueta	$ 1.648.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.483.543	$ 103.300	V	Emssanar	9449609035	$ 59.400	Porvenir	9449609035	$ 237.400	$ 59.400	$ -	$ -	
115	Pedro Javier Angarita Avendaño	16.190.941	Conductor carrotanque	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DISPETROCOM LTDA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1053797026	$ 46.400	Protección	1053797026	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
116	Calos Marino Yacumal Cantero	1.061.780.606	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
117	Edinson Duvan Calambas Vasquez	1.002.876.134	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9450020428	$ 46.400	Protección	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
118	Fabio Arbey Muñoz Galindez	10.316.858	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
119	Freiner Raul Erazo Rivera	1.143.848.751	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
120	Jaime Montero Leal	93.204.011	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
121	Jesus Efren Palechor Montes	1.061.688.240	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
122	Jhonatan Samudio Ortega	1.063.814.695	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
123	Luis Felipe Astudillo Astiza	1.004.251.619	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
124	Jose Omar Luligo Victoria	4.614.746	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
125	Oscar Daniel Palechor Montes	1.061.748.282	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
126	Jose Luis Mutis Bastidas	15.815.841	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
127	Deivis Stevens Gonzalez Manquillo	1.061.739.592	auxiliar SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
128	Angulo Dorado Olman	1.058.974.579	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
129	Edwin Jose Esconbar Pame	1.061.742.723	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9450020428	$ 46.400	Porvenir	9450020428	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
130	Hermes Narvaez Daza	87.029.896	contralista	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000		I	Sanitas	9448051451	$ 145.000	Porvenir	9448051451	$ 185.600		$ -	$ -	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA/COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																																							Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
131	Jhonatan Cuellar	76.330.345	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			SILOGISTICA SAS	$ 1.987.334	$ 86.500	IV	Sanitas	9449828897	$ 79.500	Porvenir	9449828897	$ 318.000	$ 79.500	$ -	$ -	
132	Mariño Lopez	10.304.643	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			SILOGISTICA SAS	$ 2.210.000	$ 96.200	IV	Sanitas	9449828897	$ 88.400	Porvenir	9449828897	$ 352.600	$ 88.400	$ -	$ -	
133	Yeiban Lopez	1.080.900.857	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			SILOGISTICA SAS	$ 420.000	$ 18.300	IV	SOS	9449828897	$ 16.800	Colpensiones	9449828897	$ 67.200	$ 16.800	$ -	$ -	
134	Mario Orozco	76.328.034	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			SILOGISTICA SAS	$ 2.034.834	$ 88.600	IV	Sanitas	9449828897	$ 81.400	Colpensiones	9449828897	$ 325.600	$ 81.400	$ -	$ -	
135	Jose Ernesto Pimiento Muñoz	91.452.220	Maestro encargado	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva eps	62875841	$ 80.000	Porvenir	62875841	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
136	Ingrit Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	ingeniera residente	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 390.000	$ 27.200	V	Salud Total	62875841	$ 15.600	Porvenir	62875841	$ 62.400	$ 15.600	$ -	$ -	Retirado
137	Heiman Arvey Mulcue Quilcue	1.061.721.027	S.S.T	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	AIC	62875841	$ 52.000	Porvenir	62875841	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
138	Oscar Fajardo Beleño	13.567.952	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	62875841	$ 48.000	Porvenir	62875841	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
139	Yulder Esneider Castellanos	1.016.017.400	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva eps	62875841	$ 48.000	Porvenir	62875841	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	Retirado
140	Ember Javid Simales Bonilla	1.061.744.746	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva eps	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
141	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Retirado
142	Luis Fernando Diaz Quiñonez	10.317.306	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
143	Cristian Edimer Muñoz Bolaños	1.060.239.189	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
144	Edgar Evaristo Quiroz Lozano	1.098.102.507	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	62875841	$ 46.400	Protección	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
145	Luis Francisco Ayala	91.454.674	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva eps	62875841	$ 48.000	Porvenir	62875841	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
146	Fabio Nelson Bonilla Vidal	10.291.471	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva eps	62875841	$ 48.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
147	Javier David Cabezas Peña	1.061.719.755	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Retirado
148	Michael Stiven Llanten Piedrahita	1.002.821.468	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
149	Jose Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Retirado
150	Daniel Eduardo Yepez Pizo	1.060.236.770	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 48.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
151	Victor Quinayas Ruiz	76.331.727	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
152	Arnulfo Muelas Usa	1.007.178.392	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X																													PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	AIC	62875841	$ 48.000	Porvenir	62875841	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	Retirado
153	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva eps	62875841	$ 48.000	Porvenir	62875841	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	Retirado
154	Jeison Daniel Arizabaleta Cordoba	1.002.972.527	ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
155	James Olid Palechor	1.003.164.805	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
156	Brayan Leandro Muñoz Bolaños	1.002.877.050	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
157	Leider Yobani Mosquera Narvaez	1.002.791.590	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 185.600	$ 80.800	V	Asmet Salud	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
158	Omar Bolaños Gaviria	76.324.573	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	62875841	$ 46.400	Porvenir	62875841	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Retirado
159	Jhon Alex Castillo Mosquera	1061778736	ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 928.000	$ 64.600	V	Emssanar	62875841	$ 37.200	Porvenir	62875841	$ 148.500	$ 37.200	$ -	$ -	Retirado
160	Jesus Antonio Quilindo Zemanate	1.081.395.069	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.000.000	$ 69.600	V	Nueva eps	62875841	$ 40.000	Porvenir	62875841	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	Retirado
161	Jose Iner Ibarra zapata	83.044.530	Oficial	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X																											PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.083.334	$ 75.500	V	Asmet Salud	62875841	$ 43.400	Porvenir	62875841	$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -	Retirado
162	Carolina Burbano Molano	34.319.572	Ingeniera recidente	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 850.000	$ 59.200	V	Nueva eps	62875841	$ 34.000	Porvenir	62875841	$ 136.000	$ 34.000	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
163	Leider Daniel Mazabuel Hurtado	1.002.877.420	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X																												PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 696.000	$ 48.500	V	AIC	62875841	$ 27.900	Porvenir	62875841	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -	Retirado
164	Efren Mellizo Gomez	76.320.019	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MELLIZO GOMEZ EFREN ALVEIRO	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Asmet Salud	9448463599	$ 145.000	Colpensiones	9448463599	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
165	Jesus Vasquez	1.061.701.499	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TRANSPESADOS DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	AIC	9449303876	$ 46.300	Protección	9449303876	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
166	Henry Velardde	10.540.545	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TRANSPESADOS DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Emssanar	9449303876	$ 46.300	Protección	9449303876	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
167	Alexander Arias Velasco	1.061.714.740	Operador	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	62569882	$ 80.000	Protección	62569882	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
168	Andrés Felipe Balanta Urbano	1.061.779.595	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	SOS	62569882	$ 48.000	Porvenir	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
169	Carlos Uriel Campo Mosquera	1.061.711.030	Operador vibro compactador	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	62569882	$ 48.000	Porvenir	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
170	Dany Alexander Bedoya Erazo	1.061.707.161	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Asmet Salud	62569882	$ 48.000	Porvenir	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
171	Yilver Duvan Quilindo Chaguendo	1.061.793.125	Operador Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	62569882	$ 46.400	Porvenir	62569882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
172	Hector Fernando Lopez	1.061.786.063	Operador Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sura	62569882	$ 48.000	Porvenir	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
173	Jose Luis Chamorro	10.290.049	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	62569882	$ 48.000	Colpensiones	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
174	Jose Benicio Sarria	10.296.385	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	AIC	62569882	$ 48.000	Porvenir	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
175	Julian Yesid Pino Bolaños	1.061.806.180	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	SOS	62569882	$ 48.000	Protección	62569882	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
176	Oscar Vicente Reyes Pazmiño	1.085.930.934	Conductor Volqueta	$ 1.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.250.000	$ 58.000	V	Asmet Salud	62569882	$ 51.800	Porvenir	62569882	$ 206.800	$ 33.400	$ -	$ -	
177	Elmer Rene Daza Guerreo	76.216.489	Conductor Bomba estacionaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	62569882	$ 46.400	Colpensiones	62569882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
178	Deivy Sebastian Pazmiño Rosero	1.004.532.659	Operador Excavadora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	62569882	$ 46.400	Porvenir	62569882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
179	Antonio Wilmar Archula	80.798.637	Mecánico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	62569882	$ 46.400	Porvenir	62569882	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
180	Jordan Felipe Ortega	1.061.760.878	Conductor Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRETOS DEL CAUCA SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	62571929	$ 48.000	Porvenir	62571929	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
181	Albert Romel Fuertes Rosero	4.617.610	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONCRETOS DEL CAUCA SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	62571929	$ 60.000	Colpensiones	62571929	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
182	Noe Mestizo	1.061.706.662	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE SAS	$ 1.160.000	$ 6.100	I	Nueva EPS	9448838090	$ 46.400	Porvenir	9448838090	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
183	Yimmy Mauricio Maca	76.325.233	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	4489393906	$ 145.000	Porvenir	4489393906	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
184	Sebastián López	1.061.817.300	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.460	IV	Sanitas	9449189366	$ 145.000	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
185	Jonathan Maca	1.061.760.148	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 38.667	$ 1.682	IV	Emssanar	9449189366	$ 1.600	Porvenir	9449189366	$ 6.187	$ 1.600	$ -	$ -	
186	Noraldo Maca	4.613.021	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	SOS	9449189366	$ 46.400	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
187	Víctor Maca	1.061.720.095	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9449189366	$ 46.400	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
188	Didier Ortega	1.061.752.471	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9449189366	$ 46.400	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
189	Marco Valenzuela	6.429.988	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9449189366	$ 46.400	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
190	Víctor Solis	10.536.540	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9449189366	$ 46.400	Colpensiones	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
191	Carlos Trochez	76.296.314	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9449268600	$ 46.400	Porvenir	9449268600	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
192	Yesid Fabián Astaiza Santiago	1.061.793.513	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	AIC	9449268600	$ 7.800	Porvenir	9449268600	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
193	Carmen Eliza Meza Lopez	34.340.691	Inspector SST	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
194	Cristian Arley Manquillo Mompotes	1.143.981.731	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA: FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
195	Jorge Armando Jojoa Delgado	12.753.090	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9449268600	$ 46.400	Porvenir	9449268600	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
196	Bolivar Chilito Anacona	4.698.988	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9449268600	$ 46.400	Porvenir	9449268600	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
197	Carlos Muñoz Jimenez	1.060.986.102	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9449268600	$ 46.400	Porvenir	9449268600	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
198	Ramiro Anacona Campo	10.510.125	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva eps	9449268600	$ 46.400	Protección	9449268600	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
199	Oliver Benavides	76.336.185	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9449268600	$ 46.400	Colfondos	9449268600	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
200	Luis Jairo Escobar Pisso	10.545.945	Ayudante de obra	$ 1.160.000																											X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
201	Ramiro Mazabuel Manquillo	76.309.662	Ayudante de obra	$ 1.160.000																											X	X	X	X		AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
202	Carlos Andrés Rojas Caicedo	113.535.185	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		CARLOS ANDRES ROJAS CAICEDO	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
203	Jhojan Osnayder Palechos Astudillo	1.061.784.306	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 850.667	$ 59.300	V	Asmet Salud	9449381385	$ 34.100	Porvenir	9449381385	$ 132.600	$ 34.100	$ -	$ -	
204	Yeiner Ruben Castillo Chavez	1.085.928.100	Maestro de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva eps	9448358370	$ 145.000	Porvenir	9448358370	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
205	Daniel Felipe Balcazar Valencia	1.002.820.377	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9449381385	$ 46.400	Porvenir	9449381385	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
206	David Mauricio Mosuera Reyes	1.144.034.035	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9449381385	$ 46.400	Porvenir	9449381385	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
207	Marco Aurelio Bonilla Yata	76.311.480	Ayudante de obra	$ 1.160.000																								X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
208	Duver Arley Medina Tulande	10.306.385	Ayudante de obra	$ 1.160.000																								X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
209	Jhon Freiler Castillo Chavez	1.085.903.959	Ayudante de obra	$ 1.160.000																								X	X	X	X	X	X	X		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
210	Jorge Duban Morales Chicangana	1.002.959.702	Oficial	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
211	Jhon Alex Castillo Mosquera	1.061.778.736	Oficial	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
212	Omar Bolaños Gaviria	76.324.573	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
213	Jose Gabriel Galindo Reyes	1.128.109.674	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
214	Harold Stiven Enrriquez Mosquera	1.114.812.052	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
215	Olmes Meneses Lucumi	76.007.432	Inspector SST	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
216	Jesús Antonio Quilindo Semanate	1.081.395.069	Maestro de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
217	Yulder Esneider Castellanos	1.016.017.400	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
218	Ingrith Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	Ingeniera Residente	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Salud Total	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
219	Julio Cesar Orduz Espinosa	91.465.345	Maestro de obra	$ 1.600.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.600.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
220	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Maestro de obra	$ 1.600.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.600.000	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
221	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
222	Jose Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
223	Edgar Fernando Yalanda Muelas	1.060.236.843	Ayudante de obra	$ 1.160.000																									X	X	X	X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
224	Ruben Bolaños Luna	76.216.464	Ayudante de obra	$ 1.160.000																												X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
225	Breiner Alexander Bolaños Mosquera	1.058.666.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000																												X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
226	Jeison Estiven Renteria Velasquez	1.064.608.775	Ayudante de obra	$ 1.160.000																												X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
227	William Eli Pizo Bolaños	10.297.787	Ayudante de obra	$ 1.160.000																												X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2023 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																																							Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
228	Juan Carlos Manquillo Fernandez	10.299.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000																													X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
229	Jhon Anderson Santacruz Montilla	1.061.789.581	Ayudante de obra	$ 1.160.000																													X	X	X		PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
230	Wilson Andrés Elvira Lopéz	10.549.109	Operador Pajarita	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		WILSON ANDRÉS ELVIRA LOPÉZ	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Nueva EPS	9449326813	$ 145.000	Colpensiones	9449326813	$ 185.600	$ 23.200	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 03 de mayo de 2023 remitida por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN y firmada por el Representante Legal

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Julio César Gaona González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 15219-28264

Firma
Nombre: Elias Campo López
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-18, 11:07:10 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 62465787

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 11/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	78	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.916.416	$ 306.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.916.416	$ 76.700	6,960	$ 1.916.416	$ 133.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.916.416	$ 76.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 593.500
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.510.417	$ 241.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.510.417	$ 60.500	6,960	$ 1.510.417	$ 105.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.510.417	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.900
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.825	$ 245.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.534.825	$ 61.400	6,960	$ 1.534.825	$ 106.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.534.825	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.300
CC 1002877369	BREIMAN ELIAN COLLAZOS QUINTERO	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 157.888	$ 6.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.800
CC 1002877484	YEISON ADRIAN COQUE ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.564.791	$ 250.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.564.791	$ 62.600	6,960	$ 1.564.791	$ 109.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.564.791	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.600
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.753.750	$ 280.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.753.750	$ 70.200	6,960	$ 1.753.750	$ 122.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.753.750	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.100
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.970.067	$ 315.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.970.067	$ 78.900	6,960	$ 1.970.067	$ 137.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.970.067	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 610.300
CC 1002961821	JUAN CAMILO LOPEZ AGREDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.981.666	$ 317.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.981.666	$ 79.300	6,960	$ 1.981.666	$ 138.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.981.666	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.700
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 309.334	$ 49.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 309.334	$ 12.400	6,960	$ 309.334	$ 21.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.900
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 309.334	$ 49.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 309.334	$ 12.400	6,960	$ 309.334	$ 21.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.900
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 348.000	$ 14.000	6,960	$ 348.000	$ 24.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000
CC 10293645	JORGE ENRIQUE OIME GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.965.475	$ 314.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.965.475	$ 78.700	6,960	$ 1.965.475	$ 136.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.965.475	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.700
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00	X																0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 154.667	$ 24.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 10302831	MILLER OSWALDO FERNANDEZ AGREDO	01	00		X															0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.026.667	$ 324.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.026.667	$ 81.100	6,960	$ 2.026.667	$ 141.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.243.052	$ 89.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 636.300
CC 10306220	FRANKLIN OSWALDO BRAVO BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.352.375	$ 376.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.352.375	$ 94.100	6,960	$ 2.352.375	$ 163.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.352.375	$ 94.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 728.400
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00												X					0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 466.644	$ 74.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 466.644	$ 18.700	0,000	$ 466.644	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 466.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.400
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 3.033.334	$ 485.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.033.334	$ 121.400	6,960	$ 3.033.334	$ 211.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.033.334	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 939.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/04/2023 | **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** | **Planilla Nro: 62465787** | **Periodo Cotización: marzo de 2023** | **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1059912142	DIEGO ARMANDO ANGULO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.173.438	$ 347.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.173.438	$ 87.000	6,960	$ 2.173.438	$ 151.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.173.438	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.100
CC 1060236657	WILLIAN HERNEY SALAZAR ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.474.167	$ 235.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.474.167	$ 59.000	6,960	$ 1.474.167	$ 102.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.474.167	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.600
CC 1060238988	KEVIN ALEJANDRO GUAÑARITA GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.059.000	$ 329.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.059.000	$ 82.400	6,960	$ 2.059.000	$ 143.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.059.000	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.700
CC 1060239912	ALEX FERLEY IPIA AVIRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.593.792	$ 255.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.593.792	$ 63.800	6,960	$ 1.593.792	$ 111.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.593.792	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700
CC 1061690183	ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ	01	00	X																0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1061692025	GEORGE ELKYN HIDALGO RUIZ	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 348.000	$ 14.000	6,960	$ 348.000	$ 24.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000
CC 1061734807	HECTOR FABRICIO QUELAL ASTAIZA	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(231001) COLFONDOS	$ 1.399.249	$ 223.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.399.249	$ 56.000	6,960	$ 1.399.249	$ 97.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.110	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.300
CC 1061737378	NOLDYN ANDREY BENAVIDES CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.696.258	$ 271.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.696.258	$ 67.900	6,960	$ 1.696.258	$ 118.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.696.258	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.400
CC 1061749799	CARLOS ADOLFO ESCOBAR BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.938.891	$ 310.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.938.891	$ 77.600	6,960	$ 1.938.891	$ 135.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.938.891	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.500
CC 1061753086	YESICA JOHANA MENESES MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061763072	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ GURRUTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.364.208	$ 218.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.364.208	$ 54.600	6,960	$ 1.364.208	$ 95.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.364.208	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.500
CC 1061767077	DIANA LUCERO MORA CORTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.021.042	$ 163.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.021.042	$ 40.900	6,960	$ 1.021.042	$ 71.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.021.042	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.300
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00																	2	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 79.912	$ 12.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 79.912	$ 3.200	0,000	$ 79.912	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 79.912	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 322.223	$ 51.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 322.223	$ 12.900	0,000	$ 322.223	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 322.223	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.500
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1061791997	YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.745.316	$ 279.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.745.316	$ 69.900	6,960	$ 1.745.316	$ 121.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.745.316	$ 69.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.600
CC 1061795390	JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.709.067	$ 273.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.709.067	$ 68.400	6,960	$ 1.709.067	$ 119.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.709.067	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.300
CC 1061800396	AXEL CHASQUI ARIAS	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.000	$ 276.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.725.000	$ 69.000	6,960	$ 1.725.000	$ 120.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.725.000	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.100
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00	X									X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 2.516.251	$ 402.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.516.251	$ 100.700	6,960	$ 2.516.251	$ 175.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.516.251	$ 100.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 779.300
CC 1061819009	CRISTIAN CAMILO GARZON PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.498.333	$ 239.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.498.333	$ 60.000	6,960	$ 1.498.333	$ 104.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.498.333	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.100
CC 1062302957	ANDRES RICARDO POLANCO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1062779720	YONH EDISON MANQUILLO BENACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.083.333	$ 493.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.083.333	$ 123.400	6,960	$ 3.083.333	$ 214.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.083.333	$ 123.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.800
CC 1067813524	KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ	01	00	X																0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 2.566.667	$ 410.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.566.667	$ 102.700	6,960	$ 2.566.667	$ 178.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.566.667	$ 102.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 794.800
CC 1075232637	VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00	X									X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 976.667	$ 156.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 976.667	$ 39.100	6,960	$ 976.667	$ 68.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 976.667	$ 39.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 302.500
CC 1084252136	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.054.688	$ 328.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.054.688	$ 82.200	6,960	$ 2.054.688	$ 143.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.054.688	$ 82.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 636.300
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1087026915	ADRIAN ALBERTO BENAVIDES PORTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1103120303	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ VILLALOBOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.809.360	$ 289.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.809.360	$ 72.400	6,960	$ 1.809.360	$ 126.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.809.360	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.300
CC 1108232020	KEVIN HERRERA OLAYA	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 348.000	$ 14.000	6,960	$ 348.000	$ 24.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000
CC 1112623949	JHON JAIRO GARCIA USMA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.452.417	$ 232.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.452.417	$ 58.100	6,960	$ 1.452.417	$ 101.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.452.417	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.700
CC 1112623949	JHON JAIRO GARCIA USMA	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 95.459	$ 15.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 95.459	$ 3.900	0,000	$ 95.459	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 95.459	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.200
CC 1112623950	JOSE SEBASTIAN GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.413.750	$ 226.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.413.750	$ 56.600	6,960	$ 1.413.750	$ 98.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.413.750	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800
CC 1117553722	SEBASTIAN LOPEZ HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.121.833	$ 339.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.121.833	$ 84.900	6,960	$ 2.121.833	$ 147.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.121.833	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.000
CC 1117930693	CRISTIAN LOPEZ HERNANDEZ	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 309.334	$ 49.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 309.334	$ 12.400	6,960	$ 309.334	$ 21.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.900
CC 1121217237	JOHN ALEXANDER POLANCO OLAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.103.255	$ 336.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 2.103.255	$ 84.200	6,960	$ 2.103.255	$ 146.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.103.255	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/04/2023 | **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** | **Planilla Nro: 62465787** | **Periodo Cotización: marzo de 2023** | **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11438209	ANDRES SUAREZ RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1144080141	CARLOS ANDRES ARREDONDO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.707.859	$ 273.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.707.859	$ 68.400	6,960	$ 1.707.859	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.707.859	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.000
CC 1147954481	BENIGNO ROJAS VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.622.792	$ 259.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.622.792	$ 65.000	6,960	$ 1.622.792	$ 113.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.622.792	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.700
CC 12264364	YAMID CABRERA MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 13543438	JORGE ALBERTO LOPEZ GALVIS	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 18371615	DIEGO FERNANDO ZAPATA TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.023.750	$ 323.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.023.750	$ 81.000	6,960	$ 2.023.750	$ 140.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.023.750	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.700
CC 18614250	GERMAN PALECHOR CHICANGANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.878.716	$ 300.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.878.716	$ 75.200	6,960	$ 1.878.716	$ 130.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.878.716	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.800
CC 25627833	DIENY VALENCIA ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.644.783	$ 263.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.644.783	$ 65.800	6,960	$ 1.644.783	$ 114.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.644.783	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.300
CC 25628065	OLGA LUCIA BOLAÑOS BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 34326152	ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES	01	00	X																0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.216.667	$ 674.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.216.667	$ 168.700	6,960	$ 4.216.667	$ 293.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.216.667	$ 168.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.305.600
CC 34326421	NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 34331447	CLAUDIA MILENA QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.577.599	$ 252.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.577.599	$ 63.200	6,960	$ 1.577.599	$ 109.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.577.599	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.800
CC 4612741	JOSE VICENTE OREJUELA PAJOY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.882.583	$ 301.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.882.583	$ 75.400	6,960	$ 1.882.583	$ 131.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.882.583	$ 75.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.200
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00												X					0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 931.299	$ 149.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 931.299	$ 37.300	0,000	$ 931.299	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 931.299	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.400
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 94.885	$ 15.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 94.885	$ 3.800	0,000	$ 94.885	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 94.885	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00										X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 821.667	$ 131.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 821.667	$ 32.900	6,960	$ 821.667	$ 57.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 821.667	$ 32.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.500
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.486.667	$ 397.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.486.667	$ 99.500	6,960	$ 2.486.667	$ 173.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.486.667	$ 99.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 770.000
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00	X																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 6768479	JULIO CESAR GAONA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 74862090	GERMAN AREVALO SOLER VARGAS	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 660.415	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 76316970	JESUS HERNANDO PEREZ ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.219.792	$ 515.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.219.792	$ 128.800	6,960	$ 3.219.792	$ 224.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.219.792	$ 128.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 996.900
CC 76321486	JUAN FERNANDO SANTACRUZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.736.979	$ 278.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.736.979	$ 69.500	6,960	$ 1.736.979	$ 120.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.736.979	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.900
CC 76324136	ADAUCIO HURTADO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.709.791	$ 273.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.709.791	$ 68.400	6,960	$ 1.709.791	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.709.791	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.500
CC 7714581	HOWARD ARIAS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 91478638	HENRY CASTAÑEDA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 94510202	ALEXANDER GUERRERO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.581.707	$ 253.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.581.707	$ 63.300	6,960	$ 1.581.707	$ 110.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.581.707	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 165.140.208	$ 165.140.208	$ 165.140.208	$ 166.032.757	$ 26.684.900	$ 6.608.300	$ 11.358.400	$ 6.564.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.216.000	$ 0	$ 51.216.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92324441	2023-4-4	CC 1002971048
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
CUATIN QUIRA	DARLI YARLEY	2000-2-27
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VDA RANCHO GRANDE	SUR	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	darlinquira@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3235013479	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DARLI YARLEY CUATIN QUIRA identificado(a) con CC 1002971048, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
04/abr./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
04/may./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de abr. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DARLI YARLEY CUATIN QUIRA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002971048, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 04 de Abril de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CUATIN QUIRA DARLI YARLEY** identificado(a) con **CC** número **1.002.971.048** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de mayo de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CUATIN QUIRA DARLI YARLEY** identificado(a) con **CC** número **1.002.971.048** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de mayo de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de mayo de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202305031454

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92350828	2023-4-10	CC 52368622
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
AMORTEGUI	DIANA PAOLA	1976-6-19
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
Avenida Chilacos N 1-07 Chia Cund	AV CHILACOS 1-74	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	socialaltiplano@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3142823236	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
RESIDENTE SOCIAL	$4,500,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-10	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DIANA PAOLA AMORTEGUI identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 52368622, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 10 de Abril de 2023, con categoria "B" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 03 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA PAOLA AMORTEGUI** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52368622**, se encuentra afiliado/a desde **30/08/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de abril de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92398568	2023-4-12	CC 1061731054
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GARCIA MEDINA	CESAR LLAICINIO	1990-9-2
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 22B 9 09	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	cesar40garcia@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3137099739	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
INSPECTOR DE OBRA	$2,800,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-12	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

- ORIGINAL: E.P.S. -

- 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

N0062 | 12 | 04 | 2023

GARCIA | MEDINA | CESAR | LLAICINO

1061731054 | 02 | 09 | 1990

COLMENA

PROTECCION | 2900000 | CALLE 22 B 2-00

POPAYAN | CAUCA | 3137099739 | cesar@garcia@hotmail.com

CONSORCIO SAN SETASTIAN 0904 | 901478491

CRA 15 97 46 OF 201 | BOGOTA | CUNDINAMARCA | 7427374

12 | 04 | 2023 | INSPECTOR DE CARA | 2900000

Cesar G

VITALPLUS SAS N0062

- 3a. COPIA: ATILIADO -

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DIANA PAOLA AMORTEGUI identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 52368622, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 10 de Abril de 2023, con categoria "B" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA MEDINA CESAR LLAICENIO** identificado(a) con CC número 1.061.731.054 se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de julio de 2014 y sus ahorros se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día **10 de abril** de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Marchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99
Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000
www.proteccion.com

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92464972	2023-4-18	CC 1083907735
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
ANDRADE PENAGOS	JUAN DAVID	1994-7-24
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 5 12 63 APTO 201	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PITALITO - Huila	andrade92@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3132015962	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CADENERO	$1,700,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-18	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

FUA Digital No. 750235085

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

Página 1 de 2

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran al término de la presente hoja de diligenciado)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la ERS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ANDRADE	PENAGOS	JUAN	DAVID
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1083907735	9. Sexo: Femenino / Masculino	10. Fecha de nacimiento

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Cantidad
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL
16. Administradora de Pensiones
17. Ingreso Base de Cotización - IBC: 1,700,000

18. Residencia: CALLE 5 12 63 APTO 201 — Teléfono Fijo: (313) 201-5962 — Correo Electrónico: [illegible]

Municipio / Distrito: PITAL-HUILA — Zona: Urbana / Rural — Localidad / Comuna — Departamento

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

Primer apellido — Segundo apellido — Primer nombre — Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad — 21. Número del documento de identidad — 22. Sexo: Femenino / Masculino — 23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Estado	31. Discapacidad	Tipo: F	H	M	Cotización: T	D
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo o Cajón	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
D		
E	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 08I-	
N	NI-901476491	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social — 36. Tipo de documento de identificación — 37. Número del documento de identificación — 38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)

39. Ubicación: Dirección — Teléfono Fijo — Correo Electrónico — Municipio / Distrito — Departamento

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de los datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para cotizar
- [ ] 11. Vinculación a una entidad adaptada para manejo de aportes colectivos
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad adaptada para manejo de afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte de cambio de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la cuenta de Previsionalidad
- [ ] 18. Reporte de la cuenta de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento

42. Fecha 18/04/2023

43. Dirección | 44. Municipio de Residencia Código | 45. Caja de Compensación Familiar o Fondo de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de responsabilidad económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO cotización de afiliados al Régimen Contributivo, Subsidiado o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de relaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de la documentación que acredita la condición de beneficiario
- [ ] 49. Declaración de NO información de cónyuges, compañeros permanentes o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o afiliado de riesgo y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. consulte información personalísima concerniente a cónyuges o compañeros permanentes y/o de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o por cualquier medio de prueba

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, afiliado o beneficiario

CLOS INGRIDDY EL ANDRADE PLAZA

55. El Empleador, empresario o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o pensional

ANDRES CAMILO CONCHO SOLANO ASESORIA LTDA

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del Examen de Capacidad para trabajar emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Nacimiento o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare la unión marital. Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos o Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entregas del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que demuestre la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Orden judicial mayor a 30 días entre la ocurrencia de los dos eventos
- [ ] 63. Copia de la autorización de afiliado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad adaptada para realizar afiliación colectiva
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de la autoridad competente en la que conste la calidad de beneficiario o ser objeto de afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código de Municipio | Código del Departamento

67. Datos del Afiliado: Número de Ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación | 69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

Observaciones:

TIPO DE NOVEDAD RADICADA:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del funcionario responsable: Sanchez Rodriguez Blanca Zunilda CC. Nº

Cargo de funcionario | Firma del funcionario

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

abril 18, 2023 19:19

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI ✓	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI ✓	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI ✓	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI ✓	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de su información, ¿fue presentada adecuadamente por la EPS?	SI ✓	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con afiliación y prestación de servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI ✓	NO

X 1083907735
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

X 18-04-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS, quien se identifica con el documento CC-1083907735 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre al señor _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que este recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la [illegible] del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor (a) JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS

El firmante a ruego: _____

Huella índice: _____

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombre del Afiliado: JUAN ANDRADE PENAGOS

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y he puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 1750000 o fuera de Bogotá en el 01800091100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5021 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.2.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada en EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales o los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, gestiones, [illegible] entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (sms, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos), físicos y/o personales; usar y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento, ya sea en vida o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud, en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación o ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS
Identificación: CC - 1083907735
Firma: martes, abril 18, 2023

X 1083907735
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1083907735, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 18 de Abril de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-5

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.907.735**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92476310	2023-4-19	CC 1060239796
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MAPALLO BASTO	HERNAN DARIO	1997-5-30
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
JOSEFINA PALETARA	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	dyana970530@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3118691938	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HERNAN DARIO MAPALLO BASTO identificado(a) con CC 1060239796, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
19/abr./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
19/may./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 22 días del mes de abr. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HERNAN DARIO MAPALLO BASTO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060239796, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS Nit 901273029 desde el 07 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800 224 808-6

CERTIFICA QUE:

HERNAN DARIO MAPALLO BASTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.239.796**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92476416	2023-4-19	CC 76343248
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
ERAZO RIVERA	ARNOLD YOVANY	1985-10-28
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VDA LA AVANZA	SUR	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
TIMBIO - Cauca	yovarive@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3164471461	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR DE MAQUINARIA	$2,200,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA identificado(a) con CC 76343248, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
19/abr./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
19/may./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 22 días del mes de abr. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

...cuida la salud de mi familia!

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. **364398**

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE (Indice de Aporte)	0,6%	2%	PENSIONADO (Indice de Aporte)	0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

NIT [x] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ]
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
ERAZO	RIVERA	ARNOLD	YOVANY	1985 / 10 / 28	F [ ] M [x] I [ ]

C.C[x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No. **76343248**

ESTADO CIVIL: [x] SOLTERO [ ] CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRA LA AVANZADA**

SECTOR: [x] URBANO [ ] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3164471461**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **TIMBIO** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **yovarive@hotmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- [x] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [x] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Room/gitano
- [x] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL
- [x] Heterosexual
- [ ] Homosexual
- [ ] Bisexual
- [ ] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 / 04 / 19	OPERADOR DE MAQUINARIA	240

SALARIO MENSUAL
[x] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [x] NO
VALOR **2200000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
ORDO?EZ	ASTAIZA	YOLIMA		1992 / 07 / 29		F [ ] M [x] I [ ]

C.C[x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No. **1063812202**

CONVIVEN [x] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN (C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL-NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
ERAZO	ORDOÑEZ	KEVIN	ANDRES	2014	04	11		x			x				TI	1113534485	

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PDRE: PADRE — HMNO: HERMANO — HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-05-02

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 - **Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 - **El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 - **Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 - **www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca	El empleo es de todos / Mintrabajo	**DECLARACIÓN JURAMENTADA**	FECHA DE SOLICITUD: AÑO / MES / DÍA — CIUDAD / MUNICIPIO

YO:

identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre — Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76343248**, se encuentra afiliado/a desde **15/11/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de abril de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92501678	2023-4-21	CC 1061725610
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
RESTREPO RESTREPO	KENNY ANDERSSON	1989-9-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 7 47A 27	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	anderson-v3@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3206627026	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-21	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1094926719, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 21 de Abril de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.931-3

CERTIFICA QUE:

FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.926.719**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Abril del 2023

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92501678	2023-4-21	CC 1061725610
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
RESTREPO RESTREPO	KENNY ANDERSSON	1989-9-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 7 47A 27	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	anderson-v3@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3206627026	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-21	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) KENNY ANDERSON RESTREPO RESTREPO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061725610, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 21 de Abril de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) KENNY ANDERSSON RESTREPO RESTREPO identificado(a) con CC 1061725610, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
21/abr./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
21/may./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 22 días del mes de abr. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.926.719**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92557158	2023-4-27	CC 10298619
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GOMEZ GUERRERO	JOSE FERNANDO	1983-1-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CLL 70 AN 8 D 44	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	fernandogomezguerrero30@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3117837082	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
INSPECTOR SST	$2,500,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-27	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 364555

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

NIT [x] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ]
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
GOMEZ	GUERRERO	JOSE	FERNANDO	1983 / 01 / 25	F [ ] M [x] I [ ]

C.C[x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No. **10298619**

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [x] CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 70 AN 8D 44 BRR SAN EDUARDO**

SECTOR: [x] URBANO [ ] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3117837082**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **fercho.1321@yahoo.es**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- [x] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [ ] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [x] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Room/gitano
- [x] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [x] Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [ ] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 / 04 / 27	INSPECTOR SST	240

SALARIO MENSUAL [x] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [x] NO
VALOR **2500000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
ARMERO	VALLEJO	MARTHA	LUCIA	1982 / 02 / 21		F [ ] M [x] I [ ]

C.C[x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No. **53028475**

CONVIVEN [x] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
GOMEZ	ARMERO	JUAN	SEBASTIAN	2003	03	30		x			x				CC	1000328049	
GOMEZ	ARMERO	MANUELA		2012	11	10	x				x				TI	1061774928	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-05-02

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 - **Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 - **El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 - **Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 - **www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca

El empleo es de todos | Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con: No.

C.C☐ T.I☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800 144 331-3

CERTIFICA QUE:

JOSE FERNANDO GOMEZ GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.298.619**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92630918	2023-4-28	CC 76313860
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
USURIAGA OROZCO	ROBERT ANDRES	1971-7-29
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
TV 3 9 54	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	andresusuriaga29@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3155519308	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,200,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-28	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 364560

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**

NIT [x] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ]
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
USURIAGA	OROZCO	ROBERT	ANDRES	1971 / 07 / 29	F [ ] M [x] I [ ]

C.C [x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No. **76313860**

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [x] CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **TV 3 9 54 BRR EL PLATEADO**

SECTOR: [x] URBANO [ ] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3155519308**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **andresusuriaga29@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- [x] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL
- [x] Heterosexual
- [ ] Homosexual
- [ ] Bisexual
- [ ] Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [x] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Room/gitano
- [x] No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	[ ] URBANO [x] RURAL	2023 / 04 / 28	CONDUCTOR	240

SALARIO MENSUAL
[x] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [x] NO
VALOR **1200000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
MERA	MARTINEZ	YENNY	ANDREA	1975 / 11 / 21		F [ ] M [x] I [ ]

C.C [x] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No. **25273320**

CONVIVEN [x] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ]
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
USURIAGA	MERA	CRISTIAN	ANDRES	1996	12	05		x			x				CC	1061796361	
USURIAGA	MERA	JULIANA	ANDREA	2007	10	23	x				x				TI	1029600730	

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADRE: PADRE — HMNO: HERMANO — HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

	RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-05-02

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 - **Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 - **El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 - **Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 - **www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca	El empleo es de todos / Mintrabajo	**DECLARACIÓN JURAMENTADA**	FECHA DE SOLICITUD: AÑO / MES / DÍA — CIUDAD / MUNICIPIO

YO:

identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____

es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre — Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76313860**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de abril de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es valido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

ARUS® Tecnología + Información + Conocimiento

Fecha creación reporte: 2023-04-24, 02:54:38 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 62464076

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 24/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	7	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.528.750	$ 244.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.528.750	$ 61.200	6,960	$ 1.528.750	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.528.750	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.500
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.132.709	$ 501.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.132.709	$ 125.400	6,960	$ 3.132.709	$ 218.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.132.709	$ 125.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 970.200
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.167.188	$ 346.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.167.188	$ 86.700	6,960	$ 2.167.188	$ 150.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.167.188	$ 86.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.100
CC 1081729904	JEISSON RENGIFO URIBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.756.250	$ 281.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.756.250	$ 70.300	6,960	$ 1.756.250	$ 122.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.756.250	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.900
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.497.916	$ 399.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.497.916	$ 100.000	6,960	$ 2.497.916	$ 173.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.497.916	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.600
CC 7728266	JEFFER FERNANDO FANDIÑO GARAY	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.961.250	$ 313.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.961.250	$ 78.500	6,960	$ 1.961.250	$ 136.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.961.250	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.844.063	$ 14.844.063	$ 14.844.063	$ 14.844.063	$ 2.375.200	$ 594.100	$ 1.033.600	$ 594.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.597.000	$ 17.500	$ 4.614.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007153042	9449293708	E	2023/04/05	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$5,096,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (16 Afiliados)																							**$16,809,334**	**$2,689,600**			**$16,809,334**	**$672,500**				**$15,955,663**	**$638,500**			**$16,809,334**		**$1,096,100**		**$0**	**$0**		**$5,096,700**
Centro de Trabajo: RIESGO CINCO 6960 (15 Afiliados)																							**$15,649,334**	**$2,504,000**			**$15,649,334**	**$626,100**				**$14,795,663**	**$592,100**			**$15,649,334**		**$1,090,000**		**$0**	**$0**		**$4,812,200**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (15 Afiliados)																							**$15,649,334**	**$2,504,000**			**$15,649,334**	**$626,100**				**$14,795,663**	**$592,100**			**$15,649,334**		**$1,090,000**		**$0**	**$0**		**$4,812,200**
1	CC	4751513	BEDOYA ERNESTO	X																	25-14	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF14	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
2	CC	1002925687	CHICANGANA DIEGO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
3	CC	76317272	CHILITO CESAR																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
4	CC	1061220315	COTACIO EDWIN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
5	CC	10290453	DIAZ ENAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	10306955	DIAZ JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$349,200
7	CC	1061787875	DIAZ JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$348,000
8	CC	1002969670	HERNANDEZ KEVIN		X																230301	3	$116,000	$18,600	EPSIC3	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
9	CC	76310002	MUÑOZ ELDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1081415104	PACHO ROBINSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC91	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1081418969	PACHO RONAL																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC91	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	10291083	PINO EVER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1061708490	QUISOBONI HERNAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	93399570	RESTREPO IVAN	X	X																230301	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF14	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
15	CC	1062777638	SANCHEZ GREGORY																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**				**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$284,500**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**				**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$284,500**
16	CC	25272816	CHILITO ANA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Total			**Afiliados(16)**																				$16,809,334	$2,689,600			$16,809,334	$672,500				$15,955,663	$638,500			$16,809,334		$1,096,100		$0	$0		$5,096,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007153042	9449293708	E	2023/04/05	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$5,096,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$2,689,600	$0	$0	$2,689,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$655,800	$0	$0	$655,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,342,600	$0	$0	$1,342,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$505,600	$0	$0	$505,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,096,100	$0	$0	$1,096,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$1,096,100	$0	$0	$1,096,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$638,500	$0	$0	$638,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	$638,500	$0	$0	$638,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				16	$672,500	$0	$0	$672,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$97,500	$0	$0	$97,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$244,000	$0	$0	$244,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$52,600	$0	$0	$52,600
TOTAL				**16**	**$5,096,700**	**$0**	**$0**	**$5,096,700**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2033704218	9449699289	E	2023/04/19	2023/04/19	BANCO POPULAR	0	$326,959,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (14 Afiliados)																						$45,094,878	$7,216,000			$45,094,878	$1,804,600			$45,596,123	$1,824,600			$45,094,878	$2,591,600		$0	$0	$13,436,800
Centro de Trabajo: CALDAS/ OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																						$3,754,885	$600,800			$3,754,885	$150,200			$3,754,885	$150,200			$3,754,885	$91,500		$0	$0	$992,700
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$3,754,885	$600,800			$3,754,885	$150,200			$3,754,885	$150,200			$3,754,885	$91,500		$0	$0	$992,700
1	CC	7713694	DEVIA EDWIN									X									231001	30	$3,754,885	$600,800	EPS005	30	$3,754,885	$150,200	CCF03	30	$3,754,885	$150,200		30	$3,754,885	$91,500	30	$0	$0	$992,700
Centro de Trabajo: OBRA AMALFI (5 Afiliados)																						$18,467,793	$2,955,200			$18,467,793	$739,100			$18,969,038	$759,100			$18,467,793	$1,243,200		$0	$0	$5,696,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$15,967,793	$2,555,200			$15,967,793	$639,100			$16,469,038	$659,100			$15,967,793	$1,069,200		$0	$0	$4,922,600
2	CC	16457957	DELGADO EDGAR									X									230301	26	$3,265,313	$522,500	EPS005	26	$3,265,313	$130,700	CCF03	26	$3,764,306	$150,600		26	$3,265,313	$227,300	26	$0	$0	$1,031,100
3	CC	16457957	DELGADO EDGAR													X					230301	4	$485,063	$77,700	EPS005	4	$485,063	$19,500	CCF03	4	$403,610	$16,200		4	$485,063	$0	4	$0	$0	$113,400
4	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL									X									230301	29	$3,473,437	$555,800	EPS037	29	$3,473,437	$139,000	CCF03	29	$3,591,599	$143,700		29	$3,473,437	$241,800	29	$0	$0	$1,080,300
5	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL													X					230301	1	$124,510	$20,000	EPS037	1	$124,510	$5,000	CCF03	1	$90,053	$3,700		1	$124,510	$0	1	$0	$0	$28,700
6	CC	8048076	SANCHEZ AUGUSTO							X		X									25-14	30	$4,128,048	$660,500	EPS010	30	$4,128,048	$165,200	CCF03	30	$4,128,048	$165,200		30	$4,128,048	$287,400	30	$0	$0	$1,278,300
7	CC	15341755	VASQUEZ WILSON									X									230301	30	$4,491,422	$718,700	EPS002	30	$4,491,422	$179,700	CCF03	30	$4,491,422	$179,700		30	$4,491,422	$312,700	30	$0	$0	$1,390,800
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0	$774,000
8	CC	1085315227	MURCIA ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC18	30	$2,500,000	$100,000	CCF35	30	$2,500,000	$100,000		30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	$774,000
Centro de Trabajo: OBRA DONMATIAS (3 Afiliados)																						$10,199,230	$1,632,100			$10,199,230	$408,100			$10,199,230	$408,100			$10,199,230	$705,300		$0	$0	$3,153,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$3,751,313	$600,300			$3,751,313	$150,100			$3,751,313	$150,100			$3,751,313	$261,100		$0	$0	$1,161,600
9	CC	1018345973	CARTAGENA JOHN									X									230301	30	$3,751,313	$600,300	EPS002	30	$3,751,313	$150,100	CCF03	30	$3,751,313	$150,100		30	$3,751,313	$261,100	30	$0	$0	$1,161,600
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)																						$6,447,917	$1,031,800			$6,447,917	$258,000			$6,447,917	$258,000			$6,447,917	$444,200		$0	$0	$1,992,000
10	CC	98669216	ARTEAGA ROLANDO									X									25-14	30	$3,944,791	$631,200	EPS010	30	$3,944,791	$157,800	CCF14	30	$3,944,791	$157,800		30	$3,944,791	$274,600	30	$0	$0	$1,221,400
11	CC	1061773422	GALINDEZ JHON	X								X									230301	29	$2,436,459	$389,900	EPS018	29	$2,436,459	$97,500	CCF14	29	$2,436,459	$97,500		29	$2,436,459	$169,600	29	$0	$0	$754,500
12	CC	1061773422	GALINDEZ JHON													X					230301	1	$66,667	$10,700	EPS018	1	$66,667	$2,700	CCF14	1	$66,667	$2,700		1	$66,667	$0	1	$0	$0	$16,100
Centro de Trabajo: OPERADORES, CONDUCTORES, M/O (5 Afiliados)																						$12,672,970	$2,027,900			$12,672,970	$507,200			$12,672,970	$507,200			$12,672,970	$551,600		$0	$0	$3,593,900
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$10,207,969	$1,633,400			$10,207,969	$408,500			$10,207,969	$408,500			$10,207,969	$444,300		$0	$0	$2,894,700
13	CC	10296188	CAMAYO JAIRO									X									25-14	30	$2,339,271	$374,300	EPS005	30	$2,339,271	$93,600	CCF03	30	$2,339,271	$93,600		30	$2,339,271	$101,800	30	$0	$0	$663,300
14	CC	15322099	LONDOÑO HERNAN									X									25-14	30	$2,293,229	$367,000	EPS010	30	$2,293,229	$91,800	CCF03	30	$2,293,229	$91,800		30	$2,293,229	$99,800	30	$0	$0	$650,400
15	CC	71664498	ORTIZ HECTOR									X									230301	30	$2,717,344	$434,800	EPS010	30	$2,717,344	$108,700	CCF03	30	$2,717,344	$108,700		30	$2,717,344	$118,300	30	$0	$0	$770,500
16	CC	70142326	ZAPATA YAIR									X									230301	30	$2,858,125	$457,300	EPS037	30	$2,858,125	$114,400	CCF03	30	$2,858,125	$114,400		30	$2,858,125	$124,400	30	$0	$0	$810,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$2,465,001	$394,500			$2,465,001	$98,700			$2,465,001	$98,700			$2,465,001	$107,300		$0	$0	$699,200
17	CC	1061746688	PARRA KEVIN									X									230301	30	$2,465,001	$394,500	EPS037	30	$2,465,001	$98,700	CCF14	30	$2,465,001	$98,700		30	$2,465,001	$107,300	30	$0	$0	$699,200
Total			**Afiliados(14)**																			$45,094,878	$7,216,000			$45,094,878	$1,804,600			$45,596,123	$1,824,600			$45,094,878	$2,591,600		$0	$0	$13,436,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2033704218	9449699289	E	2023/04/19	2023/04/19	BANCO POPULAR	0	$326,959,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$7,216,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$600,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,033,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$4,582,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$2,591,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	14	$2,591,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$1,824,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	$356,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	10	$1,367,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				14	$1,804,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$523,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$357,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$100,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$329,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$394,000
TOTAL				**14**	**$13,436,800**

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DAVID JOSE MERA PALMA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.236.510**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1178959	
RAZON SOCIAL	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S A S INTRAMAQ	
IDENTIFICACION:	NI 900102268	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92357742	2023-4-10	CC 1060236510
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MERA PALMA	DAVID JOSE	1989-1-1
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
COCONUCO	3 DE NOVIEMBRE	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	davidpalmam86@gmail.com	4483012
Celular	**Sexo**	
3165582716	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR	$2,565,000.00	Eps Servicio Occidental De Salud S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	OPERADORES	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-10	TURNOS	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

05/04/2023 11.24.31
106023651000142015

EPS - SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.

NIT 805.001.157-2

RADICADO DE NOVEDADES VÍA WEB

Certifica que el día 5 del mes de ABRIL del año 2023 se recibió el formulario único de afilicación vía web del Señor(a): DAVID JOSE MERA PALMA identificado(a) con CC 1060236510, por parte de la empresa INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SA con NIT 900102268, con fecha de ingreso laboral 2023-04-10; el cual se encuentra en proceso de verificación, con el radicado 106023651000142015.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 5 días del mes de ABRIL del año 2023.

Cordialmente,

ANDRÉS EDUARDO VICTORIA
Coordinador de Afiliaciones PBS y PAC
portal_webusr

IMPORTANTE
* Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y protección Social - Resolución 816 de 2014.
* Certificado válido sólo como constancia de inicio de proceso de afiliación

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2044799714	9449610105	E	2023/04/20	2023/04/26	BANCOLOMBIA	6	$22,056,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OFICINA (22 Afiliados)						**$60,361,003**	**$9,926,700**			**$60,361,003**	**$3,690,200**			**$60,983,536**	**$2,440,100**			**$60,361,003**	**$2,289,000**		**$15,000,000**	**$750,000**
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (7 Afiliados)						**$29,695,641**	**$4,961,500**			**$29,695,641**	**$2,463,000**			**$29,695,641**	**$1,188,000**			**$29,695,641**	**$153,900**		**$15,000,000**	**$750,000**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						**$29,695,641**	**$4,961,500**			**$29,695,641**	**$2,463,000**			**$29,695,641**	**$1,188,000**			**$29,695,641**	**$153,900**		**$15,000,000**	**$750,000**
1	CC	52494108	CASTELLANOS DIANA	230301	23	$889,334	$142,300	EPS001	23	$889,334	$35,600	CCF22	23	$889,334	$35,600	14-7	23	$889,334	$4,700	23	$0	$0
2	CC	52494108	CASTELLANOS DIANA	230301	7	$270,667	$43,400	EPS001	7	$270,667	$10,900	CCF22	7	$270,667	$10,900	14-7	7	$270,667	$0	7	$0	$0
3	CC	28131817	GARCIA SANDRA	230201	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS017	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF22	30	$15,000,000	$600,000	14-7	30	$15,000,000	$78,300	30	$15,000,000	$750,000
4	CC	65789356	GUEPENDO EMILCE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
5	CC	1095825249	HOLGUIN ANGIE	230301	30	$1,715,640	$274,600	EPS037	30	$1,715,640	$68,700	CCF22	30	$1,715,640	$68,700	14-7	30	$1,715,640	$9,000	30	$0	$0
6	CC	79353589	TORRES HUMBERTO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
7	CC	1020821974	VEGA FEDERICO	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
8	CC	1020772740	VEGA NATALIA	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$31,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (15 Afiliados)						**$30,665,362**	**$4,965,200**			**$30,665,362**	**$1,227,200**			**$31,287,895**	**$1,252,100**			**$30,665,362**	**$2,135,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)						**$30,665,362**	**$4,965,200**			**$30,665,362**	**$1,227,200**			**$31,287,895**	**$1,252,100**			**$30,665,362**	**$2,135,100**		**$0**	**$0**
9	CC	79967920	ARANGO EDIXON	231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
10	CC	52145848	BARROS DALIA	25-14	30	$5,809,000	$987,700	EPS001	30	$5,809,000	$232,400	CCF22	30	$5,809,000	$232,400	14-7	30	$5,809,000	$404,400	30	$0	$0
11	CC	1023028582	BERNAL JERSON	230301	30	$1,670,595	$267,300	EPS017	30	$1,670,595	$66,900	CCF22	30	$1,670,595	$66,900	14-7	30	$1,670,595	$116,300	30	$0	$0
12	CC	1097393303	GODOY EDGAR	230301	30	$2,866,875	$458,700	EPS002	30	$2,866,875	$114,700	CCF22	30	$2,866,875	$114,700	14-7	30	$2,866,875	$199,600	30	$0	$0
13	CC	1024587234	GORDO LUIS	231001	30	$1,342,458	$214,800	EPS017	30	$1,342,458	$53,700	CCF22	30	$1,342,458	$53,700	14-7	30	$1,342,458	$93,500	30	$0	$0
14	CC	1022391027	HERRERA NELSON	230301	30	$1,676,387	$268,300	EPS005	30	$1,676,387	$67,100	CCF22	30	$1,676,387	$67,100	14-7	30	$1,676,387	$116,700	30	$0	$0
15	CC	1001167178	MONTENEGRO JOSE	230301	27	$1,354,300	$216,700	EPS005	27	$1,354,300	$54,200	CCF22	27	$1,976,833	$79,100	14-7	27	$1,354,300	$94,300	27	$0	$0
16	CC	18256388	OCAMPO JORGE	25-14	30	$2,359,875	$377,600	EPS005	30	$2,359,875	$94,400	CCF22	30	$2,359,875	$94,400	14-7	30	$2,359,875	$164,300	30	$0	$0
17	CC	74189623	PARRA NAIRO	25-14	30	$1,846,607	$295,500	EPS002	30	$1,846,607	$73,900	CCF22	30	$1,846,607	$73,900	14-7	30	$1,846,607	$128,600	30	$0	$0
18	CC	1024529642	PEÑA ANDRES	230301	30	$1,674,023	$267,900	EPS017	30	$1,674,023	$67,000	CCF22	30	$1,674,023	$67,000	14-7	30	$1,674,023	$116,600	30	$0	$0
19	CC	1001112596	PEREZ BRANDON	230301	14	$630,000	$100,800	EPS017	14	$630,000	$25,200	CCF22	14	$630,000	$25,200	14-7	14	$630,000	$43,900	14	$0	$0
20	CC	1024460925	QUESADA CARLOS	230201	30	$2,438,175	$390,200	EPS002	30	$2,438,175	$97,600	CCF22	30	$2,438,175	$97,600	14-7	30	$2,438,175	$169,700	30	$0	$0
21	CC	1094277896	RESTREPO ARTURO	230301	30	$3,024,000	$483,900	EPS037	30	$3,024,000	$121,000	CCF22	30	$3,024,000	$121,000	14-7	30	$3,024,000	$210,500	30	$0	$0
22	CC	1003294009	SAEZ PABLO	230301	2	$85,067	$13,700	EPS005	2	$85,067	$3,500	CCF22	2	$85,067	$3,500	14-7	2	$85,067	$6,000	2	$0	$0
23	CC	13761822	SALAZAR CESAR	230301	30	$2,088,000	$334,100	EPS010	30	$2,088,000	$83,600	CCF22	30	$2,088,000	$83,600	14-7	30	$2,088,000	$145,400	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACAUCA (4 Afiliados)						**$9,034,267**	**$1,445,600**			**$9,034,267**	**$361,500**			**$9,034,267**	**$361,500**			**$9,034,267**	**$629,000**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						**$9,034,267**	**$1,445,600**			**$9,034,267**	**$361,500**			**$9,034,267**	**$361,500**			**$9,034,267**	**$629,000**		**$0**	**$0**
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (4 Afiliados)						**$9,034,267**	**$1,445,600**			**$9,034,267**	**$361,500**			**$9,034,267**	**$361,500**			**$9,034,267**	**$629,000**		**$0**	**$0**
24	CC	4616837	MARTINEZ EIMAR	230301	30	$2,457,306	$393,200	EPS037	30	$2,457,306	$98,300	CCF14	30	$2,457,306	$98,300	14-7	30	$2,457,306	$171,100	30	$0	$0
25	CC	79300668	MORENO LEONEL	25-14	30	$2,577,281	$412,400	EPS037	30	$2,577,281	$103,100	CCF14	30	$2,577,281	$103,100	14-7	30	$2,577,281	$179,400	30	$0	$0
26	CC	4738430	PAZ GILBERTO	25-14	30	$1,911,680	$305,900	EPS037	30	$1,911,680	$76,500	CCF14	30	$1,911,680	$76,500	14-7	30	$1,911,680	$133,100	30	$0	$0
27	CC	1061727868	PERDOMO JAIME	230201	30	$2,088,000	$334,100	EPS037	30	$2,088,000	$83,600	CCF14	30	$2,088,000	$83,600	14-7	30	$2,088,000	$145,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(26)**			**$69,395,270**	**$11,372,300**			**$69,395,270**	**$4,051,700**			**$70,017,803**	**$2,801,600**			**$69,395,270**	**$2,918,000**		**$15,000,000**	**$750,000**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2044799714	9449610105	E	2023/04/20	2023/04/26	BANCOLOMBIA	6	$22,056,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$11,372,300	$84,500	$0	$11,456,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$502,800	$3,800	$0	$506,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,959,100	$29,400	$0	$3,988,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$3,450,500	$25,600	$0	$3,476,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$3,459,900	$25,700	$0	$3,485,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,918,000	$21,600	$0	$2,939,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	26	$2,918,000	$21,600	$0	$2,939,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$2,801,600	$20,800	$0	$2,822,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	22	$2,440,100	$18,100	$0	$2,458,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$361,500	$2,700	$0	$364,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				26	$4,051,700	$30,300	$0	$4,082,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$278,900	$2,100	$0	$281,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$400	$0	$46,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$83,600	$700	$0	$84,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$2,539,800	$18,800	$0	$2,558,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$551,200	$4,100	$0	$555,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$286,200	$2,200	$0	$288,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$265,600	$2,000	$0	$267,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$3,400	$0	$453,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$3,400	$0	$453,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$2,300	$0	$302,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$2,300	$0	$302,300
TOTAL				**26**	**$21,893,600**	**$162,900**	**$0**	**$22,056,500**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2029521107	9449609035	E	2023/04/20	2023/04/17	BANCOLOMBIA	0	$7,838,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$17,097,694	$2,736,000			$18,935,482	$757,800			$18,935,482	$757,800			$18,935,482		$1,200,000		$0	$0		$5,451,600
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788		$9,600		$0	$0		$156,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788		$9,600		$0	$0		$156,800
1	CC	51795485	FORERO LUZ																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,837,788	$73,600	CCF22	30	$1,837,788	$73,600	14-7	30	$1,837,788	0.522%	$9,600	30	$0	$0	Si	$156,800
Centro de Trabajo: OPERAT (10 Afiliados)																							$17,097,694	$2,736,000			$17,097,694	$684,200			$17,097,694	$684,200			$17,097,694		$1,190,400		$0	$0		$5,294,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																							$17,097,694	$2,736,000			$17,097,694	$684,200			$17,097,694	$684,200			$17,097,694		$1,190,400		$0	$0		$5,294,800
2	CC	1023959372	AGUIRRE EDIER									X									230301	30	$1,705,833	$273,000	EPS005	30	$1,705,833	$68,300	CCF22	30	$1,705,833	$68,300	14-7	30	$1,705,833	6.960%	$118,800	30	$0	$0	Si	$528,400
3	CC	1101682787	ALBARRACIN LUZ																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	74337781	ALFONSO JUAN									X									230201	30	$2,122,125	$339,600	EPS005	30	$2,122,125	$84,900	CCF22	30	$2,122,125	$84,900	14-7	30	$2,122,125	6.960%	$147,700	30	$0	$0	Si	$657,100
5	CC	80264932	CASTRO CAMPO																		230301	30	$1,684,639	$269,600	EPS002	30	$1,684,639	$67,400	CCF22	30	$1,684,639	$67,400	14-7	30	$1,684,639	6.960%	$117,300	30	$0	$0	Si	$521,700
6	CC	1073673301	HERRERA HECTOR									X									230301	30	$1,948,438	$311,800	EPS017	30	$1,948,438	$78,000	CCF22	30	$1,948,438	$78,000	14-7	30	$1,948,438	6.960%	$135,700	30	$0	$0	Si	$603,500
7	CC	80386102	HUERTAS JORGE	X								X									230201	28	$1,410,000	$225,600	EPS002	28	$1,410,000	$56,400	CCF22	28	$1,410,000	$56,400	14-7	28	$1,410,000	6.960%	$98,200	28	$0	$0	Si	$436,600
8	CC	1033755167	ROMERO RENZO									X									231001	30	$2,043,896	$327,100	EPS002	30	$2,043,896	$81,800	CCF22	30	$2,043,896	$81,800	14-7	30	$2,043,896	6.960%	$142,300	30	$0	$0	Si	$633,000
9	CC	80281158	RUBIANO LUIS	X																	25-14	28	$1,260,000	$201,600	EPS002	28	$1,260,000	$50,400	CCF22	28	$1,260,000	$50,400	14-7	28	$1,260,000	6.960%	$87,700	28	$0	$0	Si	$390,100
10	CC	1002862544	SAMBONI JORGE									X									230301	30	$2,147,825	$343,700	ESSC18	30	$2,147,825	$86,000	CCF22	30	$2,147,825	$86,000	14-7	30	$2,147,825	6.960%	$149,500	30	$0	$0	Si	$665,200
11	CC	3143859	SANCHEZ EDWARD									X									230301	30	$1,614,938	$258,400	EPS037	30	$1,614,938	$64,600	CCF22	30	$1,614,938	$64,600	14-7	30	$1,614,938	6.960%	$112,400	30	$0	$0	Si	$500,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CALDONO (4 Afiliados)																							$7,863,879	$1,258,500			$7,863,879	$314,800			$7,863,879	$314,800			$7,863,879		$498,800		$0	$0		$2,386,900
Centro de Trabajo: RIESGO5 (4 Afiliados)																							$7,863,879	$1,258,500			$7,863,879	$314,800			$7,863,879	$314,800			$7,863,879		$498,800		$0	$0		$2,386,900
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							$7,863,879	$1,258,500			$7,863,879	$314,800			$7,863,879	$314,800			$7,863,879		$498,800		$0	$0		$2,386,900
12	CC	10498519	CASTILLO MILLER																		230201	30	$1,911,300	$305,900	EPS037	30	$1,911,300	$76,500	CCF14	30	$1,911,300	$76,500	14-7	30	$1,911,300	6.960%	$133,100	30	$0	$0	Si	$592,000
13	CC	1086132354	GARZON OSCAR													X					230301	11	$700,950	$112,200	ESSC18	11	$700,950	$28,100	CCF14	11	$700,950	$28,100	14-7	11	$700,950	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$168,400
14	CC	1086132354	GARZON OSCAR									X									230301	19	$1,483,543	$237,400	ESSC18	19	$1,483,543	$59,400	CCF14	19	$1,483,543	$59,400	14-7	19	$1,483,543	6.960%	$103,300	19	$0	$0	Si	$459,500
15	CC	4753591	HOYOS VIDAL																		230301	30	$1,624,000	$259,900	EPSIC3	30	$1,624,000	$65,000	CCF14	30	$1,624,000	$65,000	14-7	30	$1,624,000	6.960%	$113,100	30	$0	$0	Si	$503,000
16	CC	1060104093	OSNAS YOHAN																		230301	30	$2,144,086	$343,100	EPS037	30	$2,144,086	$85,800	CCF14	30	$2,144,086	$85,800	14-7	30	$2,144,086	6.960%	$149,300	30	$0	$0	Si	$664,000
Total			**Afiliados(15)**																				$24,961,573	$3,994,500			$26,799,361	$1,072,600			$26,799,361	$1,072,600			$26,799,361		$1,698,800		$0	$0		$7,838,500

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2029521107	9449609035	E	2023/04/20	2023/04/17	BANCOLOMBIA	0	$7,838,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$3,994,500	$0	$0	$3,994,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$327,100	$0	$0	$327,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$201,600	$0	$0	$201,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,594,700	$0	$0	$2,594,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$871,100	$0	$0	$871,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,698,800	$0	$0	$1,698,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	15	$1,698,800	$0	$0	$1,698,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,072,600	$0	$0	$1,072,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	$757,800	$0	$0	$757,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$314,800	$0	$0	$314,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	$1,072,600	$0	$0	$1,072,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$65,000	$0	$0	$65,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$73,600	$0	$0	$73,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$173,500	$0	$0	$173,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$78,000	$0	$0	$78,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$273,300	$0	$0	$273,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$256,000	$0	$0	$256,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$153,200	$0	$0	$153,200
TOTAL				**15**	**$7,838,500**	**$0**	**$0**	**$7,838,500**

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
HORACIO VEGA CARDENAS
Identificada con CC No. 91209970

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666935904, a partir del 01 de Diciembre del año 2022.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	13749062	JORGE CAMPOS SANCHEZ	OPERATIVO CLASE II	5	6.96%	20/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 19 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-13749062
Nombres:	JORGE
Apellidos:	CAMPOS SANCHEZ
No. de Carnet:	B38FB84A5C7081EE0CB02C8A508D92FA
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2022-02-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	CONFIMED S.A.S. SERVICIOS MEDICOS CONFIABLES S.A.S
Departamento - Municipio:	SANTANDER-GIRON
Categoria:	B

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el jueves, 13 de abril de 2023, a solicitud del interesado y es válida hasta el sábado, 13 de mayo de 2023

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE CAMPOS SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.749.062**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 359568

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **VEGA CARDENAS HORACIO**

NIT ☐ C.C [X] T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **91209970-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CAMPOS	SACHEZ	JORGE		1979 / 11 / 04	F ☐ M [X] I ☐

C.C [X] T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **13749062**

ESTADO CIVIL: [X] SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 24 10 19 KR 24 10 16**

SECTOR: [X] URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3165818828**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **recepcion@vnfsas.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- [X] No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL
- [X] Heterosexual
- ☐ Homosexual
- ☐ Bisexual
- ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- [X] Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- [X] No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	[X] URBANO ☐ RURAL	2023 / 04 / 20	OPERADOR CARMIX	240

SALARIO MENSUAL
[X] Básico ☐ Mesada Pensional
VALOR **2200000**
Suma todos los conceptos salariales

Comisiones ☐ SI [X] NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros
☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.
Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

	RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-04-20	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-04-20

VIGILADO SuperSubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 - **Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 - **El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 - **Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 - **www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca

El empleo es de todos | Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con: No.

C.C☐ T.I☐ C.E☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-04-05, 04:45:19 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1053797026

Periodo Cotización 202303 **Periodo Servicio** 202304

Cliente:

PAGADA 2023-04-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISPETROCOM LTDA				
Documento	NI 800209893	**Dirección**	CR 41 #22 - 40 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7201031		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDUNA HOLGUIN BETULIA	**Identificación**	CC 52020173		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16190941		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANGARITA AVENDAÑO PEDRO JAVIER	11001000 - 11	000000103	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			
															0	30	30	30	30		F	$ 1.160.000

Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
230201		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF21	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!